TOMO 166 — Montevideo, Lunes 24 de Febrero de 1947 — Núm. 12105

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LEYES NUMERADAS: AÑO 1946 — NOV. - DIC.

N.o de la ley	Fecha	ENUNCIACION DEL ASUNTO	N.o del diario en que apareció
		NOVIEMBRE	
10.875	13	Se concede pensión a doña Olga Alvarez Requena de Correa Luna	3 de Diciembre — 12039
10.876	13	Se aumenta la pensión de doña Adela Carlevaro de Garat e hija	3 de Diciembre — 12039
10.877	18	Se autoriza la contratación de un técnico francés para estudiar la fiebre aftosa en el Uruguay	16 de Diciembre — 12050
10.878	22	Se amplía la emisión de una deuda para la terminación del Instituto de Ciencias Biológicas y la construcción del Asilo de Ciegos y Pabellón de Tracomatosos	11 de Diciembre — 12046
10.879	23	Se modifican las planillas presupuestales de los Registros Generales de Arrendamientos y Anticresis, Embargos e Interdicciones, de Poderes y de Traslaciones de Dominio	5 de Diciembre — 12041
10.880	30	Se eleva a la categoría de Embajada la representación diplomática en Francia, y se crea un cargo de Consejero	16 de Diciembre — 12050
		DICIEMBRE	
10.881	28	Se autoriza el refuerzo de un rubro para pagos de Profesores de Institutos Normales	9 de Enero — 12068
10.882	30	Se completa una suma para la U. N. R. R. A. y se autoriza el pago de una cuota	18 de Enero — 12076

NOTA. — A más de las numeradas, existe una ley del 3.er trimestre de 1946 que no ha llegado aún a "Diario Oficial". Es la que da nuevo presupuesto a la Universidad del Trabajo, a estudio todavía, en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, por errores en el texto que fué a la mencionada Secretaría de Estado.

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto. Se confiere a un Representante Nacional una misión de estudio en los Estados Unidos de América

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de enero de 1947.

Vistos debiendo ausentarse el Representante Nacional doctor don Luis A. Brause para los Estados Unidos de América, integrando la comitiva que acompañará al señor Presidente electo de la República, don Tomás Berreta en su visita al país mencionado, y conviniendo a los intereses de la República encomendar a aquel legislador el estudio de las disposiciones legales que rigen en la Unión en materia de Organización Diplomática,

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Confiérese al Representante Nacional doctor don Luis A. Brause, la misión de estudio en los Es-

Fe de erratas

En el número 12094 (8 de febrero), resolución del 29 de enero, estableciendo cesantías por edad en la Dirección General de Aduanas, el Inspector de Servicios Exteriores que deja el servicio, es don Paulino Baguati, y no Bagnetti como apareció.

Queda hecha la salvedad.

Los índices de "Diario Oficial" están al día, habiendo aparecido los del 4.o trimestre de 1946 en el N.o 12081 (24 de enero)

tados Unidos de América, referida en el preámbulo del presente decreto.
Art. 2.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

2

Decreto. Se declaran huéspedes oficiales a los miembros de la Delegación Comercial Italiana

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 5 de febrero de 1947.

Habiéndose anunciado la visita oficial de la Delegación Comercial Italiana, presidida por el señor profesor Mario Bracci,
El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase huéspedes oficiales del Gobierno de la República a los señores miembros de la referida delegación.
Art. 2.o Adscríbense a dicha misión los señores Secretario de Legación don Roberto T. Domínguez Gómez y Agregado a la Legación de la República en Italia don Emilio Avegno.
Art. 3.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

3

Decreto. Se nombra Asesor Letrado del Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 31 de enero de 1947.

Vacante un cargo de Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores, ítem 9.01, categoría II, grado 14, al señor doctor Félix Polleri Carrió, actual Secretario de Legación de Primera Clase; para este cargo, ítem 9.02, categoría II, grado 14, al señor Luis A. Soto, actual Secretario de Legación de Segunda Clase; para este cargo, ítem 9.02, categoría II, grado 13, al señor doctor Enrique Palacios, actual Secretario de Legación de Tercera Clase; para este cargo, ítem 9.02, categoría III, grado 11, al señor Adolfo Folle Martínez, actual Cónsul de Distrito de Tercera Clase; para este cargo, ítem 9.03, categoría III, grado 9, al señor Carlos Hounié Fleurquin, actual Auxiliar de Consulado; para este cargo, ítem 9.03, categoría IV, grado 6, al señor Augusto C. Maciel, actual Oficial Tercero de Sección; para este cargo, ítem 9.01, categoría IV, grado 4, al señor Mario Méndez Rivas, actual Auxiliar y para este cargo, ítem 9.01, categoría IV, grado 3, al señor Gualberto Sóñora, ciudadano natural, credencial cívica serie B G B número 3233.
Art. 2.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto. Se confieren grados de Contraalmirante a dos Capitanes de Navío

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 8727).

Montevideo, 13 de febrero de 1947.

Vistas las listas de ascenso confeccionadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de la Marina, para el año 1947;
Atento a que la Comisión Permanente de la Asamblea General Legislativa, concedió las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para ascender al grado de Contraalmirante a los señores Capitanes de Navío que se mencionan,
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Confiérese, con fecha 1.o de febrero del corriente año, el grado de Contraalmirante, en el Cuerpo General, por "Elección", a los señores Capitanes de Navío don Juan Angel Battione y don Rivera Travieso.
Art. 2.o Expídanse los Despachos correspondientes, comuníquese a quienes corresponda, publíquese, etc. — AMEZAGA.—General de División (R) PEDRO A. MUNAR.

5

Decreto. Se autoriza el funcionamiento de una caja de auxilio en el Servicio de Material y Armamento

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 8756).

Montevideo, 13 de enero de 1947.

Visto 1.o Lo solicitado por la Dirección General del Servicio de Material y Armamento, a fin de crear una Caja de Auxilio, para el personal dependiente de ese organismo;
2.o Que la finalidad de dicha Caja será la de proporcionar a sus integrantes un beneficio utilizable en los casos previstos por la reglamentación, y que por su carácter y naturaleza deben estimarse como casos extraordinarios;
Considerando: 1.o Que el funcionamiento de dicha Caja en el Servicio de Material y Armamento, no perjudica su normal desarrollo en la actividad oficial, y que el caudal de recursos será formado por la contribución voluntaria de los funcionarios que desearen asociarse;
2.o Que por decreto número 2604, de fecha 7 de octubro de 1943, se autorizó en el Servicio de Intendencia, el funcionamiento de una Caja con igual finalidad que la propuesta,
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorizar el funcionamiento de una Caja de Auxilio en el Servicio de Material y Armamento, y apruébase su reglamentación que figura redactada en papeles administrativos serie O números 412611 y 412612.
Art. 2.o Comuníquese, publíquese el presente decreto así como la reglamentación aprobada y archívese. — AMEZAGA. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Resolución. Se mantiene el precio del gas

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de febrero de 1947.

Vista la nota de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada, en la que solicita se confirme para el año en curso el aumento de 10 % del precio del gas y se autorice la percepción de otro porcentaje igual suplementario por el mismo período;
Resultando: que la firma interesada invoca en apoyo de su gestión el hecho de haberse agravado considerablemente las cargas de diverso orden que gravitan sobre la empresa;
Considerando: que la Comisión Nacional de Subsistencias, requerida al efecto, se expide favorablemente en cuanto al mantenimiento del aumento del 10 % de precios autorizado hasta el 31 de diciembre de 1946, expresando que, en cuanto a la solicitud para la percepción de otro porcentaje igual complementario, desea, antes de emitir su pronunciamiento, estudiar las razones invocadas, a cuyo fin solicita la oportuna devolución de este expedientillo; y
Considerando: que subsisten las razones que tuvo en cuenta el Poder Ejecutivo para mantener el aumento del 10 % del precio del gas,
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Mantener hasta el 31 de diciembre del año 1947, en curso, los precios de venta del gas, autorizados por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de marzo de 1944 y sus prórrogas de 2 de marzo y 21 de diciembre de 1945 y 25 de julio y 22 de octubre de 1946.
2.o El poder calorífico del gas que suministre la compañía interesada, no podrá ser inferior al del que estaba dotado el producto que recibía el consumidor con anterioridad al 10 de marzo de 1944.
3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Comisión Nacional de Subsistencias a los fines del estudio de la segunda parte del pedido formulado por la compañía interesada. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

7

Decreto. Se favorece la información de los Fiscales de Gobierno y Hacienda por parte de los organismos públicos.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de febrero de 1947.

Atento: Los Fiscales de Gobierno y de Hacienda deben tener las mayores facilidades para obtener de las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo los datos indispensables para el mejor cumplimiento de las funciones de defensa de los intereses del Estado y de interpretación de la legislación vigente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo librarán todas las informaciones que soliciten los Fiscales de Hacienda y de Gobierno a los efectos del cumplimiento de las funciones que la ley les encomienda.

Art. 2.o A tal efecto el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social proveerá a los señores Fiscales de Hacienda y de Gobierno de un carnet que los acredite como titulares de los cargos que ejercen.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA.— JUAN J. CARBAJAL VICTORICA.

8

Decreto. Se amplía un plazo para inscribir sin multa en los Registros de Traslaciones y Poderes unos instrumentos.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de enero de 1947.

Vista la gestión promovida por el señor Encargado del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores, solicitando se arbitre solución al problema creado a su oficina respecto a la inscripción de varios instrumentos sujetos a ese requisito;

Resultando: 1.o) Los señores Actuarios de los Juzgados Letrados de Primera Instancia cesaron de intervenir como registradores el 31 de diciembre de 1946, en mérito a lo establecido por el artículo 84 de la ley de 25 de setiembre del mismo año, la que puso esa función a partir del 1.o de enero siguiente a cargo de las nuevas oficinas administrativas;

2.o) La designación del señor Encargado del Registro Departamental de Flores se efectuó recién el 13 del actual, por lo que no fué posible realizar en tiempo la inscripción de aquellos instrumentos cuyo plazo a tales fines expiró entre el 1.o y el 13 del referido mes;

3.o) En lo concerniente a otros Registros Departamentales, dificultades de distinto orden (falta de libros, de talonarios de recibos intervenidos, etc.), imposibilitaron la recepción en tiempo útil de diversos instrumentos, cuyo término de inscripción expiraba en la primera quincena del mes en curso, creándose a su respecto una situación análoga a la arriba denunciada;

Considerando: constituiría evidente injusticia sancionar con multa a los interesados en la inscripción, ya que el retardo obedeció a causas insuperables, ajenas a su voluntad;

Con lo informado por la Dirección General del Registro de Traslaciones de Dominio,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los Registros Departamentales y Local de Traslaciones de Dominio y de Poderes, inscribirán sin multa los instrumentos cuyo plazo de inscripción se hubiere extinguido en el período que media entre el 1.o y el 20 de enero corriente.

Para gozar del referido beneficio los expresados documentos deberán ser presentados a las oficinas respectivas antes del 28 de febrero próximo.

Art. 2.o La Dirección General del Registro de Traslaciones de Domonio comunicará a los expresados Registradores el texto del presente decreto.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

TRIBUNAL EXTRAORDINARIO

Montevideo, 19 de febrero de 1947.

Cítase a las personas que se enumeran subsiguientemente por orden alfabético y cuyos nombres y apellidos, números de expedientes y de resolución respectivos se expresan, para que concurran a las Oficinas del Tribunal Extraordinario, con sede en el Palacio Legislativo, dentro del tercer día hábil a partir de hoy, a fin de oir providencia bajo apercibimiento de dárseles por notificados con arreglo a la reglamentación pertinente.

A—B—Aguerre Otero Héctor 90 Dict., Alanis Carlos 14|Cit., Alvariza Luis 9 1834|Cit., Acosta Luis (Cit.), Arroyo Hernández José María 276|Ditc., Berasain José F. 343|Dict., Batlle Berres José, —Causahabientes de— 799|Cert.

D—E—Deben José (Cit.), Etcheverry de Bonilla María Isabel 415|Cer.

F—G—Ferreira Tolomeo 5|Dict., García Alfio (Cit.).

H—L—Henry René Fernando 734|Cert., López Labora Oscar B. 313|Dict.

M—P—Marinari Hugo (Cit.), Peragini Argante 224|Dict.

R—S—Romano Ignacio (Cit.), Rodríguez Jordán 1405|Cit., Recca Edmundo A. 10|Dict., Rodríguez Grolero Erasmo 354|Cert., Sánchez Carlos R. (Cit.), Sarria Armando (Cit.). Santander Bruno 42|Dict., Salvo Juan S. 102|Dict.

T—V—Y—Tonello Natalio (Cit.), Toledo Longino (Cit.), Vergara Natalio L. 32|Cit., Yáñez Ricardo 116|Dict. — Luis Pareja Guani, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 19 de Febrero de 1947.

1—Decreto N.o 8791 — Confirmando como Miembro de la Comisión Especial Asesora de las Comunicaciones del Aeropuesto Nacional de Carrasco, al Capitán de Navío (R.), Julio F. Lamarthée. (34|L.1|41).

2 y 3—Decreto N.o 8797 — Aceptando la renuncia que del cargo de Oficial de 4.a del Servicio de Material y Armamento, presenta el señor Arsenio Marín. — (Carpeta 870|947).

4—Decreto N.o 8792—Nommbramiento del personal de la Dirección General de Radiocomunicaciones de acuerdo con las modificaciones introducidas en el Item 3.28. — (Carpeta 993|947).

5—Decreto N.o 8793 — Nombrando para desempeñar funciones de Escribano Adjunto en la Escribanía de Marina, al Auxiliar 6.o, escribano Pedro Luis Bordola. — (Carpeta 611|947).

6—Resolución N.o 8540 — Concediendo autorización a la Escuela Naval para que proceda a un nuevo llamado a concurso para llenar las vacantes de ingreso al 1.er Curso de Aspirantes. — (Carpeta 907|947).

7—Decreto N.o 8804 — Aprobando el aumento acordado por la Comisión de Obras de Ampliación del Arsenal de Marina de $ 0.25 en el precio de metro cúbico de arena que se suministra para las obras que se realizan en la zona S.O. del Arsenal de Marina. — (Carpeta número 1124|942).

8—Decreto N.o 8800 — Orden de pago a favor de la Dirección General de Aeronáutica Militar, por $ 2.138.57, gastos por concepto de seguro y flete del material aeronáutico enviado a la exposición realizada en la ciudad de Buenos Aires. — (Carpeta 3282|946).

9—Decreto N.o 8801 — Orden de pago a favor del servicio de Intendencia por $ 41.312.30 destinada a abonar los suministros efectuados a la misma durante el ejercicio 1946. — (Carpeta número 854|947).

10—Decreto N.o 8798 — Orden de pago a favor de la Inspección General del Ejército por $ 15.600.00 a efecto de abonar el predio padrón N.o 3804, ubicado en el Departamento de San José, cuya expropiación fué autorizada por decreto N.o 7280. — (Carpeta 2720|945).

11—Decreto N.o 8799 — Autorizando al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento a abonar al personal militar que trabajó en la reparación del S|S. "Mapledore" el jornal que hubiera

debido abonarse al personal civil. — (Carpeta 6244|946).

12—Resolución N.o 8541 — Pensión a favor de la señorita Luciana Elena Pedemonte por $ 140.00 mensuales en su calidad de hermana del Coronel (R.) Adolfo Pedemonte. — (Carpeta número 2784|945).

13—Decreto N.o 8795 — Efectuando promociones en el personal de la Prefectura General de Puertos. — (Carpeta 611|947).

14—Decreto N.o 8790 — Confiriendo con fecha 1.o de Diciembre de 1946 el grado de Sargentos 1.os de Reserva en el arma de Infantería a los Sargentos de Reserva que se indican.

15—Resolución N.o 8542 — Pensión a favor de la señora Nilda Ferro de Valdéz por $ 238.33 mensuales en su calidad de viuda del Mayor (R.) Pacífico Valdéz — (Carpeta 6298|946).

16—Decreto N.o 8794 — Efectuando nombramientos de Mensajeros con una asignación mensual de $ 55.00 en el Servicio de Transmisiones. — (Carpeta 903|947).

17—Decreto N.o 8802 — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 14.350.91 destinada a abonar los pasajes y fletes efectuados durante el ejercicio ppdo. (Carpeta 853|947).

18—Decreto N.o 8803 — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 658.50 destinada a abonar a la firma Nelsón Palma y Cía., las reparaciones del automóvil N.o 678 de esta Secretaría de Estado.

19 y 20—Decreto N.o 8796 — Nombrando en Personal Obrero del Servicio Veterinario y de Remonta, Herrador de 2.a clase al actual Herrador de 3.a Ernesto Correa. — (Carpeta 689|947).

La Secretaría.

ACTA N.o 432

En Montevideo, a los decinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete, el señor Presidente de la República en acuerdo de gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional, y vistos los asuntos de esta cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Pensión

Se conceda una de $ 29.03 mensuales, a favor de la señora María Esther Monichón de Rodríguez, viuda del Escribiente de 2.a clase, (R.) Enrique Rodríguez Herrero. — (Carpeta 3589|946).

Retiros

Se conceden los siguientes con las asignaciones mensuales que se indican, a favor de:

1—Luis Jorge Voarino, Suboficial de Cargo. Mecánico Electricista, con una asignación de $ 118.80. — (Carpeta 580|947).

2—Carlos Angel Pérez, Tambor del Batallón de Infantería N.o 10, con una asignación de $ 43.64. — (Carp. 4633|946).

3—Juan María Cardozo, Cabo de 1.a Clase de la Administración, con una asignación de $ 75.80. — (Carpeta 581|47).

4—Aquilino Ferraz, ex Sargento del Batallón de Ingenieros N.o 5, con una asignación de $ 39.60. — (Carp. 256|47).

5—Lino Trías, Sargento del Grupo de Artillería N.o 1, con una asignación de $ 69.00. — (Carpeta 195|47).

6—Pablo Bubinas Svilpa, Cabo del Regimiento de Caballería N.o 4, con una asignación de $ 49.50. — (Carp. 221|47).

7—Hilario Anselmo Aguirre, Suboficial de Cargo del Servicio Sanitario de la Marina, con una asignación de $ 137.62. — (Carpeta 424|947).

Licencias

Se conceden las siguientes prórrogas, a favor de:

1—María Josefa Méndez, pensionista militar, por el lapsó de 6 meses para residir en la Republica Argentina. — (Carpeta 3549|942).

2—Labor Castro Blanco, Auxiliar 6.o del Servicio de Intendencia, por el lapso de 3 meses por razones de salud. — (Carpeta 4750|945).

Compensaciones Especiales (ley N.o 10.757)

Se acuerdan a los Clases que se indican, pertenecientes a: N.o 1 Región Militar N.o 3; N.o 2 Brigada de Caballería N.o 1; N.o 3. Regimiento de Caballería N.o 3; N.o 4. Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería N.o 6; N.o 5. Regimiento de Caballería N.o 9; N.o 6. Regimiento de Infantería N.o 3; N.o 7. Batallón de Infantería N.o 7; N.o 8. Batallón de Infantería N.o 8; N.o 9. Batallón de Infantería N.o 9; N.o 10. Batallón de Ingenieros N.o 3. — (Carpeta 755|47); N.o 11. Región Militar N.o 4. — (Carpeta 877|947); y, N.o 12. Batallón de Infantería N.o 5. — (Carpeta 862|947).

Ordenes de pago

Se expiden las siguientes a favor de:

1—Servicio de Intendencia, por pesos 105.00, para abonar a "Carmeta S. A. I. U.", un fichero destinado al Museo Militar. — (Carpeta 3950|946).

2—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por $ 308.00, para adquirir caño de hormigón que se indica. — (Carpeta 766|947).

3—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por $ 165.00, por reparaciones en el cuartel de Paysandú. — (Carpeta 767|947).

4—Batallón de Ingenieros N.o 5 (Transmisiones), por $ 7.20, para adquisición de pilas que detalla. — (Carpeta 802|47).

5—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por $ 301.34, por trabajos efectuados en el Ministerio de Defensa Nacional. — (Carpeta 113|46).

Privilegios de paquete

Se conceden los siguientes, dentro de la Categoría "C" y a favor de los vapores cuyas banderas y nombres se indican:

1—Norteamericana, "Normacwave". — (Carpeta 879|947).

2—Norteamericana, "Seneca Castle". — (Carpeta 878|947).

3—Norteamericana, "Gervais". — (Carpeta 901|947).

4—Norteamericana, "Mormacmoon". — (Carpeta 913|947).

5—Uruguaya "Tacoma". — (Carpeta 855|947).

Y dentro de la Categoría "A", al N.o 6 Argentina, "Ciudad de Montevideo". — (Carpeta 880|947).

Varios

1—Disponiendo que la Contaduría General de la Nación practique una planilla complementaria en el presupuesto del Batallón de Infantería N.o 5, correspondiente al mes de diciembre próximo pasado, por $ 50.00, que se adeuda al ex soldado Diómedes Méndez, por concepto que se indica. — (Carpeta 4973|946).

2—Desestimando la gestión del Corneta del Batallón de Infantería N.o 6. Baldirio Silva, para obtener el retiro militar. — (Carpeta 4937|946).

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta. — General de División (R.) PEDRO A. MUÑAR.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 166 — Montevideo, Lunes 24 de Febrero de 1947 — Núm. 12105

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones ... " 0.20

B) Avisos matrimoniales .. " 2.00

C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente ... " 0.20

D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION
Carátulas de cuero y películas fotográficas productos químicos y formularios

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 8.000 carátulas de cuero películas fotográficas productos químicos y formularios destinados a las Oficinas de Identificación, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, avenida 18 de Julio N.o 2118 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Las propuestas se recibirán en esta oficina; el día 24 de Febrero próximo, a la hora 10. — Montevideo Febrero 5 de 1947

(Cuenta corriente) Feb.11-20413-v.feb.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 28
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 28 para adquirir copas para agua, vino, oporto licor, champagne, botellón, jarras, platos de loza tazas para café y té, salseras, fuentes, cuchillos, cucharas y tenedores para mesa, cuchillos, cucharas y tenedores para postre, cucharas para té cucharón, cuchara para servir cuchara salsa cubiertos para pescado, piezas para pescado, manteles tela blanca y servilletas tela blanca, requeridos por el Regimiento de Infantería número 4 de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Seción Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 28 de Febrero de 1947 a las nueve horas — Montevideo, Febrero 11 de 1947.

(Cuenta corriente). Feb.15-20463-v.feb.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 29
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 29 para adquirir tubos de cobre chapas de cobre, requeridos por la Escuela de Mecánicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Febrero de 1947 a las diez horas — Montevideo, Febrero 7 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.15 20464-v.feb.28

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 23
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 23 para adquirir tusor mercerizado fleco o guarda para bordes de cortinas, cordón de seda, borlas de seda argollitas doradas requeridos por Talleres, para confección de cortinas para el R. O. U. Uruguay" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 27 de Febrero de 1947 a las diez horas — Montevideo, Febrero 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.15 20465-v.feb.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 27
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 27 para adquirir tablas de pino brasil requeridas por la Escuela de Mecánicos de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 25 de Febrero de 1947 a las nueve horas — Montevideo, Febrero 8 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb 12-20425-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 109
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 109 para adquirir fideos, tabaco, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 25 de Febrero de 1947 a las diez horas.

(Cuenta corriente) Feb.12-20426-v.feb 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

	Hasta	$ 20.000.00	$ 50.00 la página
De $ 20.001.00	"	" 50.000.00	" 60.00 " "
" " 50.001.00	"	" 100.000.00	" 70.00 " "
" " 100.001.00	"	" 200.000.00	" 100.00 " "
" " 200.001.00	"	" 300.000.00	" 120.00 " "
" " 300.001.00	"	" 400.000.00	" 135.00 " "
" " 400.001.00	"	" 500.000.00	" 150.00 " "
" " 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 175.00 " "
en adelante			" 200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la impermeabilización de la azotea del edificio en construcción en la Escuela de Armas y Servicios, (kilómetro 14 del camino Maldonado) de acuerdo con los pliegos y memorias confeccionadas al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles. Las propuestas serán presentadas y abiertas el día 25 de Febrero corriente a la hora 10 en este Servicio, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Febrero 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.19-20471-v.feb.25.

SANIDAD MILITAR

LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por primera vez, por las proveedurías anuales de: leche y manteca, aves y huevos, café y te, verdura, tubérculos y frutas, fideería y molino, y envases de vidrio. Las propuestas se recibirán en la Dirección General, avenida 8 de Octubre, esquina Mariano Moreno, el día 15 de Marzo, en las siguientes horas: leche y manteca a las 9, aves y huevos a las 9 y 30, café y te a las 10, verduras, tubérculos y frutas a las 10 y 30, fideería y molino a las 11, envases de vidrio a las 11 y 30. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Adquisiciones, de 10 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 22 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.21-20494-v.mz.5.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

LICITACION PUBLICA

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por 2.a vez para la construcción de un pabellón destinado a caballerizas en el Cuartel de Salto de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones particulares, confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269, al precio de $ 5.00 (cinco pesos)

Las propuestas serán presentadas en este Servicio el día 24 de Febrero corriente a la hora 10 labrándose el acta respectiva. — Montevideo Ferbero 10 de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Feb.14-20447-v.feb.24.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACION

Llámase a licitación pública para la composición e impresión del boletín mensual del Ministerio de Relaciones Exteriores por el término de seis meses. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado. Serán formuladas de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Ministerio todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. La recepción y apertura de las mismas se realizará en la mencionada Sección (Cabildo) 2.o piso el día 4 de Marzo de 1947, a las 10 horas. El Ministerio de Relaciones Exteriores se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas. Sección Proveeduría. — Montevideo, Febrero 14 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.20-20479-v.mz 4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION N.o 216

Obras ampliación "Hotel Paysandú"

Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras de ampliación del "Hotel Paysandú", sito en las calles 18 de Abril esquina Florida de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar todos los días hábiles de 13 a 17 horas en al Sección Arquitectura (6.o piso).

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso) el día 19 de Marzo de 1947 a las 16 horas. Precio del ejemplar: $ 20.00. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Feb.22-20507-v.feb 27.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 224

Tela para tapicería

Se llama a licitación pública para el suministro de ciento ochenta metros de tela para tapicería, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego respectivo que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco (Río Negro N.o 1494) todos los días hábiles dentro del horario oficial. La apertura de propuestas se efectuará el día 4 de Marzo de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo 13 de Febrero de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Feb.20-20480-v.mz.4.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA

Licitación amplia, número 4|47

Llámase a licitación pública para el suministro de crucetas de lapacho amarillo, con destino a la División Telégrafo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán hasta el día 28 de Febrero de 1947 a la hora 9 y 30 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.15-20458-v.feb.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de cámaras y cubiertas para auto a realizarse el día 24 de Febrero de 1947, a la hora 12 y 40. Para los pliegos y propuestas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública, avenida 18 de Julio N.o 1892, 3.er piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.20-20490-v.feb.24.

CONSEJO DEL NIÑO

(Institución "Dámaso Larrañaga")

EMPLAZAMIENTO

Se cita, se intima y se emplaza a la señorita MARTA LARRAVIDE Niñera de la Escuela Maternal número 3, a comparecer ante esta Dirección a reanudar sus tareas dentro del quinto día a contar de la fecha de esta publicación o a deducir los motivos fundados que tenga para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Dr. Ernesto Caprario, Director de la División Segunda Infancia Consejo del Niño.

(Cuenta corriente) Feb.22-20500-v.feb.25.

CONSEJO DEL NIÑO

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de "Méritos y Oposición" para proveer el cargo vacante de "Inspectora del Servicio Social de la División Primera Infancia". Las bases a disposición de las interesadas se encuentran en la sección concursos de la Institución, calle 25 de Mayo 520, donde podrán retirarse durante las horas hábiles. El plazo de inscripción vence el día 10 de Mayo próximo. — La Secretaria.

(Cuenta corriente) Feb.20-20487-v.feb.25.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para proveer artículos de menage a estos Institutos, durante el ejercicio en curso. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 28 de Febrero en curso a las 9.30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo Febrero 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.19-20472-v.mz.3.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la "venta de los residuos alimenticios de los establecimientos" durante el ejercicio en curso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 26 de Febrero en curso a las 9.30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.14-20443-v.feb.27.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos de "artículos de almacén" durante el ejercicio en curso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri número 306, el día 26 de Febrero en curso a las 10 y 30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.14-20444-v.feb.27.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer pinturas a estos Institutos durante el ejercicio en curso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 25 de Febrero en curso a las 9.30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.13-20436-v.feb.26.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

LICITACION PUBLICA

Cobre metálico

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 (doscientas) toneladas de cobre metálico de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia N.o 3797 de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Las propuestas deberán presentarse el día martes 18 de Marzo próximo a las (15) horas en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.15-20455-v.feb.26.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION PARA COMPRA DE PAPEL "EN BOBINAS"

Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública, por segunda y última vez, para la adquisición de 23 000 kilogramos de papel de diario y de obra segunda, en bobinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán abiertas el día 3 de marzo próximo, a las 15 horas, en esta Oficina, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Feb.20-20482-v.mz.4

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION PARA LA PROVISION DE GENERO IMPERMEABLE

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la provisión de setecientos cincuenta metros de género para impermeable, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta Secretaría los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 28 del corriente a las 10 horas en el local de esta oficina en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 10 de 1947 — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Feb.25-20462 v.feb.28.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación (segundo llamado) para la impresión de ochocientos ejemplares de dos volúmenes de los documentos del V Congreso Postal Américo Español en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Oficina, calle Treinta y Tres 1334 (primer piso) todos los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30 y de 15 y 30 a 17 y 30 horas (los sábados de 8 y 30 a 12).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de Febrero a las 10 horas, con el número de licitantes que concurran — Montevideo, Febrero 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.12-20430-v.feb.26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Licitación pública N.o 1

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles para la oficina, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá retirarse en la Dirección General de Lucha Contra la Langosta Maldonado 1276, en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a su nuevo local, sito en la calle Maldonado 1276, el día viernes veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, a las nueve y treinta.

(Cuenta corriente) Feb.21-20493-v.feb 24.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Auxiliar 4.o de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado don Arturo Brizuela Nébel para que concurra dentro del tercer día a reanudar sus tareas en esta Administración o en su defecto aducir los motivos fundados que tenga para no hacerlo, bajo apercibi-

miento de tenerlo por renunciannte. (Artículos 1.o y 2.o del decreto de Octubre 15 de 1929). — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Guillermo H. Koncke, Subcontador Jefe

$3.60 Feb.21-1487-v.feb.24.

S. O. Y. P.
(Servicio Oceanográfico y de Pesca)
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la compra de motores tipo Diesel de combustión interna. Fecha de apertura, Marzo 20 de 1947. Local: 18 de Julio N.o 953, donde se pueden retirar los pliegos de condiciones, en horas de oficina. Precio del pliego de condiciones: $ 1.0). — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.20-20478-v.mz.4.

S. O. Y. P. SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION N.o 6
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la compra de una caldera industrial a combustible líquido.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 18 de Julio número 953, en horas de oficina.

Fecha de apertura: 12 de Marzo de 1947. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.13-20442-v.feb.24.

S. O. Y. P.
Servicio Oceanográfico y de Pesca
LICITACION PUBLICA N.o 7
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de chassis-camiones, autos y camiones carrozados según pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio número 953 en horas de oficina. Fecha de apertura: 10 de Marzo de 1947. Precio del pliego: $ 1.00. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.11-20411-v.feb.24.

S. O. Y. P.
Servicio Oceanográfico y de Pesca
LICITACION PUBLICA N.o 5|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de 85 toneladas de harina de pescado.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en 18 de Julio número 953, en horas de oficina. — Fecha de apertura: 5 de Marzo de 1947. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.11-20410-v.feb.24.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio H-1 en la ciudad de Salto que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la ley 9.723, se halla abierto en la Secretaría de la Intendencia Municipal de la referida ciudad, el registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado al efecto el 20 de Marzo próximo.

Las personas que deseen informarse de las condiciones exigidas por la ley y formular su solicitud deberán concurrir a la referida institución dentro de las horas hábiles de oficina. — Montevideo, Febrero 13 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.11-20446-v.feb.27.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA L. LAPENE DE FOSSATTI, a quien la represente o a quien se considere con derechos al bien, para que dentro del término de ocho días comparezca ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo, que forma parte del empadronado con el número 119.343, compuesto de una extensión superficial aproximada de 1 H. 2800 ms.2 cuyo expediente de expropiación se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 8 de Noviembre de 1946, que declara de necesidad de orden público el mismo y a la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo Febrero 6 de 1947. — Sección Jurídica.
(Cuenta corriente) Feb 13-20437-v.feb.25.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza a la señorita MARIA L. LAPENE, a quien la represente o a quien se considere con derechos al bien para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo que forma parte del empadronado con el número 169.807, compuesto de una extensión superficial aproximada de 1 H. 9600 ms.2, cuyo expediente de expropiación se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 8 de Noviembre de 1946, que declara de necesidad de orden público el mismo y a la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Sección Jurídica.
(Cuenta corriente) Feb.13-20438-v.feb.25.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza a la señorita BERTA RIEPHOFF LABORDE a quien la represente o a quien se considere con derechos al bien, para que dentro del término de ocho días comparezca ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo, que forma parte del empadronado con el número 35509 compuesto de una extensión superficial aproximada de 3 Hs. 3600 ms.2, cuyo expediente de expropiación se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 8 de Noviembre de 1946, que declara de necesidad de orden público el mismo y a la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo Febrero 6 de 1947. — Sección Jurídica.
(Cuenta corriente) Feb.13-20439-v feb.26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Convócase a licitación pública por segunda vez para la construcción de dos viviendas individuales sitas en las calles Juan Arteaga número 3784, entre José Revuelta y Nueva Troya y Juan de Dios Peza entre Mateo Cabral y Lombardini y por tercera vez para la construcción de una vivienda individual, sita en la calle Humboldt número 4434 entre José Mármol e Inclusa, cuyos recaudos se hallan a la vista en la Secretaría de este Instituto Avda. 18 de Julio número 1546 donde podrán retirarlos los interesados previo pago de la suma de $ 1.00 por cada uno.

Las propuestas se abrirán el día 28 del corriente mes a las 10 horas y deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado.

Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitación certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, que acredite que se halla al día con la citada Institución y la patente de giro del año en curso. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.11-20409-v.feb.24.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3 958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza a los herederos de PEDRO MARUZZI, a quien los represente o a quien se considere con derechos al bien para que dentro del término de ocho días comparezca ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 755, compuesto de una extensión superficial de 1844 ms.2 10 dms.2 y cuyos límites son los siguientes: Noreste, una línea recta de 42 ms. 88, con frente a la calle Rincón; Sureste, una línea recta de 43 ms. 90 que separa del predio padrón número 756, propiedad de Braulio Benito Simón; Suroeste, una línea recta de 42 ms. 88, que separa de los predios padrones números 2836 y 2837, propiedad de Ramón Messinger y de la Sociedad Cueto y Caram, respectivamente, Noroeste, una línea recta de 43 ms. 10, con frente a la calle Misiones cuyo expediente se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 11 de Octubre de 1946, que declara de utilidad pública el mismo y a la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Sección Jurídica.
(Cuenta corriente) Feb.13-20441-v.feb.26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza al señor FRAULIO BENITO SIMON a quien lo represente o a quien se considere con derechos al bien para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas empadronado con el número 756, compuesto de una extensión superficial de 1844 ms.2 20 dms.2 y cuyos límites son los siguientes: Noreste una línea recta de 43 ms. 07 con frente a la calle Rincón; Sureste, una línea recta de 42 ms. 73, con frente a la calle Ituzaingó; Suroeste, una línea recta de 43 ms. 07, que separa del predio padrón número 753, propiedad de Pedro Mendina; Noroeste, una línea recta de 42 ms. 90, que separa del predio padrón N.o 755 propiedad de la Suc. de Pedro Maruzzi, cuyo expediente de expropiación se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 11 de Octubre de 1946, que declara de utilidad pública el mismo y a la ley número 8.723 de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Sección Jurídica.
(Cuenta corriente) Feb.13-20440-v.feb.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.634
Pilas secas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 de Abril de 1947, a las 16 horas pra proveerse de 5.500 pilas secas de 1,5 voltios para la alimentación microfónica de estaciones telefónicas de abonados a batería local, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.21-20495-v.feb.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.636
Postes de pino creosotados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Abril de 1947, a las 16 hora, para proveerse de 9.810 postes de pino creosotados para ser utilizados en la red telefónica de varias medidas y de 6,00 a 14,00 metros de altura, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.21-20496-v.mz.5.

U. T. E.
LICITACION N.o 2588
Interruptores, desconectadores, etc.
(Transferencia de fecha)

La Administración General de la Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 26 de Febrero de 1947, a las 10 horas, la apertura de las ofertas para la provisión del material eléctrico para la instalación interior del edificio de la U.T.E.: interruptores comunes, automáticos y regulables, desconectadores de cuchilla, tomacorriente y clavijas, timbres campanillas, transformadores y cuadros indicadores. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.20-20484-v.feb.25.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.582.
Transformadores estáticos
(Transferencia de fecha)

La Administración General de la Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 27 del corriente mes, a las 10 horas, la fecha de apertura de las ofertas para la adquisición de tres transformadores estáticos. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb 20-20485-v.feb.25.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.633
Aparatos telefónicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 15 de Abril de 1947, a las 16 horas, para proveerse de 1.500 aparatos telefónicos de batería local a magneto, para servicio de larga distancia: 400 aparatos de pared y 1.100 aparatos de mesa, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adqui-

siciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 horas; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo 13 de Febrero de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.19-20472-v.mz.3.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.530
Cable telefónico auto-sostén
(Transferencia de fecha)

La Administración General de la Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 28 del corriente mes la fecha de apertura de las ofertas para la adquisición de 500.000 metros de cable telefónico de un par autosostén. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — La Gerencial Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.20-20486-v.feb.25.

U. T. E.
LICITACION N.o 2629
Cinta aisladora

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 10 de Abril de 1947 a las 16 horas para proveerse de 2.290 kilos de cinta aisladora común (negra), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001; los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.15-20460-v.feb.28.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1.355

Llámase a licitación pública para la adquisición de tapones de corcho para botellas y damajuanas. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración calle 25 de Mayo N.o 417. La apertura de las ofertas se realizará el día 1.o de Marzo de 1947, a las 11 horas, en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.20-20483-v.feb.28.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.352. Compra de 2.900 a 8.500 toneladas de leñas nacionales. Apertura: Febrero 25 de 1947 a las 10 horas.

N.o 1.353. Compra de un equipo teleimpresor completo. Apertura: Marzo 28 de 1947, a las 16 horas.

N.o 1.354. Compra de trajes de casimir Apertura: Febrero 24 de 1947, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.12-20422-v feb.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO FERNANDEZ SUAREZ, español, escritor, domiciliado en la calle Galicia N.o 1395, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "El vestíbulo de las dos veredas", (dos actos, dividido en dos cuadros y un epílogo), de lo cual se declara autor habiendo depositado en esta Oficina, dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.20-1449-v.mz.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ARMENGOL P. FONT, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Juan Ramón Gómez N.o 2688, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de una comedia titulada: "Tres lunas de miel en avión" de la que ha depositado en esta oficina dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 4 de 1947 — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.14-1299-v.feb.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO TOLOSA, ciudadano legal, músico, domiciliado en la calle Simón Bolívar número 1185, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una composición musical titulada "Partir" (beguine), letra del D. Eduardo Adrián, de cuya música se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que correspondа. — Montevideo Febrero 7 de 1947. — Jaun Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.13-1268-v.feb.26.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

IBERO M. REPETTO, uruguayo, empleado, domiciliado en la avenida Italia N.o 3437, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la carátula artística con el nombre: "Informativo General de las comunicaciones" (boletín autorizado por Dirección General de Correos), de la que se declara Director propietario, habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares impresos a los efectos que corresponda — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.14-1300-v.feb.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ADRIANO CARREIRAS, español, rematador, con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1163, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo artístico para uso de su empresa de propiedades "El Porvenir", del cual es autor y habiendo depositado en esta oficina dos reproducciones a los efectos que puedan corresponder. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Feb.12-1225-v.feb.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALDO L. CANEPA, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Gualberto Méndez N.o 2017, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un argumento cinematográfico titulado "Crimen y Manicomio" o la casa de los siete tejados, de lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos copias a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.11-1175-v.feb.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIO CASTRO MENDEZ, uruguayo, industrial, domiciliado en la calle Tomás Diago N.o 631, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías de un "Avión cuadrimotor coloso" (en miniatura), del que han depositado en esta oficina los ejemplares en duplicado, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.11-1174-v.feb.24.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 49588. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha P. Duhourg, por Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo solicita registrar la marca



para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Feb.13-1275-v.feb.26.

ACTA N.o 49655. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Canada Dry Ginger Ale Incorporated, con domicilio en la ciudad, condado y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Feb.13-1239-v.feb.26.

ACTA No 49657. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "COMETA", para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.13-1290-v.feb.26.

ACTA N.o 49605. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., de Montevideo, solicitando registrar la marca



para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Feb.21-1519-v.mz.5.

ACTA N.o 49719. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por The Dow Chemical Company, de Midland Michigan, Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca "STYRON" para la clase 6, (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1420-v.mz.5.

ACTA N.o 49722. — Montevideo 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Emery Industries Inc., de Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca

SANITONE

para la clase 9. (S|D). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$7.00 Feb.21-1522-v.mz.5.

ACTA N.o 49724. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Fabrique D'Horlogerie Hélios S. A., de Porrentruy, Suiza, solicitan registrar la marca

Hélios

para distinguir la clase 18 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.21-1524-v.mz.5.

ACTA N.o 49725. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Manufacture D'Horlogerie Precimax S. A., de Neuchatel, Suiza, solicitan registrar la marca

PRÉCIMAX

para la clase 18 (SD). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.21-1525-v.mz.5.

ACTA N.o 49721. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por National Industries Inc., de Chicago, Illinois Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca

Elasti-Curl

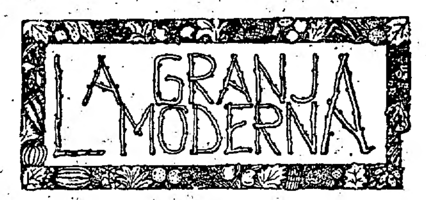
para distinguir la clase 10 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.21-1527-v.mz.5.

ACTA N.o 49720. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Specific Pharmaceuticals, Inc. de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca "ISORENIN" para la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1521-v.mz.5.

ACTA N.o 49708. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Raúl C. Demaría, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "THIO-CALCI-OM" para distinguir la clase 9.o. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.21-1502-v. mz.5.

ACTA N.o 49700. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DEFEPE", para distinguir la clase 9.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.21-1503-v.mz.5.

ACTA N.o 49603. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha Julián Fontría de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 1. (Menos: Galletas, galletitas y bizcochos en general, fariñas, fideos, pastas alimenticias, sémola, harina de trigo, avena triturada, tapioca y demás artículos en los ramos de molino y fideería) 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Feb.12-1230-v.feb.25.

ACTA N.o 49600. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Con esta fecha Fábregas y Cía., de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.12-1231-v.feb.25.

ACTA N.o 49644. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Con esta fecha Mari y Serra Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.12-1237-v.feb.25.

ACTA N.o 49645. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Con esta fecha Mari y Serra Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para ditsinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.12-1238-v.feb.25.

ACTA N.o 49602. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Romeo A. Ruvertoni, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA CRIOLLA", para distinguir pelotas de football, artículos de sport y todos los demás artículos incluídos en la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.12-1232-v.feb.25.

ACTA N.o 49632 — Montevideo, Febrero 6 de 19.. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Fernand Capelle de Vitry-Sur-Seine, Francia, solicita registrar la marca "LES DRAGS" para distinguir productos de perfumería, jabones, perfumes, lociones y productos para aderezo clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.12-1233-v.feb.25.

ACTA N.o 49631. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Fernad Capelle de Vitry-Sur-Seine, Francia, solicita registrar la marca "MON FAIBLE", para distinguir productos de perfumería, jabones, productos para aderezo clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.12-1234-v.feb.25.

ACTA N.o 49630. — Montevideo Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Fernand Capelle de Vitry-Sur-Seine, Francia, solicita registrar la marca "AIR FLOW", para distinguir perfumes, productos de perfumería, jabones, productos para aderezo clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.12-1235-v.feb.25.

ACTA N.o 49692. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Stone Tarlow C.o Inc., con domicilio en la ciudad de Brockton, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14. (zapatos de cuero). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Feb.20-1450-v.mz.4.

ACTA N.o 49654. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por American Photocopy Equipment Company, Not Inc. de Chicago, Illinois, Estados Unidos de Norte América solicitando registrar la marca

APECO

para las clases 15 y 25 (Sld). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.20-1477-v.mz.4

ACTA N.o 49693. — Montevideo 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Stone Tarlow C.o Inc., con domicilio en la ciudad de Brockton, Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca

"YOUR PERSONAL PEDESTAL"

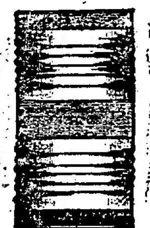
para distinguir artíclos de la clase 14. (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.20-1451-v.mz.4.

ACTA N.o 49677. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cogorno Hermanos (Montevideo), solicitan renovar la marca

COGORNO

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Feb.19-1384-v.mz.3.

ACTA N.o 49676. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Union Carbide and Carbon Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América) han solicitado el reuistro de la marca

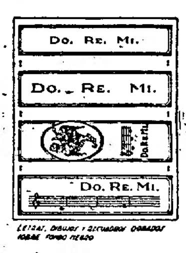


para distinguir artículos de la clase 9 (carburo de calcio). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Feb.19-1385-v.mz.3.

ACTA N.o 49675. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Union Carbide and Carbon Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "UNION", para distinguir artículos de la clase 9- (carburo de calcio). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb 19-1382-v.mz 3.

ACTA N.o 49686. — Montevideo Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha Fide, Sociedad en Comandita, de Montevideo solicitan registrar la marca "EMULGENLAKE", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.19-1435-v.mz.3.

ACTA N.o 49663. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Feb.19-1429-v.mz.3

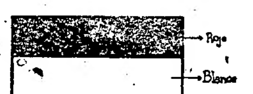
ACTA N.o 49660. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Finsterwald y Schaich, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 4, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 24 y 25). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.19-1428-v.mz.3.

ACTA N.o 49668. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Valentín Martínez y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "LAFONTAINE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.19-1432-v.mz 3

ACTA N.o 49690. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carnation Company de Milwaukee, Wisconsin (Estados Unidos de Norte América) solicitan registrar la marca



para la clase 9 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.19-1436-v.mz 3.

ACTA N.o 48673. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soft-Lite Lens Company Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (lentes oftálmicos y bloques). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Feb.19-1383 v.mz.3

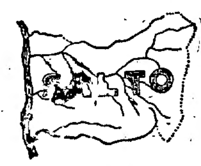
ACTA N.o 49674. — Montevideo Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Godyear Tire and Rubber Company, con domicilio en la ciudad de Akron (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

VITAFILM

para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Feb.19-1386 v.mz.3

ACTA N.o 49669. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta, y O'Farrell por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "CORY", para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb 19-1435 v.mz.3

ACTA N.o 49711. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.22-1553-v.mz.6.

ACTA 49667 — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Motores Marelli S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "RADIOMARELLI" para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.22-1572-v.mz.6.

ACTA N.o 49717. — Montevideo Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.22-1554-v.mz.6.

ACTA N.o 49712 — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Eao Sociedad Anónima con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MATADOL", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.22-1555-v.mz.6.

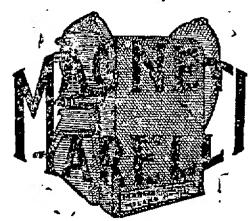
ACTA N.o 49680 — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha José Pumarega, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$1.00 Feb.22-1570-v.mz.6.

ACTA N.o 49665 — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Motores Marelli S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Feb.22-1573-v.mz.6.

ACTA N.o 49733. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. y A. Alonso S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "EL TRIGAL", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.22-1556-v.mz.6.

ACTA N.o 49732. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Compagnie Française des Parfums D'Orsay, con domicilio en la ciudad de París, (Francia), han solicitado el registro de la marca "TOXIQUE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.22-1557-v.mz.6.

ACTA N.o 49701. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "BEIBICRIM" para distinguir la clase 9.a Menos: argollas, Chupetes, chupones, mamaderas sonajeros y artículos similares para recién nacidos, talcos, baños y toda clase de artículos de goma para recién nacidos. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1504-v.mz.5.

ACTA N.o 49705. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947. — Con esta fecha: Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.21-1505-v.mz.5.

ACTA N.o 49691. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Droguería Surraco Sociedad Limitada de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 9.a y 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.21-1506-v.mz.5.

ACTA N.o 49726. — Montevideo 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Dr. A. Wander S. A., de Berna, Suiza, solicitan registrar la marca



para las clases 1 y 9 (SID). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Feb.21-1526-v.mz.5.

ACTA N.o 49704. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía. apoderados de Szabo Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ESTRONCONIL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1490-v.mz.5.

ACTA N.o 49662. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Paoletti Hnos. S. C. de Montevideo, solicitan registrar la marca "SCOTTI", para la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Feb.14-1327-v.feb.7.

ACTA 49666 — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Motores Marelli S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Feb.22-1571-v.mz.6.

ACTA N.o 49681 — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha José Pumarega, de Montevideo, solicita registrar la marca "MICHI", para distinguir la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.22-1574-v.mz.6.

ACTA N.o 49664. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Three Feathers Distributors, Inc. con domicilio en la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Feb.15-1336-v.feb.28.

ACTA N.o 49679 — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Danrée y Cía. Limitada, con domicilio en esta ciudad han solicitado la renovación de la marca "KNOCK OUT", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.13-1292-v.feb.26.

ACTA N.o 49356. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalía, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca

LIMA

para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Feb.13-1293-v.feb 26.

ACTA N.o 49646. — Montevideo Febrero 7 de 1947. — Con esta fecha Guido Nardi, de Montevideo, solicita registrar la marca "INCA", para distinguir la clase 1 (menos: yerba mate, achicoreas, tés, cafés, y otras substancias para infusiones y bebidas calientes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-964-v.feb.25.

ACTA N.o 49629. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Societe Racine (S. A. R. L.), de Nice, (Francia) solicita registrar la marca "RACINE", para distinguir las clases 4 y 19 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb 12-1235-v.feb.25.

ACTA N.o 49685. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha Fide, Sociedad en Comandita, de Montevideo, solicita registrar la marca "LYMENIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.19-1434-v.mz.3.

ACTA N.o 49592. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Con esta fecha Cestaro y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "POTENCIA", para distinguir artículos de la clase 6 (cola fría) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.14-1308-v.feb.27.

ACTA N.o 49658 — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manuel Guelfi y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SWORD FISH" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.15-1291-v.feb.28.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6799. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Con esta fecha el señor Modesto Balcárcel, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un microciclo a pedal", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.

$4.00 Feb.22-1558-v.mz.6.

ACTA N.o 917. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha, el señor Wáshington Isola, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Carbonato de calcio (ceniza de soda)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.12-1552-v.mz.18.

ACTA N.o 6795 — Montevideo, Febrero de 1947. — Con esta fecha Celso Giralt Lamas, de Montevideo, solicita patente de in-

vención por quince años para "Mejoras en interruptores eléctricos"; y de acuerdo con el artículo 3.o del decreto reglamentario ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$4.00 Feb.22-1569-v.mz.6.

Acta N.o 6798. — Montevideo 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por los señores Ernesto Fava y Carlos Alberto Adhemar, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.21-1528-v.mz.5.

ACTA N.o 6793. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Smelt Limitada, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en gasificadores de combustibles líquidos sin mecha y sin presión para calentadores de uso doméstico en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.19-1431-v.mz.3.

ACTA N.o 6797. — Montevideo, Enero de 1947. — Con esta fecha los señores Jones y Cía., por el Dr. Nilton Martins Ferreira, de San Pablo (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un estuche acondicionador y contador de monedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.19-1430-v.mz.3.

ACTA N.o 6794. — Montevideo Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Upjohn Company con domicilio en la ciudad de Kalamazoo, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Esponja terapéutica y procedimiento de hacer la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.15-1335-v.feb.28.

ACTA N.o 6796. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha el señor Plinio Pérez de Montevideo, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Pequeño aparato eléctrico para ser aplicado en los cuartos de baño en sustitución del brazo y flor de lluvia corriente, que permite obtener agua caliente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb 15 1359 v feb 28.

ACTA N.o 6791. — Montevideo Febrero 7 de 1947. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar por el señor Dr. Manuel Castillo de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Camilla horno plegadiza, corrediza, extensible, desarmable con mejoras de termorregulación, de aire caliente, para baños generales o aplicaciones locales de calor seco para el tratamiento del reumatismo crónico, obesidad, gota, curas de desintoxicación y otras afecciones"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Teedsco, Secretario.

$8.00 Feb.12-1213-v.feb.23.

ACTA N.o 6792. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de P. Rocco y Co. con domicilio en esta ciudad, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cubiertas y galpones de hormigón prefabricado sistema "Rocco" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.13-1294-v.feb.26.

ACTA N.o 6790. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha los señores Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por el señor Augusto Semeraro, de Río de Janeiro, (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para formar conductos en una masa de material plástico mediante moldes inflables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.12-1226-v.feb.25.

ACTA N.o 6784. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Con esta fecha, el señor Rosario Bernardo Brizuela, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en escobas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B H Tedesco, Secretario.

$4.00 Feb.11-1205-v feb.24.

ACTA N.o 6769. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por el señor George Albert Lyon, de la ciudad de Allenhurst (Estado de Nueva Jersey (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con estructuras de ruedas y estructuras de tapas de ruedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$8.00 En.27-755-v jl 6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 61|947
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparaciones de la Aduana y Resguardo Ensenada de Fray Bentos (Departamento de Río Negro), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.20 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Marzo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.22-20501-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 58|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reparación en el edificio de la Comisaría 13a sección "Capilla Farruco" (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4 30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Febrero 11 de 1947 — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.14-20448-v.feb.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 59|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación en el Hospital T. B. C. de Rocha (Departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.25 en la Tesorería Geenral de la Nación

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Febrero 11 de 1947 — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.14 20449-v.feb 24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 60|947
Quinto llamado

Llámase a licitación pública por quinta vez, para las obras de reformas y pinturas del edificio de la Jefatura y Cárcel de Maldonado Departamento Maldonado (con nuevos recaudos) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo fijado Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Febrero a las 11 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo 13 de Febrero de 1947.

(Cuenta corrriente) Feb.19-20474-v feb.26

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 535

Llámase a licitación pública para el suministro de tejidos de alambre, alambre de púas y portones. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 28 de Febrero de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente). Feb.20-20491-v.feb.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de 70.000 (setenta mil kilogramos) de caño de plomo de 12,7 milímetros de diámetro interior y 5.000 (cinco mil) kilogramos de caño de plomo de 19,1 milímetros de diámetro interior destinados a la construcción de conexiones domiciliarias de provisión de agua potable, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección. Las propuestas deberán presentarse en los sellados y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado. La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 27 del corriente, a las 10 horas, en la sede de la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379, Montevideo — Febrero 11 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.20-20492-v.feb.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación complementaria para la obra: "Campo para Instrucción de la Región Militar N.o 2 (San José)"

EDICTO — De acuerdo con lo que dispone el Art. 15 de la ley de Expropiaciones número 3.958, de fecha 28 de Marzo de 1912 y número 5.348, de 12 de Noviembre de 1915, Art. 1.o, se hace saber a los interesados que por decreto número 8.635 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 30 de Enero del corriente año, han sido designados para ser expropiados los caminos vecinales que dan frente a los huertos 109 111, 113, 119, 120, 124, 125 y sobrantes de los huertos 109, 111 y 119 ubicados en la planta suburbana de la ciudad de San José, desafectados del uso público por decreto de la Junta Departamental de fecha 22 de Agosto de 1946, la sección judicial del Departamento de San José según plano trazado por el agrimensor Sr Lincoln Beltrán en Julio de 1945.

Propietaria: Intendencia Municipal de San José. Superficie: 2 hs. 0.135 ms. 50 dms. 2.

Los que se consideren con derechos al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Alberto Galletti Secretario.

(Cuenta corriente) Feb 15 20456-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1-1947

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la venta de 2 locomotoras Decauville usadas de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición

de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras N.o 387. Las propuestas se abrirán el día 28 del corriente mes a la hora 10.30 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 12 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.19-20470-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Número 2|947

Llámase a licitación pública para la provisión de cinco (5) automóviles "Ford" nuevos un (1) motor "Ford" nuevo, para repuesto de los mismos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.
Las propuestas se abrirán el día 6 de Marzo próximo a las horas 10.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo Febrero 10 de 1947 — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Fbe.15-20457-v.feb.28.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación (segundo llamado)

Llámase a licitación pública por la adquisición de tubos fluorescentes, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 25 de Febrero de 1947 a las 10 horas.
(Cuenta corriente) Feb 20-20481-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 327

Llámase a licitación pública para el suministro de alfalfa y maíz, por el término de 30 días a las distintas dependencias municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en esta Dirección calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 3 de Marzo del cte. año a las 14 y 30 horas en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones $ 0.60. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb.22-20505-v feb.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE SALUBRIDAD
Oficina de Necrópolis

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Mario Arturo Carlos Filotti, en su carácter de usuario del nicho número ... del primer cuerpo, del Cementerio Central, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel nicho, los restos de INES A. DE CARRIL, DOLORES CARRIL, FLORENCIO CARRIL, CARMEN CARRIL y AGUEDA CASARAVILLA, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo Noviembre 4 de 1946. — La Jefatura.
$72.00 Nov 9-12357-v feb 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública
Primer llamado

Se convoca a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras complementarias de alcantarillado de la cuenca del arroyo de los Pocitos, que corregirán las inundaciones de las zonas de Mac Eachen, Méndez Núñez, 14 de Julio, Luis Lamas, La Gaceta, Lorenzo J. Pérez, M. Barreiro y Juan B. Blanco. Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones, etc., que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo todos los días en horas de oficina. Las propuestas deberán ser presentadas el día 19 de marzo del año en curso a la hora 15, en esta Dirección. No será válido el acto de la licitación, si no concurren por lo menos tres proponentes. — Montevideo, 12 de Febrero de 1947.
(Cuenta corriente) Feb. 13-20476-v.mz.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor BENJAMIN CAPRIO (hijo), solicitando traslador con destino a un nicho celular procedentes del nicho 1600 del Cementerio del Buceo, los restos de su señora madre doña Concepción Sica de Caprio, se hace pública esta petición, advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 14 de 1947 — La Jefatura.
$54.00 En 18-493-v.mv.15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado Elida Sarmiento a esta repartición solicitando autorización para depositar en el Osario los restos de JUANA MANUELA SARMIENTO, procedentes del sepulcro 317 G. del Buceo, se previene a los que se consideren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como solicita. — Montevideo, Noviembre 15 de 1946. — La Jefatura.
$36.00 Dic.11-13818-v.ab.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Laura Darribas de Roch, Laura Roch de Maciel, Jaime, Angel y María del Carmen Ferrari Roch, en su carácter de usuarios del nicho N.o 452 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Pablo Libert Aníbal D. Padín Amílcar Padín, María E. Libert, María A. M. Duclo, María Aguerrebere Ramón Aguerrebere Roberto Fco Moreno Cándido Corbo, Juan Vallarez Otilio Valladarez de Lasala Alberto de Silva de Tabárez Rosa Ravera de Colangelo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 2 de Diciembre de 1946. — La Jefatura.
$90.00 Dic.6-13568-v.mar.26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS
Osario General

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora CELESTINA MUÑOZ MIRANDA DE GOMEZ MUÑOZ en su carácter de usuaria del nicho 626 del cementerio del Buceo, según lo tiene probado en forma, solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel local, los restos de Ramona P. de Villegas, Arturo Villegas un adulto, Joaquín Cabral, Donato Hernández Primitivo o Premitiva P. de LaZaeta, Juan Eferano, María Blanco, Miguel Denegri, Luisa Pecon, derecho a los expresados restos que rera de Rocca Blanca Gamboa y Nicolasa Muñoz, se previene a los que se creyeren tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre de 1946. — La Jefatura.
$90.00 Nov 13-12565-v.mz.8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS TOURNIER en su carácter de usuario del sepulcro 1809 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Pedro Olivera, Juan Timoteo Olivera, Dolores Regueira de Sobral, María Concepción Queiroio, Manuel Tejado, Juan M. Etchevarría Francisca P. de Regueiro, María Leda de Sanguinerri, José A. Roncagliano, Yolanda Sariguinetti y Carmen Sobral de Tejado, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Febrero 5 de 1947.
$90.00 Feb.12-1222-v.my.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de pavimentación de varias calles en el Balneario "La Floresta" de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal, Dirección de Arquitectura y Obras (Zona Este), Dirección de Vialidad y Obras (Zona Central) y Junta Local de Soca, donde los interesados podrán obtener copias de los planos, previo depósito de la suma de pesos 7.00. Las propuestas deberán presentarse en los sellados de ley ($ 0.50, $ 0.25 y estampilla de Biblioteca) y en sobre cerrado y lacrado, hasta el día 28 de Febrero del año en curso, a la hora 9 y serán abiertas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. Los proponentes deberán adjuntar a las mismas la patente de giro del actual ejercicio, el certificado que acredite que se encuentran al día en sus obligaciones con la Caja de Jubilaciones y el recibo de la Oficina Municipal correspondiente a la garantía de mantenimiento de su propuesta (artículo 8.o del pliego de condiciones). La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones, 10 de Febrero de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.19-20477-v.mz.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION CORRALES DE ABASTO CARMELO - NUEVA PALMIRA

Llámase a licitación pública para la construcción de los Corrales de Abasto de Carmelo y Nueva Palmira en un todo de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Intendencia Municipal de Colonia. Las propuestas que deberán formularse en sellado de ley y de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo, bajo sobre cerrado, se abrirán en presencia de los interesados en la Intendencia Municipal el día 10 de Marzo próximo a las 11 horas. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Febrera 12 de 1947. — Ricardo González Arce, Intendente. — Pedro R. Costa Prosecretario.
(Cuenta corriente) Feb.21 20498-v.mz.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE NICHO

MERCEDES SAAINI se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho número 644 del cementerio público de Colonia que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de la Sucesión de don Agustín Saainí.
Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.
Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Enero 17 de 1947. — Ricardo González Arce, Intendente Municipal. — Pedro R. Costa, Prosecretario.
$24.00 En 24-693-v mz.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LLAMADO A ACREEDORES

De acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas de la República y a los efectos de determinar la situación financiera del Municipio de Canelones se ruega a los acreedores y proveedores en general que presenten los comprobantes de sus créditos hasta el 15 de Febrero corriente, en la Dirección de Contaduría de esta Intendencia antes del día 22 del corriente. — Canelones, Febrero 8 de 1947. — Alfredo Vigneaux, Contador - Director - Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.
(Cuenta corriente) Feb 13-20432 v.feb.24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
TASA GENERAL MUNICIPAL
Nueva escala

Para casas de familia y terrenos baldíos, con aforo hasta $ 1.000.00 $ 8.40 anual; ídem de más de $ 1.000.00 a $ 2.500.00, $ 9.60 anual; ídem de más de $ 2.500.00 a $ 4.000.00, $ 10.80 anual; ídem de más de $ 4.000.00 a $ 6.000.00, $ 12.00 anual; ídem de mas de $ 6.000.00 a $ 8.000.00 $ 15.00 anual; ídem de más de $ 8.00.00 a $ 10.000.00 $ 18.00 anual; ídem de más de $ 10.000.00 a $ 12.000.00, $ 21.50 anual; ídem de más de $ 12.000.00 a $ 15.000.00, $ 25.00 anual; ídem de más de $ 15.000.00 a $ 20.000 $ 30.00 anual; ídem de más de $ 20.000.00 a $ 30.000.00, $ 37.50 anual; ídem de más de $ 30.000.00 a $ 40.000.00, $ 45.00 anual, ídem de más de $ 40.000.00 a $ 50.000.00, $ 60.00, anual; ídem de más de $ 50.000.00 sin limitación $ 60.00 anual. Más el medio por ciento sobre el excedente de este aforo
El 1|2 o|o adicional urbano podría elevarse al uno por mil.
La escala vigente es la siguiente:
Artículo 5.o A) Casas de familia y terrenos baldíos, con aforo hasta $ 1.000.00, $ 7.20 anual; ídem de más de $ 1.000.00 a $ 3.000.00, $ 8.40 anual; ídem de más de $ 3.000.00 a $ 7.000.00 $ 9.60 anual; ídem de más de $ 7.000.00 a $ 10.000.00 $ 10.80 anual; con aforo hasta $ 15.000.00 $ 12.00 anual
El producto por concepto del aumento será distribuído íntegramente en la localidad respectiva. — (Fdo.): Tassano Centador.
Enero 15 de 1947. — El Intendente Municipal, resuelve. Apruébase la modificación de las tasas denominadas Impuesto General Municipal y 1|2 o|o Adicional Urbano, en la forma propuesta por la Contaduría Municipal en el informe precedente y elévese a la Junta Departamental a los efectos legales del caso — (Fdo.): G. Acuña

Arteta, Intendente. — T. I. Cassella. Prosecretario.

Enero 15 de 1947. — La Junta Departamental, en sesión de hoy resuelve: Vistos, apruébase la presente escala propuesta por la Intendencia Municipal para la Tasa General Municipal y elévese al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarandose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara, Presidente — Raúl Porchile Carbone, Secretario.

Enero 28. — Cúmplase comuníquese a la Agencia Departamental de Rentas, pase a conocimiento de Contaduría y, hecho archívese. — Gilberto Acosta Arteta Intendente Municipal — Tomás I. Cassella Prosecretario.

(Cuenta corriente) Feb.8 20886-v.mz.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DECLARACION ZONA URBANA DEL BARRIO PARAVIS

1.o Declárase zona urbana el barrio comprendido entre la vía del F. F. E. la calle Bergalli, la carretera a Montevideo y el predio de Fossemale.

2.o Que se recomienda al Departamento ejecutivo la aplicación inmediata de la ordenanza Municipal en lo que hace relación con la salubridad, fiscalizando por intermedio de los respectivos Inspectores la supresión de las causas de insalubridad que se mencionan en la exposición al principio

3.o Que la Junta pase una minuta a la Dirección de Saneamiento, encareciéndole la pronta prolongación de la red de agua en el trayecto de la usina al bar París (ya resuelta por el Ministerio), haciendo resaltar que se trata de una obra de suma importancia para la salubridad especialmente en el verano que se aproxima. — Maldonado, Enero 8 de 1947. — La Junta Departamental y la Intendencia Municipal en sesión celebrada en el día de la fecha ACUERDAN:

Apruébase y pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos declarándose urgente. — (Fdos.: Julio Alcántara — Raúl Porchile Carbone.

Maldonado, Enero 15 de 1947. — Cúmplase, pase por su orden a Dirección de Vialidad Dirección de Arquitectura, Contaduría Municipal, Oficina de Catastro, Administración de Rentas y hecho archívese. — (Fdo.:) Gilberto Acosta Arteta — Tomás I. Casella.

(Cuenta corriente) En.29-20255-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ORDENANZA DE TOLDOS

Artículo 1.o La colocación de toldos, pérgolas o cualquier clase de protección cubrimiento de la zona de retiro obligatorio o vereda deberá solicitarse a esta Intendencia en permiso en la forma acostumbrada.

Art. 2.o Cuando para su mayor comprensión así se requiera deberá agregarse a la solicitud croquis explicativo

Art. 3.o En todos los casos el punto más bajo del cubrimiento no será inferior a 1 m. 60 y su promedio 2 ms. 00

Art. 4.o Como máximo este cierre abarcará hasta el cordón de la vereda y no excederá del plano vertical que pase por esa línea.

Art. 5.o Sólo se permitirá la colocación de este cierre durante las horas de sol, debiendo quitarse los elementos móviles a la entrada de éste.

Art. 6.o En las veredas cuyo ancho no sea mayor de 2 ms. 50 no se permitirá la colocación de columnas, caños ni ningún otro sistema de soporte vertical fijo.

Art. 7.o Estos cierres no podrán ostentar reclames de ninguna especie, salvo el nombre del comercio y ramo en que gira

Art. 8.o Cualquier transgresión a lo aquí preceptuado se penará con multa de $ 20.00 y se obligará a retirar lo que se haya colocado en malas condiciones.

Maldonado, Enero 14 de 1947. — La Junta Departamental, en sesión de hoy, resuelve: Apruébase la ordenanza de toldos. — Pase al Ejecutivo Comunal declarándose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara Presidente. — Raúl Porchile Carbone Secretario.

Maldonado, Enero 20 de 1947. — Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales por el término de treinta días, transcríbase a la Dirección de Arquitectura y Juntas Locales y archívese. — Gilberto Acosta Arteta, Intendente Municipal. — Tomás I. Cassella Prosecretario

(Cuenta corriente) Feb.7-20366-v.mz.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 8.o Y 40 DE LA ORDENANZA DE DIVISION TERRITORIAL

Artículo 8.o Los propietarios, antes de confeccionar el proyecto definitivo para someter a la aprobación municipal podrán presentar en carácter consultivo, un anteproyecto dibujado a las escalas reglamentarias. Los proyectos aceptados no podrán recibir aprobación definitiva hasta tanto la Intendencia haga cumplir los extremos exigidos en los artículos 24 y 40 de la presente ordenanza.

Artículo 40. Los propietarios que dividan tierras en lotes, situadas en la Sección A, determinada en el artículo 13, están obligados a pavimentar las vías públicas que establezcan, de acuerdo con perfiles aprobados; antes de proceder a la venta en lotes sujetándose a las siguientes disposiciones: A) Los pavimentos podrán ser provisorios o definitivos debiendo, en el primer caso, hacerlo constar con letrero notable que diga "pavimentos provisorios" en todos los planos que se utilicen, aunque sean destinados a reclame; B) Los pavimentos definitivos deberán ajustarse a los pliegos de condiciones de la Intendencia de Maldonado y su construcción sometida a la supervigilancia de la Inspección técnica; C) Ningún fraccionamiento será aprobado en definitiva por el Municipio sin que previamente haya sido realizada y recibida por éste la pavimentación de la totalidad de las calles proyectadas. — (Fdo.): Julio Alcántara Presidente. — Raúl Porchile Carbone Secretario.

Maldonado, Enero 17 de 1947. — Visto Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal y Juntas Locales publíquese por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y periódicos "Tribuna Libre" y "El Heraldo" confecciónense folletos téngase presente y archívese. — (Fdo.:) Gilberto Acosta Arteta, Intendencia Municipal — Tomás Cassella. Prosecretario

(Cuenta corriente) En.29-20256-v.mz.7

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por el espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906)

Montevideo Febrero 22 de 1947

1.a Sección

MANUEL L. BALPARDA, 33 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Colonia 871, 3.er piso, apto. 6, y ALBA NILDA BONINO FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 871, 3.er piso, apto 6.

2.a Sección

LEONILDO JUAN FONTANINI, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cerrito 276, y MARIA CAZENAVE, 26 años, soltera oriental, domiciliada Cerrito 276.

5.a Sección

ISAAC MOLHO, 44 años, soltero, comercio, francés, domiciliado 18 de Julio 1272, y MARIA ESKENAZI, 44 años, soltera, francesa, domiciliada 18 de Julio 1272.

ABRAAM CHTEYN 45 años, viudo, profesor de piano, ruso, domiciliado Durazno 1257, y BLANCA ILDA ACOSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Durazno 1257.

6.a Sección

JOSE FRANCISCO HERMIDA, 58 años, divorciado, militar, argentino, domiciliado Colonia 1326, y ELENA FORMICA 33 años, soltera, argentina, domiciliada Colonia 1326.

LESLIE FERNANDO SPANER, 48 años, divorciado, contador, inglés, domiciliado Plaza Cagancha 1368, y RUBY BERENICE COWES, 41 años, divorciada empleada, inglesa, domiciliada Plaza Cagancha 1368

8.a Sección

NEMECIO MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1981 y MARIA DIONISIA VARELA 33 años, soltera, oriental domiciliada Rondeau 1981.

ANTONIO ALBERTO CAMBRE 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2173; y MARIA ESTELA PEREZ 17 años soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2173.

LUIS ANTONIO OTTONELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2099, y OLGA BANTI, 20 años, soltera oriental, domiciliada San Martín 2099.

10.a Sección

PEDRO GALLO, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2470, y BERTHE CARLER DELANNES 20 años soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2470.

LUIS ALBERTO RUIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Joanicó 3459, y ALCIRA ANGELA PEREZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2436.

JOSE ANTONIO ARDICIO, 27 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Espronceda 2212, e IRMA SOSA 17 años soltera, oriental, domiciliada E. Castelar 4177.

11.a Sección

PEDRO TIMOTEO AISPURU, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 4409, y NELLY CORINA NIZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Vinagran 2571.

DIEGO LIMA, 47 años, divorciado, empleado argentino, domiciliado Avda. 25 Metros 149, y ELVIRA RAMOGNINO, 49 años, soltera, argentina, domiciliada Avda. 25 Metros 140.

JOSE CARLOS AROZA, 35 años, soltero hacendado, argentino domiciliado Cont. Génova 5000 y ANGELA ESTHER PADRON, 22 años, soltera, maestra normal, argentina, domiciliada Génova 5000.

JUAN CARLOS LACREIRO 36 años soltero, jornalero, oriental domiciliado Smidel 3060, y MARIA ROSA CANDALES, 37 años, soltera oriental domiciliada Smidel 3060.

LUIS ALBERTO CAVAGNARO, 34 años soltero, maestro, argentino, domiciliado Oficial 7.a N.o 130, y MARINA SUAREZ 28 años, soltera, profesora argentina domiciliada Oficial 7.a N.o 130.

RAUL ALFREDO BADDE, 20 años, soltero pintor, argentino, domiciliado camino Maldonado K. 19, y VIOLETA ELISA ROLAND 31 años, soltera partera, argentina, domiciliada Combate 2.

JESUS ALEMAN 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2226 y CATALINA TREMESANI, 22 años, soltera oriental, domiciliada Carpintería 4301.

WASHINGTON ESPIÑA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belén 2605, y MARIA AMELIA VILARIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belén 2605.

12 a Sección

RUBEN BAYCE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2580, e ILDA MANTERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carignano 1415.

ARMANDO VENANCIO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3764, y MARGARITA LEONOR GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3764.

CARLOS CARMELO ACEVEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2938, y ELVIRA LEOPOLDA VELAZQUEZ CORBO, 27 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Pando 2948.

RICARDO CALVO, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Fermín Ferreira 1977, y ENCARNACION SUAREZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1877.

RAUL GHIONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2119, y NIEVES DOMINGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2119.

JUAN CARLOS DAUGAROU 50 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Municipio 2596, y MARIA CARMEN IMPROTA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Colorado 2120

JOSE HORACIO DURANTE, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2668, y PAULA SARAH BONILLA 43 años, soltera oriental, domiciliada Cañabelas 3276.

MARIO BICAIN, 22 años soltero empleado, oriental domiciliado Guadalupe 1610, y MARIA ELISA PEREZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Rocha 2685.

13.a Sección

GUIRAGOS KHATCHIKIAN AVEDIAN 51 años, viudo, comercio, armenio, domiciliado Vizcaya 3256, y ZVART CHAKRIAN, 38 años armenia viuda, domiciliada Vizcaya 3256.

DAVID FIGUEIRA 32 años soltero, pintor oriental domiciliado Inglaterra 1978 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera oriental domiciliada Inglaterra 1978

BERNARDO ENRIQUE CARBALLO 40 años, divorciado, empleado, oriental, domicilia-

liado Suecia 1643, y SANTA ERMINIA ROSA RODRIGUEZ, 33 años soltera, oriental, domiciliada Suecia 1643.

CARLOS MARIA ALVARADO, 21 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Grecia 645, y ANSELMA ZULMA VIQUE, 18 años soltera, oriental, domiciliada Turquía 3302.

JOSE ANTONIO ROMERO 26 años, soltero, comercio español, domiciliado Chile 3200, y MARIA HELCMORA BOUZON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 331.

14.a Sección

SALOMON MALLER, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Venancio Benavidez 3259, y MARIA ANGELA CABRAL, 34 años, soltera, oriental domiciliada Venancio Benavidez 3259.

FERNANDO SANZ, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Carlos Blanco 3663, y LILLY ONETTO, 20 años soltera, oriental domiciliada Juan Carlos Blanco 3663.

CARLOS ANTONIO LORENZO MUSETTI 25 años, soltero, comercio, italiano (c.l.) domiciliado Capurro 922, y ADELAIDA RAMONA COMINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 922.

REMIGIO JUAN SAENZ 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1011, y ANA MARTINA ALVAREZ SCHMITT 24 años, soltera, oriental domiciliada Tapes 1011.

ENRIQUE MARIANO FARINI, 42 años soltero, médico, argentino, domiciliado Buschental 3349, y MARIA ESTELA RUMBO, 26 años, soltera, argentina domiciliada Buschental 3349.

CARLOS ESTEBAN MAGUNA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1815, y CARMEN BLANCA GARCIA 21 años, soltera, oriental domiciliada Galicia 1815.

19.a Sección

RUBEN LECUMBER 23 años, soltero marinero, oriental domiciliado Justicia 2376, y CELIA ROSA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Justicia 2376

ENRIQUE CESAR AVALO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1886, y MARIA RENEE MACEIRA, 29 años soltera oriental, domiciliada Martín García 1886.

OSCAR RAIMUNDO LARRAURA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berthelot 1189, y ROSA ILDA GLORIA ALSO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Cuñapirú 1873.

BASILIO SKOBELKIN 56 años, soltero mecánico ruso domiciliado Miguelete 2199, y ALEXANDRA NIKITIN 58 años, soltera, rusa, domiciliada Miguelete 2199.

OSVALDO RAUL MARA MONTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1896, y ELSA MARIA PAZOS, 22 años soltera, oriental domiciliada Justicia 2226.

EUGENIO DRAGONETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2035, y NELLY RUHT BOULLOSA, 21 Años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2156.

SANTOS UBALDO MARZULLO, 31 años, soltero, comercio, brasileño domiciliado Nueva Palmira 1916, e ISABEL YANUZZI, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Defensa 2138.

DARCY GREGORIO CARRASCO, 19 años soltero, impresor, oriental domiciliado Defensa 2032 y NORMA MARIA ZULEMA ZONINO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Hocquart 1722.

MAURICIO LUIS MARTIN, 27 años, soltero, empleado, inglés domiciliado Justicia 2234 y NELLY LEMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2234.

24.a Sección

YERVANT DACHELIAN, 37 años, soltero, sastre, armenio domiciliado Mac Eachen 1506, y MARIA ISABEL MONTES DE OCA, 36 años soltera, educacionista oriental, domiciliada Mac Eachen 1506.

RAMON RODO TEIXEIRA, 27 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Prades 1971 (apto. 1), y MARIA IRMA AGRIELA 14 años, soltera, oriental domiciliada Pereyra Rossell 1665.

$2.00 P.p.-v.feb.25.

Montevideo, Febrero 21 de 1947

1.a Sección

HUGO ROBERTO DORADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1523 e IRMA MAGDALENA FRANCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1523.

4.a Sección

LEON GLIKIN, 25 años, soltero, técnico industrial, argentino, domiciliado Ibicuy ... co 1057, y ANA WAINSTEIN, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Río Branco 1087.

7.a Sección

FRANCISCO RAUL JUBIN, 25 años, soltero gráfico, oriental, domiciliado Colonia 1764, y TERESITA ANGELA CRISPIERI, 18 años, soltera, oriental domiciliada Tacuarembó 1683.

ESTEBAN NICOLAS MURAGLIA, 47 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Gaboto 1243, y MARIA AMERICA FUSCALDO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1714.

ORLANDO ITALO BUCCINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1041, e IRMA VIOLETA SACCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1411.

RUBEN MANUEL BARGE 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Gaboto 639, y CELESTE OLINDA LOPEZ, 22 años soltera, oriental, domiciliada avenida Gonzalo Ramírez 1732.

TEOFILO GUALBERTO ARISPE 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 990, y LEONTINA LAYES, 57 años viuda de Antonio Mosquera, oriental, domiciliada Salto 990.

JULIO CESAR BARREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón de Santiago 1583, y MARIA DEL HUERTO COLOMBO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1129.

17.a Sección

GERMINAL FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4640, y MIRTA EVA RIVERON PEREZ, 16 años soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4657.

EDMUNDO CAFFERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Honduras 3668, y CARMEN PELEGRIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Honduras 3662.

$2.00 Pp.-v.feb.24.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don RICARDO A. MAGARIÑOS para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo Febrero 14 de 1947. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Feb.21-1507-v.feb.24.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don OTTO RICCA para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Feb.21-1508-v.feb.24.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| CAPINOSO (JUAN C.) Cobro ejecutivo de pesos, 11|271" se cita llama y emplaza a con Juan C. Capinoso o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 111.466, ubicado en la calle Santa Rosa entre Cooper y Córcega, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.15-20418-v.mz.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| PEREYRA PUIG (JAIME). Cobro ejecutivo de pesos, 11|280", se cita, llama y emplaza a don Jaime Pereyra Puig, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 103.011 ubicado en la calle Santa Rosa entre Lancaster y Santiago Figueredo para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20420-v.mz.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c Propietario inmueble empadronado con el N.o 80.172. Cobro ejecutivo de pesos 11|272" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble padrón N.o 80.172, situado en el bulevar Propios entre Arechavaleta y Tuduri o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20415-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| CLAVERIE PEDERNERA (JUANA) y Suc. VIZOSO (ANTONIO). Cobro ejecutivo de pesos, 11|278". se cita, llama y emplaza a doña Juana Claverie Pedernera y a la Suc. Antonio Vizoso o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.278 ubicado en la calle R. Hortiguera esquina Francisco Romero para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20416-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre ocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| MARIA ELISA SAVIO DE DE LOS SANTOS. Cobro ejecutivo de pesos, 8|415", se cita llama y emplaza al o los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 158.690, situado en la calle F. Llambí entre F. Rodríguez y G. Videla, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo Noviembre 22 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20417-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Noviembre veintidós del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| B. DE COSTAS (CLARA). Cobro ejecutivo de pesos, 11'278", se cita, llama y emplaza a doña Clara B. de Costas o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 132.859, ubicado en la calle Gral. M. Rodríguez entre B. Méndez y bulevar Propios, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan en este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20419-v.mz 21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor

Roberto C. Zubillaga, de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c|ZARFINO (PEDRO). Cobro ejecutivo de pesos 11|280", se cita llama y emplaza a don Pedro Zarfino, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80.592, situado en el bulevar Propios entre Darwin y Mariano Soler, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20421-v.mz.21

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAERTEA PEDRO ANGELERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.22-1561-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA GAYNECOETHE o GAYNECOETCHE DE IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ate este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.22-1559-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES REQUENA GARCIA o MERCEDES REQUENA Y GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.22-1546-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVELYN EMILY EDWARDS DE ASLETT o EVELINA EMILIA EDWARDS DE ASLETT, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.22-1547-v.mz.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO ROBAINA o ROBAYNA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.22-1519-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARLOTA MARINI DE REBORATI, de don CARLOS REBORATI y de don BENITO SANTIAGO RICARDO REBORATI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$18.00 Feb.22-1548-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ANGEL SOCORRO BACCHETTA solicita la rectificación de su apellido y del de su madre en su partida de nacimiento, pues donde figura como "Bocchetto" debe decir "Bacchetta", que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6 00 Feb.22-1545-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSVALDO ANTONIO SABANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma us derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.21-1543-v.mz.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ESTANISLAO SZCZECH, solicita la rectificación de su apellido en la partida de nacimiento de su hijo Antonio Szczech Bazildo, pues donde en ella figura como "Chejo" debe decir "Szczech" que es lo verdadero. — Montevideo, Noviembre 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb 21-1534-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesion de don SALVADOR ARCHIMAUT, citándose a los herdros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$ 4.00 Feb. 21-1518-v.mz.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ALBERTO DELOR y de doña MARIA RODRIGUEZ DE DELOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.21-1517-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GRILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.21-1495-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENIGNO MATIAS GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.21-1496-v.mz.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN VAUDAGNOTTO y JUANA UTERA solicitan la rectificación de las siguientes partidas: Su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Juan Alberto, Delia y Esther Vaudagnotto Utera, pues donde en la primera figuran los nombres y apellidos de los esposos y en las otras los nombres y apellidos de los padres como "Juan Vaufagnotti" y "María Outeda" debe decir "Juan Vaudagnotto" y "Juana Utera", respectivamente. Además, en las partidas de matrimonio de Delia Vaudagnotto con Romeo Pascual Minoli y de Esther Vaudagnotto con Luis Balducci donde figura el apellido y nombre de la madre de la esposa como "María Outeda" debe decir "Juana Utera". —Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Feb.21-1483-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que BLAS FELIX RAMOS solicita la rectificación de su nombre en su partida de matrimonio con Justa García, pues donde éste figura como "Pedro Pablo" debe decir "Blás Félix" que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.20-1472-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.19 1423-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN BAUTISTA ALFONSO CARPANI solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de su nacimiento, pues donde en ella figura su apellido el de su padre y el de su abuelo paterno como "Carnpani" debe decir "Carpani"; además donde figura el nombre y apellido de su madre como "Rosa Anastacio" y el apellido del abuelo paterno como "Anastacio" debe decir "María Rosa Alfonza Giannattasio" y "Giannattasio", respectivamente; además, donde figura el apellido de la abuela paterna como "Brignani" debe decir "Breñano"; 2.o La de matrimonio de José Carpani y María Rosa Alfonza Giannattasio, donde figura el nombre y apellido de la esposa como "Rosa Ganattasio" y la fecha del nacimiento del esposo como "16 de Julio de 1878" debe decir, respectivamente, "María Rosa Alfonza Giannattasio" y "16 de Julio de 1875"; además, donde la madre de la esposa figura como "Laura Brigniani" debe decir "Laura Breñano"; 3.o La de defunción de María Rosa Alfonza Giannattasio de Carpani donde figura el nombre de la causante como "Rosa" debe decir "María Rosa Alfonza". — Montevideo Noviembre 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $16.80 Feb.19 1409-v mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.15-1362-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA o MARIA NATALIA ANTONIA RICCI DE MINAZZOLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$6.00 Feb.15 1363-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES o MARIA DOLORES CID DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Nicanor ods Santos, Actuario.
$6.00 Feb.15-1364-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PLANDOLIT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.15-1365-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CAZENAVE, ccitándose a los herederos, areedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.15-1366-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GRAPPOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesadso para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura

Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb 15-1367-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE ESCUDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.15-1363-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAMES o JAIME Mc CHESNEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 9 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.15-1360-v.mz.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Julio Rozenfeld contra ESTHER MAÑELEFF. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a doña Esther Mañeleff de Rozenfeld para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$18.00 Feb.15-1361-v.mz.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "ALBERTO PUNTIGLIANO. Prescripción" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa a Tomás V. Puntigliano Victoriana Rieffel, Victoria Guimaraes, Gumersindo Guimaraes, Natividad Acosta, Joaquín Custodio Acosta o da Costa, Deidama Franco, Pacífico Bonifacio Gularte, José Virgilino Gularte Jacinto Ignacio Gularte, Joaquín Ignacio Gularte Joaquín Demetrio Acosta, Gregorio Acosta, Martín Acosta, Bibiana Acosta, Leonarda Acosta, Carmen Melo, Pedro Audeón o Andión Miranda, María Larregui, Cipriano Silva Rocha, Paulina Gilviar Severo Gularte Eduviges Pereira Silvana Pereira, Fortunata Arburúa, Enrique Pereira, Teresa Galarreguy o sus sucesores o herederos o causahabientes a título singular y contra todo el que se considere, por cualquier concepto, con derechos a los siguientes bienes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno ubicada en el pueblo San Gregorio, novena sección del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una extensión superficial de 3691 metros 36 decímetros, con sus construcciones y mejoras y que forma parte de los solares del uno al ocho, inclusive de la manzana 47 de la planta urbana de San Gregorio y que se deslinda así: 43 metros 10 centímetros al Este, sobre calle General Artigas; 42 metros 20 centímetros al Oeste sobre calle Progreso; 86 metros 10 centímetros al Norte, lindando con terreno de Sucesión Ciriaco Suárez y de Félix Arias (resto de los solares del uno al cuatro de dicha manzana) al Sur, 87 metros, lindando con terreno de Eudoxia Romero de Esolk (resto de los solares del cinco al ocho de la misma manzana). Padrón número 191 y según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Setiembre de 1945. 2.o Una fracción de campo de pastoreo situada en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una extensión superficial de 60 hectáreas 2378 metros 91 decímetros, según plano del agrimensor Pascual Restuccia, de Febrero de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Tacuarembó, en Mayo 12 de 1930, deslindados así: Al Norte con fracción uno, del mismo plano; al Sur - Suroeste, con Lino de los Santos Tolentino Cuello, Martín Cardozo, Miguel Zoa Melo, Carmen Meló y Natalio Melo; al Este, con Pedro A. Miranda y al Oeste - Noroeste, con Honorio Duarte y otros y con Manuel Olivera, Padrón número 5399. 3.o Una fracción de campo de pastoreo situada en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 332 hectáreas 375 metros, según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Diciembre de 1942, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Tacuarembó, con el número 157 y que linda: al Noreste con Francisca Díez y el arroyo Malo en parte; al Noroeste, con Francisca Díez y Alberto Puntigliano; por el Sureste con Braulio Eliseche, y por el Suroeste con León I. Mautone. Padrón número 2927; y 4.o Fracción de terreno de chacra, ubicado en San Gregorio, novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, con una extensión superficial de 9 hectáreas 4830 metros según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 210, y linda: al Norte con calle Uruguay, en 235 metros; por el Sur, calle Rivera, en 229 metros; al Este con terreno de Romualdo Sánchez y Sucesión Leopoldina Hornos, en 409 metros, y por el Oeste con terreno de Lina R. de Duarte, en 408 metros 50 centímetros. Padrón número 513. — Montevideo, Diciembre 5 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$150 00 Feb 15 1333 v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO PEDRO FONTANELLA PELUFFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.4-13457-v.dic.14.
Feb.14-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN OSVALDO FLOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.10-1143-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARTINEZ MANTEIGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$16.00 Nov.26-13135-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL PESQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.11-1193-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN OSVALDO FLOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb 10-1143-v.mz.19

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictada en autos "Joaquín Gallinal con MARIA ANGELICA SANTANA. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Joaquín Gallinal y María Angélica Santana de Gallinal, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario
$20.00 Feb.10-1144-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que VICENTE LORENZO VIDAL solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Renée Vidal Alonso, pues donde en ella figura su nombre como "Víctor Lorenzo" debe decir "Vicente Lorenzo" que es lo verdadero. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Feb.10-1140-v.feb.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en autos "Juan Pivarci con SUSANA KUDELA Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Susana Kudela de Pivarci para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.10-1133-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO SAMUEL SPERBER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 146 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Feb.8-1051-v.mz 18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ANTONIO BADO y otros solicitan la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de Luis Amadeo Bado con María Antonia Graniello y nacimiento de Ceferina Joseta y Antonio Bado Graniello, pues donde figuran, en la primera, los nombres y apellidos de la esposa y de sus padres, y en las de nacimiento, los nombres y apellidos de la madre y abuelos maternos, respectivamente, como "Antonia Josefa Graniel" "Antonio Graniel" y "Josefa Destefano" debe decir María Antonia Graniello Antonio Graniello" y "María Josefa Stéffano", que son los verdaderos. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$15.00 Feb.10-1141-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA GONÇALVES o GONÇALVEZ DE MARQUES o MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb 6-995-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictado en autos "Alda Wendolina Ayala con JUAN RAMON ESPAÑA. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón España para que comparezcan por ante este Juzgado dentro de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.6-994-v.mz.15.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DANTE REALE y de don SEBASTIANO o SEBASTIAN REALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.1.o-14597-v.mz.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A." Prescripción" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y las mejoras que contenga, ubicada en Bella Vista, décimocuarta sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Demetrio Climis, de Octubre 7 de 1910 se compone de 712 metros, 67 decímetros y 65 centímetros cuadrados, de forma irregular con frente a la calle Paraíso, de 7 metros 50 centímetros; al Sur, con terreno de la Compañía de Materiales de Construcción S. A.,

en dos extensiones: una de 55 metros 40 centímetros y otra en línea diagonal de 36 metros, que termina en la calle Hervidero. confinando por el Norte con terrenos de Pablo Santa Cruz, Antonio Canabesi, Garrido y Gregorio Sicardi; Padrón 56356, en mayor área. Se hace constar que se habilitó la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.40 En.18-159-v.feb.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL ROCA, de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA SABALA o SABAT o SABATA o ZABALA o ZABALETA DE ROCA, de doña POLONIA ISABEL o ISABEL ROCA DE OTERO y de don MANUEL OTERO Y ROCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a María Roca de Fernández, a Angela Roca de Belardo, a Teresa Roca de Castillos a Felicia Josefina Roca, a Manuel Roca Sabala y a Atilio Otero Roca, o a sus sucesores o interesados en general, a cualquier título para que comparezcan dentro del mismo término, bajo apercibimiento de designárseles representante legal habilitándose el feriado mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$36.00 En.11-193-v feb.14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de partidas de nacimiento de DORA ANGELA y NORMA ROSA LAMBERTI PINGARO, en las que el nombre de la madre aparece "María Angélica" debiendo decir María Angelina A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$9.00 Feb.22-1563-v.mz.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil, de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "Adolfina Aja contra ANGEL MERINO. Divorcio. Lo: 42. Fo. 550", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Angel Merino para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que lo represente y con el cual se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Feb.22-1569-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación le la partida de nacimiento de AMELIA IRIS LAGO, en la que el nombre de la madre aparece "María Elena" debiendo decir Juana A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 5 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$9.00 Feb.21-1501-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUILLERMO MAC CULLOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.21-1486-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ALCHU DE SALSAMENDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.21-1510-v.mz.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA LEONOR CABRERA PAGUAPE, por aparecer en dicha partida con los nombres de "Alma Leonor" debiendo decir Alicia Leonor. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.

$9.00 Feb.21-1531-v mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIFFARETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1947 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.15-1375-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BESUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Feb.15-1374-v.feb.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento: JOSE LUIS PEYRIE, MARIA SBARBARO y MARIA PEYRIE debiendo decir, respectivamente, donde dice "José", José Luis; donde dice "Susana" María, y donde el apellido dice "Peirié" debe decir Peyrié, por ser en todas como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.

$9.00 Feb.15 1376 v.mz 7.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — MIRTA IZMENDI DENIS DE IACOVAZZO constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 555 Esc. 4 H, al señor Juez se presenta y dice: Que habiendo optado la profesión de escribano, producirá la información legal, para lo cual se interrogará a los testigos Raquel Segredo y María Celia Corral, sobre el concepto que le merece su honradez y costumbres morales. Por lo tanto solicito del señor Juez: Que aprobada la información ofrecida se le expida testimonio. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — M. Izmendi Denis de Iacovazzo". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 13 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.15-1437-v feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA FERRO DE MORETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 8 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.14-1306-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTANS MONTANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Feb 13-1273-v.feb 26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AZNIVE o AZNIER BALLIKIAN DE GIRAGOSIAN o GIRAGOSSIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$6.00 Feb.11-1163-v.feb.24

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas siguientes: matrimonio Cayetano Introini con María Gorlero: donde aparece el apellido "Gorleri" debe decir Gorlero. Nacimientos Juan Manuel Introini Gorlero; donde aparece el apellido "Gorlera" debe decir Gorlero. Agustina Filomena Introini Gorlero: donde aparece el apellido "Gorlera" debe decir Gorlero. Enrique Luis Introini Gorlero: donde aparece el apellido "Rolero" debe decir Gorlero. Matrimonio Juan Manuel Introini con Angela Moglia: donde aparece "Juan Introini" debe decir Juan Manuel Introini. Nacimientos Eduardo Cayetano, Héctor Juan y Mario Pablo Introini Moglia: donde el nombre de su padre aparece como "Juan Introini" debe decir Juan Manuel Introini. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946 — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.6-984-v.feb.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA GASTELLUSSARY DE ARBALLO y FRANCISCO o FRANCISCO POLICARPO ARBALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.22-1568-v.mz.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "PATRON, (NICASIO JUAN). Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nicasio Juan Patrón con Felipa Martínez, en la siguiente forma donde dice "Pedro Melgar" debe decir "Nicasio Juan Patrón". — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$9.00 Feb 19-1443-v.mz.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "SIRI (MARIA MAGDALENA) Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de a partida de nacimiento de María Magdalena Siri en la siguiente forma: donde dice "Siris" debe decir, "Siri". — Montevideo, Octubre 29 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Feb.15 1348 v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ACQUARONE VIGLICIO o VIGLIERCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.14-1298-v.feb.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PAGI o PAGGI o PAEZ o PALLE o PAGGE o PAGIO, de JUAN ANTONIO PAGGI o PAGI o PALLE, de JOSEFA REYES DE PAGGI o PALLE de LUISA PAGGI o PALLE DE ZULUAGA, de JOSE PAGGI o PAGI o PALLE y de DOMINGA PAGGI o PAGGE o PALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 5 de 1946. — Carlos María Trianón Actuario.

$8.00 Feb 13 1261-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIVIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1946 — Carlos María Trianón, Actuario.

$4 00 Feb 13 1262-v.feb.26

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CROVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — Carlos María Triañón, Actuario.

$4.00 Feb.11-1173-v.feb.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "FUERTES (SANTIAGO SERAFIN). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Santiago Serafín Fuertes con Carmen Di Stasio, en la siguiente forma: donde dice "Serafín Fuertes" debe decir "Santiago Serafín Fuertes". — Montevideo, Diciembre 10 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$9.00 Feb.6-1005-v.feb.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "VIANA BENJAMIN S. y CARLOS A. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Viana en la siguiente forma: donde dice "Benjamín Souza Viana" debe decir "Benjamín Viana". — Montevideo Diciembre 20 de 1946 — Julio E. Real Actuario Adjunto.

$9.00 Feb 5-958-v.feb.24.

Disolución y liquidación de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado "Ferreira de Molina (Jacinta Edina) contra MOLINA (JUAN ANTONIO). Separación de bienes", se hace saber que por resolución de fecha veintiuno de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Jacinta Edina Ferreira de Molina y Juan Antonio Molina, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 7 de 1946. — Julio E. Real Actuario Adjunto

$20.00 Feb.6-978-v.mz.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "DE PENA DE HERQUIÑICO (MALVINA). Prescripción", se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno ubicada en la décimoctava sección judicial del Departamento de Montevideo, que es parte de la empadronada con el número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco (original), la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Aviles, tiene una superficie de ciento veinte metros treinta decímetros cuadrados, que se deslinda así: por el Norte, dos metros treinta y un cms. con frente a la calle Ramón Anador; por el Sur, en extensión de dos metros sesenta centímetros, frente a la calle José Leguizamón; por el Este, cuarenta y ocho metros noventa y y ocho, frente a la calle Andrés Aguiar, y por el Oeste, cuarenta y nueve metros veintidós centímetros, lindando con propiedad empadronada con el número ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veintiséis; 2.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección, que es parte del padrón número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco (original), la que según plano levantado por el agrimensor Manuel E Avilés, tiene una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados cuarenta decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, dos metros setenta y un centímetros, frente a la calle José Leguizamón, por el Este, setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, de frente a la calle Andrés Aguiar; por el Sur, tres metros once centímetros, frente a la calle Manuel Martínez y por el Oeste, setenta y nuevo metros ochenta y cuatro, lindando con la propiedad empadronada con el número ciento cincuenta y un mil trescientos nueve. 3.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de noventa y tres metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, tres metros veinticinco de frente a la calle Miguel Martínez; por el Este, veintinueve metros noventa centímetros de frente a la calle Andrés Aguiar, y por el Oeste, veintisiete metros lindando con José Ma. Comas y otro, y por el Sureste cuatro metros cuarenta y dos; 4.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección que la anterior, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, en Febrero de mil novecientos treinta, tiene una superficie de dos mil seiscientos diez metros treinta y nueve decímetros cuadrados, la que se deslinda así: por el Norte, cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros de frente a la calle Ramón Anador; por el Sur, sesenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, frente a la calle José Leguizamón; por el Noreste, tiene cincuenta metros cuarenta centímetros y linda con José Rebuffel y E. Birabén, y por el Oeste, cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros, frente a la calle José Aguiar; 5.o Una fracción de terreno ubicada también en la mimsa sección, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según el citado plano del agrimensor Manuel E. Avilés tiene una superficie de seis mil ochocientos un metros veinticuatro decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, setenta y nueve metros setenta centímetros, de frente a la calle José Leguizamón; por el Sur, tiene sesenta metros setenta y tres centímetros de frente a la calle Miguel Martínez; por el Sureste, linda con terreno municipal, en extensión de treinta y cuatro metros veintisiete centímetros y por el Oeste, da frente a la calle Andrés Aguiar en extensión de setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros; al Este, de frente a Jaime Estrázulas, en extensión de cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros; 6.o Una fracción de terreno ubicada también en el mismo paraje y sección que las anteriores, , que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según el citado plano del agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de dos mil ciento cincuenta metros y trece decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, cincuenta y tres metros treinta y siete centímetros, frente a la calle Miguel Martínez; por el Este, en extensión de cuarenta metros veinticinco centímetros, linda con propiedad municipal; por el Sureste, en extensión de treinta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros, da frente a avenida Costanera; por el Suroeste, linda en catorce metros cincuenta, con terreno perteneciente a la Sucesión de José Comas Nin, y por el Oeste, en extensión de cuarenta y siete metros cincuenta y ocho centímetros, da frente a la calle Andrés Aguiar, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 9 de 1947. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$264.00 En.29-806-v.mz 7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LASNIER o LUISA MARIA LASNIER DE COCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.21-1492-v.mz.5.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JOSE VERONESI y de LUISA BARONE, donde el contrayente aparece como de nacionalidad oriental, debe decir: argentino; B) En la de nacimiento de LUISA BARONE donde el padre figura con el nombre de Vicente Baron, el abuelo paterno Rafael Baron, y la madre de la inscripta como Rafaela Retta, debe decir. Vicente Barone, Rafael Barone y Rafaela Petto. C) En la de nacimiento de HECTOR VERONESI, donde el padre figura como oriental, debe decir: argentino donde la madre figura como Lina Varone debe decir: Luisa Barone, donde el abuelo paterno aparecee como Carlos Veronesi, debe decir: Hércules Veronesi y donde dice, Mercedes Benedetta, debe decir: Luisa Bendetta y D) En la de nacimiento de ROBERTO VERONESI donde la madre figura como Luisa Varone, debe decir: Luisa Barone, donde dice Hércules Varonese, debe decir: Hércules Veronesi y donde dice Vicente Varone y Rafaela Retta, debe decir: Vicente Barone y Rafaela Petto. — Montevideo, Febrero 1 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 Feb.20-1476-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LLEDIAS DE MARTINES o MARTINEZ MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.20-1481-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de cuarto turno, es hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.19-1381-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SANTARSIERE o SANTARSIERI o SANTARCIERI o SANTARCIERE PERGOLA citándose a los herederos, y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$5.00 Feb.15-1337-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.15-1352-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LUIS CODEBUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.11-1172-v.feb.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de ANGEL GEDEON RAYMUNDO BETTOSINI, donde el inscripto y el padre del mismo aparecen respectivamente como 'Angel Geleón Raymundo' y 'Francisco Bettossini' debe decir "Angel Gedeón Raymundo" y "Francisco Bettosini"; B) En la de nacimiento de Marcelino Pedro Fortunato Bettosini, donde, respectivamente, los padres del inscripto y los abuelos paterno y materno del mismo aparecen con los apellidos de "Betozzini" y "Moya" debe decir "Bettosini" y "Moggia"; y C) En la de Francisco Bartolomeo Ciriaco Bettosini, donde, respectivamente, el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de Bettossini debe decir "Bettosini". — Montevideo Febrero 4 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Feb.10-1111-v.feb.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de partida de matrimonio de INVENCION RAMON MARTINEZ y MARIA LEONCIA DE LEON, estableciéndose que donde los contrayentes aparecen respectivamente como Invención Ramón Martínez y María Leoncia De León debe decir "Doroteo Martínez" y "Leoncia de León". — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.5-962 v.feb.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a ALBERTO AQUILES ACOSTA, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por la sola voluntad le inició su esposa Perla Nelly Berro (Lo. 35. Fo. 409). — Monte-

video, Diciembre 4 de 1946. — Miguel Angel Pérez Montebruno, Actuario Adjunto.
$18.00 Dic.20-14268-v.dic.31 Feb.1 o.v feb.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVI DE QUINTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "LEOPOLDINA PEREYRA y otras. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas. De matrimonio de Emiliano Pereyra con Benita Ríos, en la que el apellido de la contrayente aparece como González cuando debe decir Ríos. De nacimiento de Leopoldina, Berta y Casildo Pereyra en la que en la nota marginal la madre de los inscriptos aparece con el apellido González cuando en realidad debe decir Ríos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Feb.21-1489-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA DOMINGUEZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.21-1530-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BORIS CHMELNITZKI o CHMELNITSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.13-13888-v.dic.24.
Feb.20-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA ANTUNEZ DE OTERO Y ROCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.20-1466-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FRANCISCO FERNANDEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.20-1467-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANICETO o JOSE FRANCISCO VARELA BARREIRA o BARREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.19-1445-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA GARELLO DE CANALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 8 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$6.00 Feb14-1314-v.feb 27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de JOSE A. VARELA" se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Aniceto Varela con Luisa Agustina Bouzón, en la que el apellido materno del contrayente aparece como Barrero cuando debe decir Barreira y donde el apellido paterno de la contrayente aparece como Bauzón debe decir Bouzón. De nacimiento de José Pedro Varela Bouzón, en la que el apellido materno del inscripto aparece como Bauzón cuando debe decir Bouzón. Y partida de nacimiento del extinto José Aniceto Varela, en la que el nombre del inscripto aparece como José Francisco cuando en realidad debe decir José Aniceto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Feb.19-1444-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASCUAL DE YAURRECHE o IAURRECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.14-1315-v.feb27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.14-1316-v.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Héctor Fernandez Rodríguez c. ELIA MARIA MENDEZ PREMITALE. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1946. — C. Walter Balleta Actuario.
$16.00 Feb 7-1042-v.mz 4

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado "VENANCIO CHAMBERLANDO. Segunda copia de escritura", se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por Enrique García Alba a favor de don Venancio Chamberlando, autorizada por la escribana María Nieves Devoto el 29 de Diciembre de 1939, referente al inmueble situado en la 21 sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 132 197 designado con el número 6 en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés en Abril de 1928, inscripto el 17 de Mayo del mismo año, y se compone, según dicho plano de una superficie de 201 ms. 762 dms 2, que se deslindan así: 10 ms 87 cms. tiene en la línea del Sudeste, frente a la calle Mazangano; 10 ms. 87 cms. al Noroeste, por donde confina con Luis Tosonotto; 18 ms 40 cms. al Sudoeste lindando con los solares 5 y 7, y 18 ms 72 cms al Noreste. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Enrique García Alba y a todos los que puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — C. Walter Balleta Actuario.
$54 00 Feb.6-1010 v.mz 15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado "Carlos Rinke contra ESTEFANIA A. HAUSER. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Estefanía A Hauser, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.
$18 00 Feb 6-1011-v.mz 15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado "Carolina David contra ABRAHAN IZSAK. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Abrahan Izsak, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 10 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Dic.27-14483-v.dic. ; Feb 1.o v mz 6

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "VICENTA S. MILA y otros. Ausencia", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Eustaquia Mila solicitando la declaración de ausencia de sus hermanos Vicente Salvador y Eva o Evasia Mila. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$32 00 Nov.1.o-11956-v.nov.25.
Feb.4-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO PEREZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb 1.o-133-v mz 11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Susana A. Godoy contra MIGUEL O. ESPAÑA. Divorcio sola voluntad", se cita llama y emplaza a don Miguel Oscar España por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.
$18 00 Dic 21-14331-v dic.31 Feb 1.o v feb 28

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.15-1346-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CONTI o CONTI DE TOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.22-14002-v.mz.29

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CANDELARIA CABRERA DE PINO, de don ANTONIO PINO de don JOAQUIN JOSE COUZA IMENES o DE SOUZA IMENES o JOAQUIN DE SOUZA IMENES o JOAQUIN JOSE SOSA IMENES o IMENEZ o JOAQUIN JOSE DE SOSA o JOAQUIN IMENES y doña DOLORES PINO O PINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$30.00 Feb 22-14303-v mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA IRIARTE o YRIARTE DE BESSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Febrero 17 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb 21-1514-v mz 23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO PERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Febrero 10 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Feb.20-1468-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO DIAZ SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.20 1458-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE o FELIPE NERY SCARTACCINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario

$6.00 Feb.20-1459-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D: Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o GIOVANNI OLIVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Febrero 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.20-1461-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA SAUS DE COMPTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario,

$6.00 Feb.20-1461-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADRIAN SALOME CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.20-1462-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALF GORDON FIRING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante st Juzgado, 25 d Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.20-1463-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA SILVEIRA DE RAPOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.20-1455-v.mz.4.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "PABLO EDUARDO RANDALL. Quiebra. Rehabilitación. Lo. 34, Fo. 167" se hace público que por resolución del 8 del corriente mes y año, de conformidad del señor Fiscal de lo Civil, se declaró rehabilitado al fallido Pablo Eduardo Randall. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.20-1464-v.mz.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "CEBALLOS (MIGUEL MARIANO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Mariano Ceballos con Antonia Iturbe donde dice "Zeballo" debe decir Ceballos; B) De defunción e Mariano Ceballos; donde dice: "Mariano Zeballos" debe decir Mariano Ceballos; C) De defunción de Antonia Iturbe de Ceballos: donde dice "Antonia Iturbe de Zeballos" y "Mariano Zeballos" debe decir Antonio Iturbe de Ceballos y Mariano Ceballos, respectivamente; y D) De nacimiento de Miguel Mariano Ceballos: donde dice "Antonia Iturbi", "Mariano Caballos" y "Juan Iturbi" debe decir, respectivamente Antonia Iturbe, Mariano Ceballos y Juan Iturbe. — Montevideo, Noviembre 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Feb.19-1408-v.mz.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos "LARROSA (WENCESLAO JOAQUIN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Joaquín Larrosa" debe decir Wenceslao Joaquín Larrosa. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — José Tomás Perira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.19-1442-v.mz.8.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno docor don Esteban D Ruiz en el expediente "MARIA LUISA JOSEFA CRESCIO. Incapacidad. Lo. 33. F. 534", se hace público que por auto de fecha 21 de Setiembre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a doña María Luisa Josefa Crescio y se le designó curador de la misma a su hermano Juan Crescio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1946 — José Tomás Pereira Actuario.

$8.00 Feb.12-1224-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que dicho Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por NORMAN MOOR DAVIE y MARIA MAGDALENA GARCIA BASAÑEZ DE MOOR DAVIE en Montevideo, el 19 de Julio de 1935, citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 Feb.15-1344-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA REDONDO DE LOPEZ o LOPEZ BARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado, 25 d Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb 10-1138-v.mz.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CIRISOLA JUAN FRANCISCO y otros. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Juan Francisco Cirisola y María Luisa Sanpedro porque donde dice Cerizola, Sopa, Luisa, San Pedro, Setara, debe decir, respectivamente, Cirisola, Sapetto, María Luisa Sanpedro y Chitara; B) De matrimonio de Dante Nubel Cirisola y María Elena Sánchez, porque donde dice Cerizola y Luisa San Pedro debe decir Cirisola y María Luisa Sanpedro; y C) De nacimiento de Dante Nubel y Elba Rosa Cirisola porque donde dice Cerizola, Luisa San Pedro, Sopa y Sitara o Setara debe decir Cirisola, María Luisa Sanpedro, Sapetto y Chitara. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Aux.) $ 12 00 Feb.10-1134-v.feb.28.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARTIN ARRIZA, citándose a los hereeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), y especialmente se emplaza por el mismo término al heredero ausente don Daniel Exequiel Arbiza, para que comparezca, también, a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, habiéndose habilitado el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946 — José Tomás Pereira Actuario.

$24.00 Fn 24-684-v.mz.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado DOMINGO ARTURO FELICIO LATTANZI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella como apellido Colombo cuando debe ser Lattanzi. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo Abril 27 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Feb 22-1544-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CONDE DE TRIAS o GUILLERMA CONDE DE TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 10 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6 00 Feb.21-1505-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TIMOTEA SOLARI PAGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$4 00 Feb 21-1525-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CAMIRUAGA, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.21-1512-v.mz.5. Mz.24-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Feb.20-1469-v.mz.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ABEL OSCAR PARODI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado doña Elisa María Barrenechea, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 25 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 Feb.19-1422-v.mz.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO (PETRU) CSERNICH solicitando la

rectificación de la partida de su matrimonio con doña Anna Hennert, por aparecer en ella con el apellido Gernih en lugar de Csernich, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Feb.19-1426-v.mz.8

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado, de fecha 4 de Noviembre de 1946, ha sido declarada doña ELSA CHIAPPARA incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes habiéndosele designado curadora para que la represente en todos los actos de la vida civil a su hermana doña María Esther Libertad Chiappara. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.00 Feb.15-1341-v.feb.28.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado, de fecha 4 de Noviembre de 1946, ha sido declarada doña RAQUEL CHIAPPARA incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado ccuradora para que la representen en todos los atos de la vida civil a su hermana doña María Esther Libertad Criappara. — Montevideo Febrero 7 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.00 Feb 15-1342-vlfeb.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTO ESMELA, CONCEPCION ESMELA DE MENDOZA, ENRIQUE MENDOZA, JUAN CARLOS MENDOZA ESMELA, MARIA TERESA MORENO DE MENDOZA y de CARLOS MARIA MENDOZA MORENO, citándose a los herederos acreedors y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Acctuario Adjunto.
$6.00 Feb 15 1354-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES ISABEL ALCOBA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.15 1369-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MANZI DE CALVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Feb.13-1271-v.feb.26.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, dictada en autos "CRISTOBAL REBASSA. Declaración de Ausencia. Libro 31. Folio 338", se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el 13 de Abril del corriente año, doña Raquel Manuela Rosales de Rebassa, por sí y en el ejercicio de la patria potestad sobre sus menores hijos Cristóbal y María Raquel Rebassa, solicitando la declaración de ausencia de don Cristóbal Rebassa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$48.00 Ag.30-9006-v.set.21 Oct.29-v.nov.21. Feb.1.o-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don PAULINO PEREZ y doña TEODORA FALERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Izcelaya Pedro contra Pérez Paulino y Falero Teodora. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 9. Fo. 108), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1946. — E. Renau Actuario Adjunto.
$18.00 Feb.20-1457-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Diego Landa, dictada en autos "Staricco Edmundo Luis y Piaggini de Staricco María Rosa c|CHOY MARIA GENOVEVA. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 3, Fo. 638), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Genoveva Choy para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 19 de 1946. — Héctor A. Viana Escribano.
$18.00 Dic.21-14345-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SOLIVELLAS PALMER o SOLIVIELA PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ituzaingó 1314. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.
$6.00 Feb.13-1251 v.feb.26

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FELIUBADALO DE HORS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle Mercedes 1144. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz
$12.00 Feb.8-1162-v.mz 17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO GARIS, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, Minas 1681, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Diciembre 24 de 1946. — Patricio de Salterain Juez de Paz
$6.00 Feb.19-1421-v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección de Montevideo se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMONA GONZALEZ o SIMONA GONZALEZ DE OLIVERA y de LORENZO CAYETANO OLIVERA o LORENZO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Rondeau 2457. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Eduardo Macchiabello, Juez.
$6.00 Feb.11-1194-v.feb.24

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CARIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Justicia 1982. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José H. Amondarain, Juez de Paz.
$6.00 Feb.15-1370-v.feb.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CASTAINDEBAT, PEDRO CASTAINDEBAT y BAUTISTA CASTAINDEBAT, conocidos también, según el interesado, por Cattaingdebat o Castañdebat o Castandebat, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 Feb.22-1565-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RISSO DE CABALLERO, conocida también según el interesado por María Magdalena Rizzo de Caballero, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 30 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Feb.12-1212-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SENGES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 30 de 1946. — Hugo Alvez Actuario.
$4.00 Feb.12 1213-v.feb.25

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en los autos caratulados "BERNARDO ANTONIO REVERDITO. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado Bernardo Antonio Reverdito, estableciéndose que donde en la misma figura con el nombre de Bernabé debe decir Bernardo, por ser su verdadero nombre. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones Febrero 3 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$9.00 Feb.10-1145-v feb.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "LUIS PIANTANIDA o PINTANIDA y MARIA CURSINO o CORSINI DE PIANTANIDA. Sucesiones. Pieza separada sobre posesión notoria del estado civil" se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: A) Defunción de Luis Piantanida: donde dice Pintanida debe decir Piantanida; B) Defunción de María Cursino de Piantanida: donde el apellido del esposo aparece como Piantanido debe decir Piantanida; C) Nacimiento de Luis Gregorio Piantanida: donde el apellido paterno aparece como Piantenida debe decir Piantanida; D) Nacimiento de Justa Juana Piantanida: donde el apellido materno aparece como Cossino debe decir Corsino; y E) Nacimiento de Domingo Andrés Piantanida: donde el apellido materno aparece como Corsina debe decir Corsino. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Canelones Febrero 1.o de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 Feb.10-1113-v feb 28

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUISA GONZALEZ y PEDRO GARCIA, citándose y emplazando por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a ellas y especialmente a doña Máxima Tonelli de Carvallo, Agustina Tonelli, Elisa Tonelli o Luisa Tonelli, Florentina Rosa Tonelli, Carmelo Valiente, Angel Valiente José Valiente, Pedro Valiente y Dolores García de García bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Santa Lucía, Diciembre 17 de 1946. — Juan Carlos Carámbula
$24.00 Dic.21-11289-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en el expediente caratulado "ANTONIA GATES CAIN Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Lo. 23. Fo. 164") se hacec saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Antonia Gates Caín solicitando la rectificación de la partida de defunción de Pedro Lucena Pérez, en el sentido de stablecer que su verdadero nombre es Pedro Lucena Pérez y no Pedro Lunero Pérez, como en la misma se expresa y que es de estado casado y no soltero, como en aquélla se establece. Y para ser publicado en "Diario Oficial" y en un periódico local por el término legal expido el presente. — Melo

ciembre 11 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario

(Auxil.) $10.50 Feb.19 1417-v mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PATSVIROW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 26 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$1.00 Feb.13-1284-v.feb.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Zaira Souza contra JUAN CARLOS DENIS. Divorcio" (Lo. 23. Fo. 120), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio al señor Juan Carlos Denis para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. Y para ser publicado en "Diario Oficial" y un periódico local, expido el presente. Se hace constar que se habilita la feria mayor a los efectos de la publicación del presente edicto. — Melo, Diciembre 26 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 En.3-14640-v mz.6

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de la citada en autos "ORSI ANTONIO. Incapacidad", se hace saber que por decreto de fecha 7 de Diciembre último, se ha declarado en estado de incapacidad a Antonio Orsi designándosele curador del mismo a don Néstor G. Odriozola, cuyo cargo le fué discernido con fecha 16 de Diciembre último. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Diciembre 21 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.22-20503-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GAYOL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 27 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Feb.21-1499-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 10 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.21-1497-v.mz.5.

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "KORN LEOPOLDO. Quiebra", se convoca a los acreedores a la junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo a las 10 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, previniéndoseles a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que adopten la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. — Colonia, Feberro 5 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

(Costas) Feb.21-20499-v.mz.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "GOYENECHE MICAELA. Rectificación de partida. Auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Micaela Goyeneche solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: En donde aparece con el nombre de Micaelo debe establecerse el de Micaela y en donde figura como del sexo masculino debe decir femenino. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 6 de 1947. — Héctor T Lemez, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb 14-1328 v mz 6

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VALENTINA o VALENTINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Febrero 6 de 1947. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$6.00 Feb.13-1283-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MELITON BENTANCOR o MELITON FELIPE DEL CARMEN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$6.00 Feb.12-1245-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN CURCHO DE SOMMA o CARMELA CURCIO DE SOMMA o CARMELIA CURTTO DE SOMMA o CARMELIA CURCHO DE SOMMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 6 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$6.00 Feb.12-1246-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Durazno, dictada en autos "Oneto Vignale y Cía. contra MOLESTO SAFFORES. Intimación" el subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Durazno, hace saber: que el día veinticuatro del corriente mes, a las 10 horas, en el local sito en la calle 18 de Julio N.o 627, se procederá a la venta al mejor postor de las existencias del comercio del nombrado demandado Y para que se publique por el término de diez días se expide el presente. — Durazno, Febrero 7 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz

$8.00 Feb.15-1378-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO DAMASIO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Febrero 7 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz

$6.00 Feb.12-1247-v.feb.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA FROILANA BELOQUI DE PEDEMONTE u ORFILIA BELOQUI DE PEDEMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cyomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Trinidad, Febrero 13 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$6 00 Feb.20-1475-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIA AMARO DE DI BENEDETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 23 de 1946. — Milton Galmés, Actuario

$6.00 Feb.19-1425-v.mz.3

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE FLORIDA

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5.a sección de Florida dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos de Florida contra la Sucesión VALENTINA LOPEZ DE VIGNOLI. Cobro de impuestos" se cita, llama y emplaza a doña Estela Vignoli, Angel, Hortencia y Angela Vignoli, a los hijos de Jacinta Amaro, apellidados Peña y Juan de Dios Amaro o a quienes a cualquier título se consideren con derecho a los inmuebles empadronados con los N.os 553 y 562, ubicados en Mendoza, de esta sección para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Lucía Chico, Febrero 7 de 1947. — A. Mario Enciso, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.22-20502-v.mz.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la 12.a sección de Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que al final se describe para que por sí o por apoderado constituído en legal forma, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en este juicio que les ha iniciado doña JOSEFA MARGARITA LLOSAS y ROSA LLOSAS ARIAS por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de terreno compuesta de dos mil quinientos metros, sita en este pueblo "25 de Mayo" (Isla Mala), 12.a sección judicial de este Departamento manzana N.o 73 (antes H) de la citada localidad y empadronada con el N.o 468 (antes N.o 240), lindando: al Norte, sucesión de José González; Sur, calle Independencia; Este, hace esquina con calle Treinta y Tres, y Oeste, con más propiedad de las firmantes, y a llenar el requisito constitucional de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — "25 de Mayo" Diciembre 2 de 1946 — Juan F. Martínez, Juez de Paz.

$42.00 Feb.19-1424-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o WENCESLADA RITA HERNANDEZ DE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 31 de 1946. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Feb.19-1415-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RISSO DE TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 23 de 1946. — Juan Serra Tur Actuario.

$6.00 Feb.19-1413-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE PEREIRA DE ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurra dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 5 de 1947. — J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Feb.19-1391-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MORENO DE MATA citándose a los herderos acreedores y demás interesados para que cconcurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 23 de 1946. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Feb.19-1392-v.mz.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO DIAZ GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 4 de 1947. — Juan A. Oholeguy, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.12-20429-v.feb.25. Mz.14-20429v.mz.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la

apertura de la sucesión de FELICIA PILAR REYNALDO DE CABRERA o FELICIA RENARDO DE CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Feb.21-1533-v.mz.5.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GRENO o GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$3.00 Feb.21-1532v.mz.5.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, dictada en los autos "Ministerio de Obras Públicas c| TORIBIO MUJICA. Expropiación" (Lo. 17, Fo. 278, se cita y emplaza a don Toribio Mujica y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el número 1224 y de una superficie de 473 ms.2 95 dms.2, que se deslindan así: por el Norte, lindando con sobras del Estado, una recta de 11 ms. 035; por el Sureste, lindando con terreno de María Garcen de Castillo una recta de 42 ms. 95; por el Noroeste, lindando con terreno de María Garcen de Castillo, una recta de 43 ms. 95, y por el Suroeste, con frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín, una recta de 11 ms. 035, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el citado juicio de expropiación durante el término de treinta días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la ley de Expropiaciones se hace esta publicación. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20453-v.feb 27.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA TOMASA FRANCISCA BORRO DE DESCALZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para esta publicación. — Fray Bentos, Enero 8 de 1947. — Conrado O. Laurenz.

$6.00 Feb.12-1208-v.feb.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, dictada en el expediente caratulado "Año 1946 EMILIO ALfonso. Prescripción adquisitiva treintenaria", se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al solar de terreno N.o 2 de la manzana 58, de esta ciudad el que está empadronado con el N.o 637 el que tiene una superficie de 922 metros 3512 centímetros 50 milímetros, que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Noreste, a la calle Oribe (antes Maldonado), por 42 metros 95 centímetros de fondo hacia el Sudoeste, lindando con el solar uno, al Sudeste con el tres y al Nordeste, con la calle 25 de Agosto (antes Ituzaingó) formando esquina, para que por sí o por apoderados comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio. Se habilitó la feria, a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Enero 8 de 1947. — Conrado O. Laurenz.

$48.00 Feb.12-1207-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, se hace saber la muerte de NATALIA SIVACHINSKI o SIVACHSOZCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer la herencia se reputará vacente. — Fray Bentos, Diciembre 10 de 1946.— Mario Echenique, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Dic.16-24992-v.dic.27. Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 14 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.22-20508-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENERINO OLIVERA MADRUGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 6 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Feb.13-1285-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CARAVACA DE MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 6 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Feb.13-1286-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA PUCURULL DE MASSA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Rivera, Febrero 6 de 1947. — Bolívar Etchechurry, Juez.

$4.00 Feb.20-1484-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA MOLINA o ELEONORA MOLINA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedors y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 7 de 1947. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Feb.20-1452-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMIRA ANASTASIA SOSA DE SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Febrero 6 de 1947. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Feb 20-1453-v mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Aviso

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados "Comisaría 5.a sección urbana. Denuncia N.o 3", se hace saber que en el establecimiento ganadero de la sucesión de Salvador Pirotto se encuentran depositadas treinta y nueve piezas de madera encontradas en las costas del río Uruguay y diecinueve piezas depositadas y encontradas en los campos de Dante Boiani, todas provenientes de jangadas brasileñas desprendidas en accidente de navegación. Dichos establecimientos quedan en jurisdicción de la undécima sección judicial. Las maderas encontradas están bajo la vigilancia de los dueños de los establecimientos nombrados. Cumpliendo lo que dispone el artículo 1467 del Código de Comercio se hace la presente publicación. — Salto, Febrero 13 de 1947. — José Pereira Maeso, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.22-20504-v.mz.24. Ab.24-v.my24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados "Prefectura del Puerto de Salto Art. 1462 del Código de Comercio", se hace saber que en el río Uruguay, jurisdicción de la Prefectura del Puerto de Salto, fueron hallados treinta y dos rollizos y ocho vigas provenientes de jangadas brasileñas desprendidas en accidente de navegación las que se encuentran en campos de Pedro Gallone y bajo la vigilancia de la Subprefectura de Constitución. Cumpliendo lo que dispone el art. 1467 del Código de Comercio se hace la presente publicación. — Salto, Febrero 4 de 1947. — José Pereira Maeso. Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.14-20452-v.mz.17. Ab.17-v.my.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano y por mandato del Juzgado Letrado "Selco Segal, Quiebra", se hace saber que el 3 de Marzo de 1947 a las 9 horas en el local calle Sarandí y Rodó, el martillero Italo Ritorni, asistido del Alguacil Elías De Biase, rematará al mejor postor, las mercaderías pertenecientes a dicha quiebra, que están depositadas en el local del rematador mencionado. — Mercedes Febrero 1.o de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$12.00 Feb.15-1372-v.feb.28

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección, encargado de la décima sección de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA LORENZA ZUBIETA o ZUVIETA, citándose por el término de treinta días a los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, Diciembre 31 de 1946. — Emir J. Asconeguy, Juez de Paz Encargado.

$6.00 Feb.13-1267-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA CENTENO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 6 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb14-1302-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 6 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb14-1303-v.feb.27.

REMATES JUDICIALES

JOSE LEONCIO EULA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento, dictada en autos "Enrique Roque Mulattieri contra la Sucesión de IGNACIA VARGAS DE NIEVES, Ejecución de hipoteca" (Lo. 31, Fo. 432), se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1947 a las 15 horas en las puertas del Juzgado el martillero don José Leoncio Eula, en presencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo de propiedad de la ejecutada, que es parte de la que fué señalada con el número siete en mensura practicada por el agrimensor Dionisio Chiossoni, en Agosto de mil novecientos doce, compuesta de cuarenta y dos hectáreas, noventa y seis áreas, diecisiete centiáreas y dos decímetros cuadrados, ubicado dicho campo en la segunda sección de este Departamento, siendo los límites generales de la fracción número siete, según títulos, los siguientes: por el Noreste confina con la fracción número seis, de Juan Pantaleón Vargas; Sureste, cañada de los Gatos con doña Ignacia de Vargas; por el Suroeste, con el arroyo Curticeras; por el Oeste, con la sucesión de Clara Vargas de Araújo. Se previene que el mejor postor pagará el 10 o|o de su oferta al tiempo de serle aceptada la misma. Y los títulos están glosados a los autos y pueden ser examinados por los que intenten hacer posturas o sus abogados. — Rivera, Diciembre 26 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.

$24.00 Feb.22-1567-v.mz.14.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

En Agraciada 3346 y 3H

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección de Montevideo, don Eduardo Macchiavello, dictada en autos caratulados: "Dirección General de Impuestos Directos contra inmueble padrón N.o 55458, cobro de contribución inmobiliaria, se hace saber que el día 4 de Marzo próximo

venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario ad-hoc, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de seis mil ochocientos noventa y dos pesos y diecisiete centésimos, el inmueble y sus anexos, situado en esta ciudad, 14.a sección judicial, empadronado con el N.o 55458, que según croquis antecedentes y certificados de la Dirección de Catastro, glosados a los autos, tiene 8 ms. 50 cms. de frente al Oeste a la Avenida Agraciada; 6 ms. 08 cms. de frente al Norte a la calle Gil; al Noroeste, líneas de 46 ms. 80 cms. 4 ms. 62 cms., 5 ms. 20 cms. y 30 ms. 22 cms. con padrones N.os 55459 de Carmen C. de Fernández y 55463 de Manuel Santos; y, al Este y Sudeste, rectas de 41 ms. 60 cms. y 46 ms. 50 cms., con padrón N.o 55457 de Modesto Etchepare. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, Avenida General Rondeau N.o 2457, a disposición de los interesados; C) Que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Manuel G. Sotelo, Actuario ad-hoc.
Más informes: Piedras 318. Comisión: 1 o|o.
$16.50 Feb.13-1270-v.mz.5.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección judicial de Montevideo, don Eduardo Machiavello, dictada en autos caratulados: "Dirección General de Impuestos Directos contra inmueble padrón N.o 55459. Cobro de contribución inmobiliaria" se hace saber que el día 4 de Marzo del año 1947 a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario ad-hoc, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 7.204.00 del inmueble situado en esta ciudad, 14.a sección judicial, empadronado con el N.o 55459, que según antecedentes y croquis expedidos por la Dirección General de Catastro tiene: 8 ms. 50 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Agraciada donde el edificio se señala con el N.o 3306; 45 ms. 05 cms. al Noroeste, con el padrón N.o 55460 de Celino Rodríguez; al Noreste parte con el padrón 55463 de Manuel Santos y al Sureste 46 ms. 80 cms. con padrón N.o 55458 de Carmen C. de Fernández. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, Avenida Rondeau N.o 2457, a disposición de los interesados; C) Que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Manuel G. Sotelo, Actuario Ad-hoc.
$13.50 Feb.13-1269-v.mz.5.

E. GOMEZ PIÑEYRUA
REMATE JUDICIAL

Fracción de chacra de 4 Hs. 7.380 ms. 70 d. c. Base de venta: $ 11.000.00

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en el expediente caratulado "CANNELLA PEDRO. Incapacidad. Libro 43 Folio 395" se hace saber al público que el día veinticuatro de Febrero próximo, a la hora once y en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el rematador Enrique Gómez Piñeyrúa, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base de once mil pesos, del siguiente bien: Una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en el paraje conocido por "Rincón de Melilla", novena sección de Montevideo, señalada con el número "siete A" en plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número siete mil trescientos y compuesto de una área de cuatro hectáreas, siete mil ochenta metros setenta decímetros que se deslinda así: setenta y cinco metros al Sureste, de frente al camino conocido por Segundo Seré distando el punto más próximo de dicho frente setecientos veintidós metros treinta y tres centímetros de la esquina formada con el camino Melilla; seiscientos veintisiete metros setenta y un centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón ciento veinte mil quinientos veinte; setenta y cinco metros al Noroeste, lindando con la sucesión de Félix Ortiz de Taranco, y al Noreste, dos rectas amojonadas, orientadas de Sureste a Noroeste, que a partir del frente miden: la primera, cuatrocientos ocho metros ochenta y tres centímetros y la segunda, doscientos dieciocho metros noventa y cinco centímetros, lindando, por este lado, con el inmueble empadronado con el número ciento veinte mil quinientos diecinueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (tercer piso). Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Enero 28 de 1947. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$48.00 Feb.5-959-v.feb.24.

ANTONIO GIANOLA
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Roberto Güelmo, dictada en autos "Ulises Escobar, en representación de la Suc. Banco República, contra QUINTIN GORRILLA BOTELLO. Reconocimiento de firma", se hace saber al público que el día 10 de Marzo próximo, a las 10 horas, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el rematador don Antonio Gianola presidiendo la diligencia el Alguacil ad-hoc, Srta. María Elmira Santos, asistida del escribano don Orlando L. Abelar, a la venta en remate público y por el precio no menor de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 5.a sección de este Departamento, paraje Aceguá empadronada con el N.o 5206, con una superficie de 23 Hs. 6082 ms. 5509 cms.2, con los siguientes límites: Norte campo de Umbilina G. de Botello, Este, campo de Astrojildo Gómez; Sur, campo de Juan Marcelino Gómez, y Nordoeste, camino Departamental, previniéndose que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que deberá oblar el 10 o|o de la postura aceptada y que los títulos se encuentran depositados en la Gerencia del Banco de la República, de esta ciudad, donde podrán ser examinados por los interesados, habiéndose habilitado el feriado a los efectos de estas publicaciones etc. Para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo, Diciembre 30 de 1946. — Roberto Güeimo.
$32.40 Feb.4-932-v.feb.26.

ALMONEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "ROMULO PEDRO o PEDRO ROMULO BARBOSA. Imputación de incapacidad" (Lo. 22 Fo. 713), se hace saber que el día veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez horas, en la puerta principal de este Juzgado, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se va a proceder a la venta en almoneda y por precio no inferior al de las dos terceras partes que proporcionalmente tiene para el pago del impuesto inmobiliario, de la séptima parte indivisa que corresponde al incapaz Rómulo Pedro Barbosa a raíz del fallecimiento de sus padres legítimos Jacinto T. Barbosa y Maura Barbosa de Barbosa, en una fracción de terreno con el edificio, cercos medianeros y cuantas mejoras contiene, situada en la manzana número diecisiete de la ciudad de Minas, padrón N.o 306, compuesta según título de nueve metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sudoeste, calle Lavalleja; por cuarenta y seis metros y un decímetro de fondo al Noroeste, donde linda con el Estado; al Noroeste con Toribia García de Etchaverrigaray y Desiderio Rojido, y al Sureste con Nicolás Oggero, encerrando una superficie total de cuatrocientos cuarenta y ocho metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. Se previene: Que el bien individualizado tiene un aforo total de dos mil cuatrocientos pesos; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que sobre el inmueble en cuestión pesa un gravamen por la suma de mil quinientos pesos, constituído el seis de Febrero de mil novecientos treinta y tres a favor de doña Ana Rodrigo; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Diciembre 19 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
$42.00 Feb.7-1104-v.feb.26.

PEDRO C. PAEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Sucesión de DELMIRO D o DALMIRO NUÑEZ o DELMIRO o DELMIRO DE LA CRUZ NUÑEZ. (Lo. 5. Fo. 487)", se hace saber al público que el día 11 de Marzo de 1947, a las 9 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el rematador Pedro C. Páez, asistido del Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, en lotes separados, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: 1.o Una fracción de campo con sus alambrados mejoras y todo lo en ella existente, compuesta de una superficie según títulos y plano del agrimensor Mauricio Barrios, levantado en Octubre de 1909 y debidamente archivado en la Dirección de Topografía en cuyo plano se señala con el N.o 10 compuesta de una superficie de treinta y nueve hectáreas cinco mil seiscientos ochenta y cuatro metros 46 decímetros, ubicada en Garzón, 7.a sección judicial del Departamento de Rocha y empadronada actualmente con el N.o 978, lindando, según títulos: Norte, Josá Ramona Núñez de Rodríguez; Este, José Núñez; Sur, Joaquín Núñez y por el Oeste con el arroyo Garzón; 2.o Otra fracción de campo con todas sus mejoras, alambrados y todo lo en ella existente, ubicada en Garzón, 7.a sección judicial del Departamento de Rocha, actualmente empadronada con el N.o 993 compuesta de una superficie total, según el plano citado, del agrimensor Roberto Bertolini de treinta y seis hectáreas tres mil seiscientos sesenta y un metros con 75 decímetros, lindando, según dicho plano: al Noroeste, Aquilino Rodríguez y Ernesto Lobato; Este, Sucesión Brígido Nieto Larrosa; Sur Suc. Felipe Larrosa; Oeste, Ramón A. González y María B. Larrosa; y 3.o Un terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 901, ubicado en la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de seiscientos treinta y seis metros 50 decímetros, según títulos, ubicada en la manzana N.o 74, lindando: Este su frente a la calle Francisco Ferrer; Sur, también su frente por ser esquina, a calle Rincón; Norte, Nicanor Lorente, y Oeste, Conmemoración Rosa, Rosario y Petrona Moreira Núñez. Se previene: A) Que sólo se admitirán ofertas que excedan las dos terceras partes de la tasación de los inmuebles, o sea sobre la base de $ 33.33 la hectárea de cada uno de los inmuebles rurales y de $ 400.00 por el inmueble urbano; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de Procedimiento Civil, en el acto de serle aceptada la misma; C) Que se mantendrá la puja mientras hayan postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuera continuada; D) Que los gastos y honorarios de certificación, escrituración y del rematador serán de cargo del comprador; y D) Que los títulos de propiedad se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, Febrero 4 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$61.50 Feb.19 1387-v.mz.8.

JOSE CARLOS LORENZO LOSADA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "Sucesión CARMEN RODRIGUEZ DE PEREZ, VICTOR y GONZALO PEREZ e INES y MANUELA PEREZ, ERNESTO F. o ERNESTO FRANCISCO PEREZ y CARLOTA PEREZ (fojas 182) (Lo. 13, N.o 217 fo. 775), se hace saber: Que el día 10 de Marzo del año entrante y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José Carlos Lorenzo y Losada, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, de los siguientes bienes: 1.o) De las 10 horas a las 10 y 15 minutos: Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras situado en la manzana número setenta y cinco de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial de este Departamento de Rocha, que forma parte de la empadronada con el número ochocientos setenta y cuatro, con la superficie contenida en diecinueve metros cincuenta centímetros de frente a la calle 25 de Mayo por treinta y dos metros setenta y cinco centímetros, costados iguales y paralelos de fondo, lindando por uno de ellos con la calle José P. Ramírez; por otro con el teatro perteneciente a Domingo Aguirre, Gabino Pereyra, Eladio González y sucesores de Damián Biurrun y por el fondo sucesión de Víctor y Domingo Pérez. Avaluada en la suma de seis mil pesos. Y, 2.o) De las 10 y 20 minutos a las 10 y 35: Un terreno solar y sus mejoras, situado en la manzana número setenta y cinco de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, que forma parte del empadronado con el número ochocientos setenta y cuatro con la superficie contenida en diez metros treinta centímetros de frente a la calle José P. Ramírez, por diecinueve metros cincuenta centímetros, costados iguales y paralelos de fondo, lindando por uno de ellos con terreno de los sucesores de Domingo Pérez, por otro con Francisco Cola y por el fondo con el teatro perteneciente a Domingo Aguirre, Damián Biurrun, Gabino Pereyra y Eladio

González. Avaluado en la suma de mil pesos. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las bases antes referidas; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos de certificados y escrituras serán de cargo del o de los compradores, cuyos gastos deberán ser convenidos y abonados al suscripto Actuario, antes de autorizarse aquéllas las cuales se otorgarán dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sean aprobadas las diligencias de remate. — Rocha, Diciembre 26 de 1946. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$54.00 Feb.12-1219-v.mz.4.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 926 serie "27", a cargo de JUANA y ANUNCIACION CHIRIBAO, el día 14 de Marzo próximo y en el lugar de ubicación del bien, el martillero Leopoldo M. Larzábal, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil doscientos tres pesos ($ 2.203.00), una fracción de terreno y mejoras en la manzana 168 de la ciudad de Paysandú, Capital del Departamento del mismo nombre con una superficie de doscientos cincuenta y seis metros noventa y cuatro decímetros, deslindado: 9 ms. 71 cms. de frente al Norte a la calle Charrúas, ed ficio N.o 1214, entre las de Montes Caseros y Plata; 21 ms. 76 cms. al Este, con Aurora Solla; 16 ms. 25 cms. al Sur, con Paulina Ruiz, y por el Oeste, tres rectas, la primera de Sur a Norte, de 6 ms. 96 cms. con Bautista Arraide; la segunda, de Oeste a Este: de 6 ms. 50 cms. y la tercera, de Sur a Norte, de 14 ms. 70 cms., ambas con Antonio Raffo. Padrón N.o 1613. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda, al día del remate, a $ 1.852.76 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración abonando en efectivo, en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay, v|n., hasta $ 1.163.84, suma que representa el saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en la Sucursal del Banco en la ciudad de Paysandú. — Montevideo, Febrero 14 de 1947 — Armando Aresti Hervé, Gerente General.

(Cuenta corriente) Feb.22-20497-v.mz.4.

COMERCIALES

"PUBLICACIONES, S. A."
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas de "Publicaciones", S. A., para el día 29 de Marzo del corriente año a la hora 19, en la Plaza Cagancha N.o 1334, debido a que la sociedad se ha disuelto y entra en liquidación.

Se previene que se estará a lo que resuelvan los concurrentes (inciso 3.o del artículo 2.o de la ley 2 de Junio de 1893 y artículos 7.o y 8.o de la misma ley). — La Administración.

$6.00 Feb. 19-1420-v.feb 24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que "Mariserra, S. A." ha comprado los establecimientos industriales y comerciales de productos porcinos y frigorífico de BERTONI Hnos., situados en Carlos María de Pena N.os 4463, 4465 y 4469, esquina Molinos de Raffo N.os 441 445 y 449, y en la calle José Llupes N.os 5072 y 5058. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hacen estas publicaciones. — Bertoni Hnos. y Mariserra, S. A.

$3.00 Feb.20-1430-v.feb.25.

"MONTEX, S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad "Montex, S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Marzo de 1947 a la hora 11 en el local de la Sociedad, calle General Freire N.o 1208 a objeto de considerar la siguiente orden del día: A) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946 y decidir el destino a darse a las utilidades; B) Determinar si los miembros del Directorio han de recibir remuneración y el monto de ésta; C) Designar a dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

Para poder formar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o los recaudos que acrediten el depósito de los mismos en el Banco Comercial, autorizado a ese fin por el Directorio, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el art. 22 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — El Directorio.

$9.60 Feb.22-1566-v.feb.28.

MOLINOS ESTRADE, SOCIEDAD ANONIMA
PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con lo resuelto en la asamblea general ordinaria realizada el 8 del corriente mes y de acuerdo con el artículo 47 inciso 8 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que a partir del 1 de Marzo próximo se abonará el dividendo correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1946, el que podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales o en los escritorios en Montevideo, avenida General Rondeau 1823. — Dolores, Febrero de 1947. — I. Santiago Escandell, Presidente. — Carlos Ma. Ruiz, Secretario.

$8.00 Feb.21-1491-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B. Y. S.", Valparaíso 1269, prometí vender al señor PABLO J. VARELA, el almacén y bar sito en avenida Simón Martínez número 4552. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Jorge T. Addá.

$6.00 Feb.8-1092-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, calle Paraguay 1259, interviene. — La Sucesión J. N. Pesce compra el comercio ramo venta de caramelos bombones y galletitas sito en la calle Colonia No 1623. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Orlando J. Calvo. — Sucesión J. N. Pesce.

$6.00 Feb 8-1075-v.feb.27.

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURERA DE ACEITES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 5 de Marzo a la hora 15 en el local social, avenida Larrañaga 2735, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria, balance general y cuenta de resultados al 31 de Diciembre de 1946. 2.o Informe del Síndico, de acuerdo al inciso C) del artículo 20 de los estatutos sociales. 3.o Designación y remuneración del Síndico para el próximo ejercicio. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la primera asamblea general extraordinaria que se realizará el día miércoles 5 de Marzo a la hora 16 en nuestro local social, avenida Larrañaga 2735, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Sustitución de los actuales por nuevos estatutos, de acuerdo al proyecto que ha sido remitido, por correo certificado, a los señores accionistas, proyecto que además se encuentra en las oficinas de la Sociedad a disposición de los interesados. 2.o Consideraciones y resolución sobre la marcha de la Sociedad e integración del Directorio. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El artículo 25 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El recibo de depósito servirá de entrada a las asambleas. El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado cinco días antes al de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

$22.00 Feb.15-1358-v.feb 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904, la Sra. Estela Sarachu de Sierra prometió vender al Sr. BALBINO FIDALGO el comercio de bar y fiambrería en Pablo de María 1395|97. Interviene oficinas Balseiro. Acreedores: Misiones 1574. — Febrero 16 de 1947. — E. S. de Sierra. — B. Fidalgo.

$6.40 Feb.22-1562-v.mz.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento del comercio y del Público en general que hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en villa María Isabel, Isla de Patrulla, quinta sección de este Departamento, bajo la razón social de "FERNANDEZ HERMANOS", habiendo quedado el ex socio Ramón Alfonso Fernández Cruz a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad Por tanto los que se consideren con derechos deberán comparecer dentro del término legal al domicilio de la misma sociedad disuelta. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.

$12.80 Feb.22-1550-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina de Balances de José Díaz Barrera, Cuñapirú N.o 1486, contraté vender a los Sres. CELESTINO DE ARMAS, DEMETRIO BENTANCUR y MIGUEL FERREIRA mi casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas establecido en la calle Viejo Pancho N.o 2449, y Obligado. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — E. Nicolazzo Zaro. — Américo C. De Armas. — Demetrio Bentancur. — Miguel Ferreyra.

$9.60 Feb.22-1551-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos al comercio y al público en general que prometí vender la casa de modas sita en C. M. Ramírez N.o 220 al señor S. BUKSTEIN. Los acreedores deberán presentarse con justificativos en Estudio Jurídico Sandleri, Blandengues 1675 haciéndose esta publicación según ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Faustina Osores de Neuhauser. — S. Bukstein.

$5.60 Feb.15-1338-v.mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Pérez y Mariño", en la esquina de las calles Pablo Zufriategui y Simón del Pino, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor FRUTO MARIÑO. — Treinta y Tres, Febrero de 1947. — María Orosil Pérez. — Fruto Mariño.

$12.00 Feb.15-1349-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad "Sergio y Cuiñas" con sede en la calle Misiones N.o 1414, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor JULIO CUIÑAS. A los efectos de la ley de 1904 se hace esta publicación llamando a los acreedores para que se presente en la calle Sarandí 460. Escribanía Viapana. — Sergio y Cuiñas.

$8.40 Feb.15-1349-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a ALCIDES DOS SANTOS PERDOMO, el comercio de almacén, ferretería, bazar y depósito de frutos, establecido en la esquina de las calles Lavalleja y 20 de Setiembre en esta villa. Acreedores: presentarse en término legal en escribanía F. Harrison de esta villa. — Sarandí Grande, Florida 1.o de Febrero de 1947. — Rodolfo Pastorini. — Alcides dos Santos Perdomo

$12.00 Feb 15-1343-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — IRINEO JACINTO RODRIGUEZ compra el comercio ramo almacén y frutas sito en la calle Isabela 3123. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo Febrero 12 de 1947. — Toribio Reinante. — Irineo Jacinto Rodríguez.

$5.60 Feb.19-1446 v.mz.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259. Interviene. — ERISMO PEREIRA compra el comercio en el ramo de almacén de comestibles sito en la calle Gobernador Viana 2573. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Febrero 6 de 1947. — Lucio Regusci. — Erismo Pereira.

$6.00 Feb.11-1191-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el Hotel Lisboa, Br. España 2955, a ROMEO CALONI PEREYRA. Presentarse acreedores Esc. Braga, Rincón 696. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Aurora Correa Silva.

$3.00 Feb.8-1061-v.feb.27.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BARTHGEN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado por el art. 17 de los estatutos, convócase a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, Galicia N.o 2275, el día 6 de Marzo próximo a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1946; 2.o Remuneración a acordarse al Síndico de la Sociedad (art. 16); 3.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas hasta el día 3 de Marzo próximo — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — El Directorio.
$12.00 Feb.14-1252-v.feb.27.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPARTOS DE LECHE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 36 de los estatutos sociales convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de la Compañía Uruguaya de Repartos de Leche, S. A., la que se realizará el próximo día 27 de Febrero a las 18 horas en el local social, calle Martín García 1675177, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria y balance del 8.o ejercicio social correspondiente al año 1946; 2.o Fijación del dividendo a distribuir; 3.o Elección de Directorio para el ejercicio 1947. 4.o Nombramiento de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — Montevideo, Febrero 11 de 1947.
$10.00 Feb.14-1309 v.feb.27.

ATLANTICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Leopoldo Weill - Torres y César Canessa Layler, se ha constituído la sociedad del epígrafe bajo las siguientes bases: Objeto: compraventa de mercaderías por cuenta propia o de terceros comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones, exportaciones, industrialización de materias primas, compra de inmuebles y toda clase de operaciones lícitas civiles y comerciales. Capital: $ 10 000.00 en dinero efectivo dividido en cien cuotas de $ 100.00 cada una, subscriptas así: 98 cuotas el señor Weill - Torres y 2 cuotas el señor Canessa Lawler. Administración: será ejercida por un gerente y subgerente. Desígnase gerente - administrador al señor Leopoldo Weill Torres, con las más amplias facultades, y subgerente al señor César Canessa Lawlor. Asambleas: los socios se reunirán por lo menos una vez al año, para la aprobación y examen del negocio, cada cuota dará derecho a un voto. Domicilio: Zabala 1374, Montevideo (Uruguay) pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Plazo: 50 años, que vencerán el 15 de Enero de 1997. Valor de los acuerdos: los acuerdos firmados obligarán a todos los socios siempre que los socios firmantes representen dos terceras partes del capital social o tres cuartas partes de los socios que representen el sesenta por ciento del capital social. Inscripción: dicha Sociedad fué inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 20 al folio 96 y siguientes del tomo dieciséis (16) del Registro de Contratos, el 6 de Febrero de 1947.
$20.00 Feb.14-1237-v.feb.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el decreto - ley 8.992, se hace saber que en escritura que autorizó el escribano Emilio E. Gougeón el 17 de Enero de 1947, inscripta el 3 de Febrero siguiente con el número 7, al folio 6 vuelto del Registro Público de Comercio de Rivera se modificó la sociedad "BONINO, FROS y SEPULVEDA LIMITADA" en la siguiente forma: el socio Arnoldo Ricardo Sepúlveda vendió a favor de sus consocios Luis Eduardo Bonino (hijo), y Tolentino Confesor Fros toda la parte, bienes, derechos y acciones que a aquél correspondían en la citada Sociedad que fué constituída en escritura que autorizó el nombrado escribano Gougeón el 3 de Mayo de 1946. El precio de venta de Sepúlveda fué pagado en el acto con dineros particulares de los adquirentes Bonino y Fros, continuando la expresada Sociedad en todo su vigor con la sola modificación que ahora son sus únicos socios los señores Luis Eduardo Bonino (hijo) y Tolentino Confesor Fros y la Sociedad se denominará "Bonino y Fros, Limitada".
$14.00 Feb.14-1301-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al Sr. SAMUEL ZILBERMAN el negocio en el ramo de comestibles y fiambrería instalado en Guayaquí 3345,49 según ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores de 16 a 18 horas. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Walter Cohn.
$6.00 Feb.12-1206-v.mz.3.

A V I S O

Comunico (ley 26 de Setiembre de 1904), que he prometido vender a doña CARMEN CACERES DE GIOVANAZZI la panadería y lechería que tengo instalada en Guayabo 1900, de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero de 1947 — Horacio Giorge. — Carmen C. de Giovanazzi.
$5 60 Feb.12-1210-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al Sr. PEDRO POUQUETTE mi casa de comercio de depósito de productos agrícolas situado en la avenida Gral. Flores 4871. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores. — Montevideo Febrero 6 de 1947. — Anacleto Olivera Doll. — Pedro Pouquette.
$5.60 Feb.12-1228-v.mz.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad a lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, a sus efectos se hace saber al comercio y al público que la sociedad colectiva "Ferro Hermanos" ha enajenado su activo y pasivo a la sociedad "FERRO HERMANOS S. A.". Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la calle Paysandú N.o 983. — Montevideo, Enero 31 de 1947.
$9.60 Feb.10-1163-v.mz.3.

DISOLUCION Y VENTA

Se advierte al público y comercio en general que se ha resuelto disolver la razón social que giraba en esta plaza, en la calle Venezuela N.o 1284, en el ramo de metalización y fábrica de ventiladores bajo la razón social "JOSE CAFINI, SOCIEDAD EN COMANDITA", retirándose de la misma los socios Osvaldo Capelli y Concepción Larregain de Saccone. El activo y pasivo de la misma pasará a ser patrimonio de los otros dos socios, Sres. JOSE CAFINI y CIRIACO MATEOS, quienes girarán bajo la razón social "José Cafini, Sociedad en Comandita". Se hacen estas publicaciones a los efectos establecidos en la ley 26 de Setiembre de 1904, debiendo presentarse los acreedores en Venezuela N.o 1284.
$12.00 Feb.5-957-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Manuel Veciño avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, calle Angel Floro Costa No 1502, al señor MANUEL ANTELO. Interviene oficina "3. R Y C. A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 9 de 1947. — Manuel Veciño — Manuel Antelo
$5.60 Feb.14-1331-v mz.5.

SOCIEDAD LIMITADA "INCUR"

Por escritura autorizada por el escribano Juan C. Mussio Barreto el 12 de Diciembre de 1946, cuya copia se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de segundo turno con el N.o 2 al Fo. 4 del Lo. 1, se constituyó la sociedad "Incur, limitada" con domicilio en esta ciudad, siendo su objeto la industria cueril uruguaya; su capital $ 62.000.00 (sesenta y dos mil pesos) en efectivo. La integran los señores Adolfo Altman, José Fogel y Guillermo Farkas. La direción y administracción a cargo del Sr. Altman.- Conforme a lo dispuesto por el decreto - ley de Abril 26 de 1933 se hace esta publicación por diez días. — Montevideo, Enero 24 de 1947.
$10.00 Feb.14-1240-v.feb 27.

COATES ANGLO MOTORS, S. A.
(Norman Coates)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 24 de Febrero de 1947 a la hora 10 en la sede social, calle Sarandí 465, con el fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Elección de Síndico; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 5.o Asuntos varios.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos los accionistas interesados en concurrir a esta asamblea deberán depositar con tres días de anterioridad, en Secretaría sus acciones o certificado bancario. — El Directorio.
$8.40 Feb.14-1330-v.feb.24.

CONFITERIA IMPERIAL S. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

A los efectos legales se hace saber que en escritura que el 2 de Diciembre de 1946, autorizó la escribana señorita Dora Blanco, que fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno el 20 de Diciembre con el N.o 233 al folio 662 vta. y sgts. del libro N.o 1 de Contratos Sociales, don Carlos Guillermo Vivo Coates cedió a la señorita Estela Vivo Beltramo, doce de las dieciséis cuotas de $ 1.000.00 cada una, que le correspondían en la Sociedad "Confitería Imperial Sociedad Limitada". Conforme a lo que dispone el artículo 7.o del contrato social, la señorita Vivo Beltramo integrará el Directorio de la Sociedad. — Montevideo Febrero de 1947 — Confitería Imperial, Sociedad Limitada.
$10.00 Feb.15-1339-v.feb.28.

LIBRERIA DEL LAUREL

Según escritura que autorizará el escribano Beethoven Paralllada venderemos al señor RAUL SADY SOUBES la "Librería del Laurel", ubicada en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 1391 haciéndose cargo el adquirente del pasivo social. Los acreedores deberán presentarse en dicho local dentro de las horas hábiles, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Puppo y Cía.
$9.00 Feb.7-1041-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a COPERNICO MONDOUTEY el bar y bebidas alcohólicas establecido en Cufré 2500. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — José Adolfo Cambón Rodríguez. — Gabriela B. de Cambón.
$6 00 Feb.7-1032-v feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a CESAREO FERNANDEZ el bar y bebidas alcohólicas establecido en Cerrito 650. Acreedores presentarse en comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Enero 29 de 1947. — Campio Carreira García. — Purificación Ramilo de Carreira.
$6.00 Feb.7-1034-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se pone en conocimiento de que el comercio que giró en esta plaza bajo la razón Salvador G. Sbres y luego Julio Isabelino Sbres, ubicado en la calle Roosevelt y 19 de Abril, en los ramos de almacén y bar, ha sido vendido a los señores ODOLFO DOMINGO GALLASTEGUI y MARIO PABLO GALLASTEGUI. En consecuencia, los que se consideren con algún derecho deberán presentarse con los justificativos dentro del plazo legal en el citado comercio.
$12 00 En.31-861 v.feb.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Carlos Magnoni y Rodolfo Bañales hacen saber que han resuelto disolver la sociedad que en el ramo de taller mecánico tienen establecido en la calle San Quintín número 4351, de esta ciudad quedando a cargo del establecimiento el socio CARLOS MAGNONI, debiendo presentarse los acreedores en la mencionada dirección con sus justificativos (ley del 26 de Setiembre de 1904).
$6.00 Feb.8-1094-v.feb 27.

"CAMILLE PORTES LIMITADA"

Se comunica la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Socios: Camille Portes y Raúl González Alonso. Objeto: comisiones consignaciones y representaciones en general y especialmente de frutos del país, cueros lanares, etc. Domicilio: en Montevideo, actualmente en la calle Rondeau N.o 2298. Razón social: "Camille Portes Limitada". Plazo: tres años, a contar del 1.o de Enero de 1947 prorrogable por períodos de un año sucesivamente. Administración: a cargo de los dos socios, que podrán obrar aisladamente, con facultades generales amplias. Capital: diez mil pesos aportados, por Camille Portes, siete mil quinientos y Raúl González Alonso, dos mil quinientos pesos. Pérdidas y ganancias: en la misma proporción que el capital. Se dispondrá el porcentaje legal para fondo de reserva. Inventario y balance: se practicará el 31 de Diciembre de cada año. Disolución: A) Por voluntad unánime de los socios. El contrato respectivo fué autorizado por el escribano Luis Eduardo Arregui el 14 de Enero de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 30 de Enero de 1947, con el número 14 al folio 78 del libro 16 del Registro de Contratos. — Montevideo, Febrero 12 de 1947.
$18.00 Feb.14-1332-v.mz.2.

"CUMBRE" PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FUNDADORES
Segunda convocatoria

De conformidad con el artículo 52 y concordante de los estatutos, se cita a los señores accionistas fundadores de la Sociedad para la asamblea general extraordinaria a realizarse el lunes 3 de Marzo a las 19 horas en el local de la calle Misiones 1371 (4.o piso Esc. 31) a fin de tratar el siguiente orden del día: Elección de Directores y suplentes. Elección de Síndico y suplente. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — El Directorio Provisorio.

$8.00 Feb.20-1500-v.feb.25.

"HILLIARD y Cía., S. A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Hilliard y Cía., S. A." a la asamblea general ordinaria a realizarse el 4 de Marzo próximo a las once horas en el local de la Sociedad calle General Freire número 1216, con el fin de tratar la siguiente orden del día: A) Considerar la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946, y decidir el destino a darse a las utilidades; B) Determinar si los Directores han de recibir remuneración y, en caso afirmativo, el monto de ésta; C) Designar dos asambleístas para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea junto con el señor Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea y de acuerdo con lo establecido por el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con anterioridad de, por lo menos, tres días a la fecha de la asamblea sus acciones o certificados bancarios que acrediten que ellas se encuentran depositadas a nombre del accionista. — El Directorio.

$9.60 Feb.20-1356-v.feb.26.

BANCO POPULAR
AVISO

Se hace saber a LORENZO DAMELLES y a EUGENIO BLATTMANN, y a URBINO MARTINS ALVES, ANGEL MOSCATELLI y KUNO TESSMAN STAUB, prometientes compradores de terrenos a plazos los dos primeros con contratos no inscriptos, respectivamente referentes a los solares N.o 265, padrón 65577, con frente a la calle Espronceda, y N.o 27 manzana 8, padrón 9609 m|a, con frente a calle Letra B (Balneario Las Toscas); y los tres últimamente nombrados, con contratos inscriptos en el Registro con el N.o 1313, Fo. 313, Lo. 27; N.o 794, Fo. 179, Lo. 29, y N.o 1020, Fo. 224, Lo 29, respectivamente que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el Art. 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de venta. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada la caducidad respecto de todos los contratos y se solicitará la cancelación de los inscriptos en el Registro. — Montevideo Febrero 4 de 1947. — Banco Popular del Uruguay.

$21.00 Feb.7-1084-v.feb.26.

SOCIEDAD ANONIMA "ULTRAMARES"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el art. 11 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de "Ultramares" S. A. para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Febrero próximo a las 11 horas en el local social calle Treinta y Tres número 1356 (primer piso) a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Memoria, balance e inventario correspondientes al 9.o ejercicio social; 2.o Elección de nuevo Directorio.

Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 24 de Febrero próximo. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — El Secretario.

$10.00 Feb.13-1287-v.feb.26.

SOCIEDAD ANONIMA "LA ALIANZA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Alianza" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1947 a las 10 horas en el local social, calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para tratar los asuntos siguientes: 1.o Memoria, balance e inventario correspondientes al 15.o ejercicio social; 2.o Informe del Síndico; 3.o Elección de miembros del Directorio y de Síndico, titulares y suplentes por vencimiento del término respectivo a los actuales; y 4.o Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta. Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 24 de Febrero. — El Secretario. — Montevideo, 11 de Febrero de 1947.

$12.00 Feb.13-1283-v.feb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento privado, de fecha de hoy, hemos convenido la disolución de la sociedad "DANIEL VARELA y SIRER", que en el ramo de negocios inmobiliarios, corretajes y representaciones gira en la calle Zabala N.o 1310, de esta ciudad. El señor Daniel E. Varela (hijo), continuará con el giro de la sociedad. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse dentro del plazo legal en el estudio del Dr. Mattiauda, calle Ituzaingó N.o 1309 (escritorio 5). — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Daniel E. Varela (hijo). — Juan A. Sirer.

$9.00 Feb.11-1171-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber al público que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de Budelli y Vidal. El activo y pasivo de la firma ha quedado a cargo del socio señor PEDRO G. VIDAL, en su carácter de liquidador de la citada razón social. — Trinidad, Febrero 10 de 1947. — Jesús Budelli. — Pedro G. Vidal.

$12.00 Feb.15-1434-v.mz.13.

A V I S O

Moisés Arie Balken vende, libre de activo y pasivo, a EDWARD ABEND el negocio de confecciones para damas "Mabel" 18 de Julio 1477. Los acreedores deben comparecer a Cerrito 592. — Escribanía Fon-Amor y Fernández dentro de treinta días.

$6.40 Feb.10-1148-v.mz.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón social de "LARREA y GONZALEZ", en el ramo de café y confitería y sus anexos, con asiento en esta ciudad, calles 25 de Mayo y Asamblea, bajo la denominación de "Café y Confitería Del grandi", haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma comercial el señor socio Camilo Larrea. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San José, Febrero 10 de 1947. — Camilo Larrea. — Luis A. González.

$16.00 Feb.19-1441-v.mz.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 ha quedado disuelta la sociedad GUILLERMO MULET VIDAL Y HERMINIO PAYDRO situada Felipe Caballero 4016, fábrica de calzado, quedando a cargo activo y pasivo Guillermo Paydro De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Guillermo Mulet Vidal. — Herminio Paydro.

$5.60 Feb.12-1227-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a don GILBERTO MARTINEZ el comercio de carnicería situado en esta ciudad, calle José E. y Ordóñez esquina Dr. Ramón Vázquez Varela. Acreedores en esa casa. — Canelones, Febrero 8 de 1947. — Indalecio T. Cabrera.

$5.60 Feb 12-1211-v.mz.3.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 3 de Marzo de 1947, a las 15 y 30 en el local social, calle Piedras N.o 450, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Fiscal. 2.o Fijar la remuneración del señor Fiscal. 3.o Distribución de utilidades.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea (artículo 25 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el día anterior a la reunión, o presentar un certificado del Banco en que estuviera n depositadas.

$12.00 Feb.19-1471-v.mz.3

"SOUTH AMERICAN IMPORT EXPORT COM. LTDA." SAIMPEX. SOC. RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Constituída el 25 Enero 1947. Inscripta con el N.o 5 al folio 17 del libro 2 del Registro de Comercio Civil 2.o. Socios: Sres. Jorge Pany y Nicolás Vilhar. Capital: $ 20.000.00 aportados por partes iguales. Objeto: importaciones, exportaciones, comisiones, concesiones, etc. Denominación: South American Export Import Co. Ltda., pudiendo usar la sigla Saimpex. Domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales. Plazo: tres años prorrogable por igual término. Uso de la firma y administración: los dos socios, conjunta o separadamente. Balances: 31 Enero. Asambleas: cinco primeros días de Febrero cada año. Las utilidades o pérdidas se distribuirán por partes iguales.

$30.00 Feb.12-1241-v.feb.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FRANK SURGEY Y COMPAÑIA LIMITADA"

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace público que por escritura que en esta ciudad el 25 de Enero de 1947 autorizó el escribano Alberto D. Tuboras, la que fué inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 3 del Fo. 8 v. al fo. 14 del Libro 2, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, que se extracta a continuación. Socios. Señores Frank G. Surgey Cobham, casado con Milfred T Clark, domiciliado en calle Libertad N.o 2774; Ernest Surgey, soltero, domiciliado en calle Sarandí N.o 430; Arturo Cobham Fitz Herbert, soltero, domiciliado en Boulevard Gral. Artigas N.o 659; y Juan Pedro Maisonnave Bassino; divorciado, domiciliado en calle Francisco Araúcho N.o 1353 todos en esta ciudad. Denominación: "Frank Surgey y Compañía Limitada". Objeto: Importación, exportación, representación, manufactura, elaboración y compra y venta de artículos en general y especialmente negocios relativos a camiones autobuses, automóviles, aviones, motocicletas y bicicletas repuestos y talleres mecánicos. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales y filiales en cualquier punto de la República y en el extranjero. Capital: $ 80.000.00 dividido en ochenta cuotas de $ 1.000.00 cada una, perteneciendo veinte cuotas a cada socio. Administración. A cargo de los cuatro socios, por sí o por apoderado. La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del señor Frank G. Surgey, solo o de dos de los otros socios actuando conjuntamente. La sociedad podrá designar Gerente. Ejercicio económico: 1.o de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Ganancias y pérdidas: 5 o|o para fondo de reserva; el resto de las utilidades en proporción de las respectivas cuotas sociales. Plazo: Cinco años a partir de la fecha de la constitución, prorrogables por períodos de un año, automáticamente.

$26.00 Feb.12-1223-v.feb.26.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 inciso J) y 28 de los estatutos de la S. A. Cristalerías del Uruguay, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1947 a las 17 horas, en el edificio de la Bolsa de Comercio, sito en la calle Rincón 454, de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para constituir la mesa escrutadora (art. 41). Segundo: Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Fiscal (artículo 30), distribución de utilidades (artículo 44), correspondientes al vigésimosegundo ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1946 y capitalización parcial del fondo de reserva especial. Tercero: Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio (artículos 9.o y 12). Cuarto: Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículo 25). Quinto: Remuneración a la Comisión Fiscal (artículo 27). Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 34).

Notas. — Primera: Se previene a los señores accionistas que para formar parte en la asamblea tendrán que inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (artículo 39) hasta tres días antes de la fecha de la asamblea en la Gerencia de la Sociedad, Comercio 1491 de horas 9 a 11. Segunda: Para la elección de titulares y suplentes del Directorio deberán necesariamente inscribirse las listas de candidatos en la Gerencia, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 12). — Montevideo Enero 24 de 1947 — El Directorio

$18.00 Feb.11-1179-v.feb.24.

HOTELLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 y siguientes se cita a los accionistas de la empresa a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede de la misma, Mercedes 915, el jueves 27 del corriente a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Elección de dos accionistas para integrar la mesa escrutadora y firmar el acta; 3.o Lectura y aprobación de la memoria anual, balance estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o Elección del Directorio para el período 1947 - 1951; 5.o Elección de Síndico para el ejercicio 1947.

Nota. — De acuerdo con el artículo 20, todos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia con tres días de anticipación, sus acciones o certificados bancarios. — La Gerencia.

$12.00 Feb.11-1183-v.feb.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad MESSANO y ACOURT, establecida con bar y bebidas alcohólicas en Grel. Flores 2820, haciéndose cargo del activo y pasivo Vicente Messano. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo Febrero 14 de 1947. — Vicente Messano Gener. — Hipólito Acourt Johanson.

$6.40 Feb.21-1535-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a ANTONIO GOMEZ y JOSE SAMARTIN el café y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 802. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Febrero 12 de 1947. — José Garrido Oso.

$6.40 Feb.21-1536-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JUAN SCARON el almacén de comestibles, verduras y bebidas alcohólicas establecido en Joanicó 4047. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Lorenzo Oddone Vezzoso. — Josefa Piñeyro de Oddone.

$6.40 Feb.21-1537-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a ELISEO MARTINEZ el almacén y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 3500. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — José González Ron — María Cousillas de González.

$6.40 Feb.21-1538-v mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores HERMOGENES PASCUAL MANGO y CAMPIO CABRERA, con respecto al comercio de bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Colonia 2250 vendiéndolo nuevamente el señor Mango y sus antecesores, Benjamín y José Revello a los señores Domingo Cajiga y León Raúl Roselló. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Hermógenes Pascual Mango Cabrera. — Benjamín Revello. — Aurora Porto de Revello. — José Revello — Aurora Riesgo de Revello.

$12.80 Feb.21-1539-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Mario de Armas avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su almacén y bar, calle Durazno N.o 2459, a los Sres. RODRIGUEZ y ALEM Hnos. Interviene oficina "B. R. Y C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 16 de 1947. — Mario de Armas — Alberto Rodríguez. — Enrique Alem. — Washington Alem.

$6.40 Feb.21-1540-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Fernández Díaz, avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, avenida Italia N.o 2400 a los Sres. GARCIA y CABRERA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — José Fernández Díaz. — Arsenio García. — Juan José Cabrera.

$6.40 Feb 21-1541-v.mz.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Constantino Souto avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su café, bar y fiambrería calle Justicia N.o 2101, al Sr. José Rizzo. Interviene oficina "B. R. Y C. A.", R. Cercido y Cía, Cerrito 695. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Constantino Souto. — José Rizzo.

$6.40 Feb.21-1542-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del art. 6.o del decreto - ley N.o 8 992, de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por contrato privado de modificación de la sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la razón social de "MILLER, MEDEIROS y BASTOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmado en Montevideo, el 27 de Enero de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno el 11 de Febrero de 1947, con el N.o 9 del Fo. 39 vuelto al Fo. 33 del libro N.o 1 de Contratos Sociales, se resolvió llevar el capital social a la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos mln.). — Isidoro W. Bastos. — Jaime N. Miller. — Rodolfo P. Medeiros.

$16.00 Feb.21-1515-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores FRANCISCO SAVERIO ADDIEGO y ARIEL CAMPIGLIA la tercera parte que me corresponde en el comercio ubicado en el Parque Rodó, denominado "Brisas del Plata". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse en la escribanía del Sr. Fernando H. Echevarría, calle 25 de Mayo 470 (tercer piso) escritorios 30;31). — Severo Campiglia.

$9.60 Feb.21-1511-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo la oficina Spinetti y González Lago, Ejido 1676 he prometido vender a los señores JUAN CARLOS SAETTONE y DOMINGO ROQUE MARRERO la casa de comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas tengo establecida en la calle Coronel Raíz N.o 1649, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904 se hace la presnte publicación. Acreedores presentarse en Ejido 1676. — Montevideo, Enero 20 1947. — Antonio Domingo Stratta. — Juan Carlos Saettone. — Domingo Roque Marrero.

$9 60 Feb.21-1194-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido en venta a ORESTES y SILVIO GUIGOU la casa de comercio que giraba en "Cañada de Nieto" (Departamento de Soriano), bajo la firma "Sucesión Calcaterra". (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Cañada de Nieto, Febrero 10 de 1947. — Juan Adémar Calcaterra.

$6 00 Feb.19-1438-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza, con la razón "ABELARDO GENTINI y Cía." en el ramo de "Farmacia" y sede en la avenida San Martín N.o 3002 esquina bulevar Artigas, llamamos a los que se consideren nuestros acreedores para que se presenten dentro del término legal en el local social con los justificativos de sus créditos, por que el activo se va a aportar a una nueva sociedad en formación. — Montevideo, Febrero de 1947. — Abelardo Gentini.

$12.80 Feb.19 1400 v.mz.10.

JUAN BENZO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo, S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo a las 11 horas, en el local social de la calle Asencio N.o 1255 para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1946 y resoluciones pertinentes; 2.o Designación de Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 3.o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del día 1.o de Marzo próximo sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco en la Gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.

$7.20 Mz 19-1388 v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso al comercio y al público que con esta fecha he vendido al FRIGORIFICO NACIONAL mis casas de comercio en el ramo de carnicerías, instaladas en las calles Canelones 2449 Durazno 2463 y Santiago Sierra 3253. Acreedores: Solís 1480 (2.o piso). — F. A. Pasolini

$6.00 Feb11-1192-v.mz.8.

AVISO

José Brum prometió vender la fábrica de aceites ubicada en la calle Constitución N.o 1995. Avisa a los acreedores presentarse en 25 de Mayo 463 (piso 1.o). Ley 26 de Setiembre de 1904

$6.40 Feb.19-1389 v.mz.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24 de Enero de 1947 se constituyó "Farmagra", Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: André Charle Henri Tobart y Andrés Bellonet Capital: $ 10.000.00, integrado $ 5.000.00. Giro. exportación, importación y venta de todo lo relativo a productos medicinales, farmacéuticos quirúrgicos, opoterápicos, químicos y de herboristería, aparatos e instrumental del ramo. Asiento principal: Montevideo. Plazo: 90 años. Firma social: Farmagra Limitada o Farmagra Lda., a cargo del socio Tobart, que administrará. Utilidades o pérdidas: se distribuirán en proporción a los capitales aportados. Inscripta en el Registro Público de Comercio de segundo turno

$8.00 Feb.19-1414-v.mz.3.

VENTA DE COMERCIO

Enrique García hace saber al público que ha vendido a don RICARDO PINTOS el hotel que tenía establecido en la ciudad de Durazno, calle 25 de Mayo N.o 846, y emplaza a sus acreedores para que concurran a la dirección indicada a reclamar el importe de sus créditos. — Enrique García.

$8.00 Feb.10-1160-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí en venta a los señores RAMON CALIXTO DINARDI y ADRIAN SOMMA el comercio en el ramo de confitería sito en esta ciudad calle 18 de Julio número 684. — Durazno Febrero 3 de 1947. — Diego Enrique Tous.

$8.00 Feb.10-1161-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender a don PEDRO IRISARRI el comercio que en el ramo de farmacia y anexos tengo instalado en Pueblo Mariscala, octava sección judicial del Departamento de Lavalleja, haciéndose cargo el mismo de la totalidad del activo y pasivo. Los acreedores podrán presentarse con los justificativos de sus créditos en dicho local. — Mariscala, Enero 31 de 1947. — R. Lupi Helguera de Díaz. — Pedro Irisarri

$16.00 Feb.10-1153-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Vera Hermanos" "De María y Hermano" y Emilio Calo Gori enajenarán a la Sociedad Anónima "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE GRANJA, S. A" (Ciprogran), los establecimientos comerciales que en el ramo de compra y venta de aves y huevos giran en esta ciudad el primero en la calle Batoví N.o 2126, el segundo en la calle Rocha N.o 2260 con sucursal en José L. Terra N.o 2216 (bis) y el tercero en la calle Marmarajá N.o 2123. Acreedores presentarse en la escribanía Pagoupé 25 de Mayo N.o 591 (ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — "Vera Hnos.". — "De María y Hno." — Emilio Calo Gori.

$16.00 Feb.10-1136-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don ANIBAL GROSSO la casa de comercio que en el ramo de librería giraba en esta ciudad, calle Eduardo Acevedo 1458. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación para que los acreedores se presenten dentro del término legal en la escribanía Machado Ribas, calle Sarandí 437. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Luis Alberto Menafra, — María Luisa Alvarez de Menafra

$9.60 Feb.10-1114-v.mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al público y comercio que el señor Adalberto Rubinstein ha prometido vender la cuota social que le corresponde en la sociedad "RUBINSTEIN SOBRAL y WEISS", propietarios del restaurant "La Plaza", calle Juncal 1315, a sus consocios. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904 se hace esta publicación, emplazando a los interesados a presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía Penino, Florida 1424. — Montevideo, Febrero 6 de 1947.

$9.60 Feb 10-1158-v.mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del art. 492 del Código de Comercio, hacemos saber al comercio y público en general que se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "BENECH y Cía. Ltda." El activo y pasivo quedó a cargo de la sociedad anónima denominada "Benech Industrial y Comercial S. A." — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Eduardo A. Beñech — Raúl Clarck — Edison L. Hill. — Dionisio Francisco Scanavino — Damián Costa. — Jorge W. Hill.

$9.60 Feb.10-1151-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Rybakas y Socolosvky, venden a PAPELERIA e IMPRENTA ALFA S. A., su negocio de dicho ramo de la calle Soriano 873. Los acreedores deben presentarse dentro de treinta días en esa dirección. Interviene escribanía Fon-Amor y Fernández.

$6.40 Feb.10-1147-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público que la sociedad "Lemos y Cía.", propietaria del "Garaje Ferro", ha enajenado su activo y pasivo a la Sociedad "FERRO HERMANOS S. A." [illegible] ficativos de sus créditos en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1573. — Montevideo, Enero 31 de 1947.

$9.60 Feb.10-1164-v.mz.3.

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura autorizada en esta ciudad el escribano Fernando Salgado Gascue el 21 de Noviembre de 1946, don Miguel Trápani y doña Dora Susana Carminatti cedieron ocho cuotas sociales de las que les correspondían en la Sociedad "Simpex Limitada", que gira en esta Capital, calle Uruguay N.o 1313, a don Loreto M. Domínguez, don Héctor Domingo Gutiérrez y doña María Angélica Cantarero cedieron al nombrado Sr. Domínguez dos cuotas sociales, y a don Gastón Pedro Aquilino Barreneche quince cuotas sociales, y don Carlos Adhemar Gutiérrez y doña Asunción Trápani cedieron al nombrado señor Barreneche quince cuotas sociales siendo ejercida la dirección y administración de la sociedad, en lo sucesivo, por los socios Héctor D. y Carlos A. Gutiérrez, Miguel Trápani Gastón Barreneche y Loreto M. Domínguez La escritura referida fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 29 al Fo. 159 vto. y siguientes del tomo XV del Registro de Contratos. — Montevideo, Febrero 14 de 1946.

$16.00 Feb.20-1470-v.mz.4.

F. L. U. S. A.

SEGUNDO LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo con el art. 23 de los estatutos sociales, se cita a todos los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo del corriente año a las 18 horas en el local de la calle Blandengues 2009, para tratar la siguiente orden del día: Letura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general. Cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del Síndico. Distribución de utilidades. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que de acuerdo con el art. 25 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha, para tener derecho a voto en la asamblea También se previene quo, de acuerdo con el mismo art. N.o 23, esta asamblea resolverá con cualquier número de accionistas y bastará para sus resoluciones el voto favorable de la mayoría de los presentes. — Montevideo Febrero de 1947. — El Directorio.

$14.00 Feb.20-1478-v.mz.4.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Carrasco. S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social camino Carrasco N.o 5149 el día doce de Marzo del corriente año a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación, por el Presidente, de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946.

Se previene que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$12.00 Feb.20-1482-v.mz.4.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el 15 de Marzo de 1947 a las 19 horas y 30 minutos en el local situado en la avenida 18 de Julio número 1971 (segundo piso, apartamento número dos) para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Los asuntos a que se refieren los numerales: 1.o, ejercicio 1946 2.o, 3.o y 4.o del artículo 18 de los estatutos sociales. 2.o) Dar cuenta. 3.o) Informe del Directorio. 4.o) Designación determinada por el artículo 28 de los estatutos sociales. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — El Directorio.

$10.00 Feb.20-1516-v.mz.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí aportar como capital a la sociedad colectiva "SZAJEWICZ y ELENBERG" el comercio de café y bar ubicado en la calle Canelones 899. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio. — Israel Szajewicz — Rosa Dubiasky, Escribana.

$6.00 Feb.7-1085-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — FERMIN RIVERON compra el comercio en los ramos de almacén, frutas y verduras y lechería sito en la calle Rivera 4125. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Silveira Chiozzoni de Pérez. — Fermín Riverón.

$6.00 Feb.6-999-v.feb.25.

V E N T A

Hago saber al comercio en general y al público en particular que he prometido en venta el inmueble empadronado con el N.o 170.715 sito en avenida Italia N.os 3559 a 3559 (bis), donde tengo establecida la "Carpintería José Loschiavo". A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en Treinta y Tres 1356 (escritorio 35), escribanía Leopoldo Oscar Fernández. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — José Loschiavo.

$12.80 Feb.6-993-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Peña y López avisan (ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender su café y bar, calle Uruguay N.o 1001, al Sr. DAVID GARCIA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685 — Montevideo Febrero 2 de 1947 — Jesús Peña. José López. — David García.

$6.00 Feb.6-984-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alonso y Triay avisan (ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender su almacén de comestibles avenida Agraciada N.o 3203, a los señores MANUEL CERCIDO y FELIX JOSE LOPEZ. Interviene oficina "B. R. Y C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo Enero 31 de 1947. — José Ramón Alonso. — Carlos A. Triay. — Manuel Cercido. — Félix José López.

$6.00 Feb.6-986-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Floriano Ruiz avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su puesto de frutas y verduras calle 25 de Mayo N.o 351 a los Sres. MANUEL VEIGA y SERAFIN CONSTENLA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.". R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo Febrero 1.o de 1947. — Floriano Ruiz. — Manuel Veiga — Serafín Constenla.

$6.00 Feb.6-987-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de NUÑEZ y FALERO en el ramo de almacén, frutas y verduras, en la calle Millán 2702 haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad que girará bajo la razón de Atilio y Néstor Núñez, según ley 26|9|904. Interviene oficina Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Atilio Núñez. — Lizaro Falero. — Néstor Núñez.

$9.00 Feb.6-988-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del Sr. TOMAS MUSCARA el despacho de bebidas, hospedaje y fonda sito en Yacaré 1596, según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo Febrero 3 de 1947. — Bautista González. — Jesusa García de González. — Mariano Rosetti. — María Elena Muso de Rosetti. — Tomás Muscará.

$6.00 Feb.6-989-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli". Uruguay 1802. — Prometí vender el almacén de comestibles calle Criollos número 4249, a DALMIRO COLMENERO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 25 de 1947. — Inocencio V. Ferraro.

$3.00 Feb.5-979-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli". Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles y bar calle Garibaldi N.o 2851, a DALMIRO OUTERELO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 29 de 1947. — Julio Calvo

$3.00 Feb.5-980-v.feb.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad de responsabilidad limitada "Parador Rincón del Pino, S. L.", que bajo la firma "ZUCOLINI y COMPAÑIA" gira en la 6.a sección judicial de San José, kilómetro setenta y seis de la carretera a Colonia, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Luis Zucolini. Los acreedores se presentarán en la sede expresada de la Sociedad o en Ciudad de Astorga 636. Ley 26 de Setiembre de 1904 y Código de Comercio artículo 492. — San José, Enero 27 de 1947.

$12.80 Feb.4-939-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al FRIGORIFICO NACIONAL la casa de comercio que en el ramo de carnicería tenía establecida mi extinto esposo, Pedro Marcelino Tropiano, en la casa N.o 3562 de la calle Uruguayana de esta ciudad. Los acreedores a cualquier título deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Gerencia Comercial de dicho Frigorífico, calle Solís número 1480. Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Por Sucesión de Pedro M. Tropiano: Margarita Blanca Rufino de Tropiano.

$9.00 Feb.7-1047-v.feb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 resolvimos dejar sin efecto la constitución de sociedad entre LUIS ALBERTO GOENAGA CELESTINO RODRIGUEZ y GUMERSINDO CAMPOS, para la explotación de la fiambrería y bebidas alcohólicas establecida en Paysandú 897 formándose a la vez una nueva entre los señores Goenaga y Rodríguez A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo, Enero 31 de 1947 — Luis Alberto Goenaga Laviuzza. — Celestino Rodríguez Varela — Gumersindo Campos.

$9.00 Feb.7-1027-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a COMESAÑA GIRALDEZ y Cía., el café y bebidas alcohólicas establecido en Sierra 2165 Acreedores presentarse al comercio Plazo ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Febrero 3 de 1947. — Avelino Otero Valverde — Albina Piñeiro de Otero

$6.00 Feb.7-1028-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a GENARO FERNANDEZ y RUBEN FERNANDEZ el comercio de venta de frutas verduras fiambrería y comestibles establecido en Maldonado 1947|49. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Carmela Salinardi de Menéndez. — Julián Menéndez Etchevar.

$6.00 Feb.7-1029-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a MANUEL TORRES y VICENTE FERNANDEZ la fonda y despacho de bebidas alcohólicas establecida en Médanos 1801. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Por Sucesión de Baldomero Pena Vamonte: Carolina Forte de Pena.

$6.00 Feb.7-1030-v.feb.26.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 se ha resuelto disolver la sociedad FIGUEROA y LAVIUZZA, establecida con almacén de comestibles y bebidas alcohólicas en Suecia 2251 desligándose de la misma Francisco Figueroa y constituyéndose nueva sociedad entre Horacio Laviuzza y Ricardo Laviuzza la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Enero 21 de 1947 — Francisco Figueroa Castro. — María Luisa Busque de Figueroa — Horacio Laviuzza Goicoechea.

$9.00 Feb.7-1031 v.feb 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Ariel" Cerro Largo 1072, he prometido vender al Sr. HAIM VITALE LEVY la casa de comercio que en los ramos de almacén frutas y verduras tengo establecida en la calle Cubo del Sur 3702, de esta ciudad A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. Acreedores presentarse en Cerro Largo 1072 — Montevideo Febrero 4 de 1947 — Fernando Sabuquy — Haim Vitali Levy.

$9.00 Feb.7-1019-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a LUIS MARTIN CANALEJO el bar fiambrería y bebidas alcohólicas establecida en Rivera 2650 Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Enero 30 de 1947 — Guillermo García Sánchez — Adela Carrizo de García — Juan Pedro Pérez Acuña. — María Elena Montes de Pérez.

$9.00 Feb.7-1033-v.feb.26.

CLAUSURA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que con fecha 1o de Enero ppdo. clausuré el taller de herrería y carpintería que tenía en esta ciudad, Lecueder 874, debiendo los deudores y acreedores presentarse dentro de un plazo de treinta días a regularizar sus cuentas. — Artigas Enero 31 de 1947. — José Pedrón.

$12.00 Feb.20-1485-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he prometido enajenar a la sociedad "MAK, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS" (en formación), el establecimiento industrial que tengo instalado en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1523, de esta plaza. Los acreedores presentarán sus créditos en la escribanía de Jacinto Zabalza, Andes 1217 (5.o piso, apto. 21) de 10 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Moisés Aron Kadlubok

$9.00 Feb.20-1473-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he prometido aportar a la sociedad anónima "GONZALO CALZADA, S. A." (en formación) el establecimiento comercial que tengo instalado en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1522, de esta plaza. Los acreedores presentarán sus créditos en la escribanía de Jacinto Zabalza, Andes 1217 (5.o piso, apto. 21) de 10 a 12 horas. — Montevideo Febrero 14 de 1947. — Gonzalo Calzada Brena.

$9.00 Feb 20-1474-v.mz.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento privado se ha convenido la disolución de la sociedad "EMILIO O. AILLOUD y COMPAÑIA LIMITADA", que en el ramo de perforaciones de pozos, compraventa e importación de máquinas hidráulicas, construcción de diques y demás gira en la avenida General Flores Nº 2263, de esta ciudad. Los socios señores Dr. Luis Mattiauda, D. Arturo Momigliano D. José Martínez Reina, don Nelsol Guelfi y la sociedad Compañía Recons, S. A. continuarán con el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse dentro del plazo legal en el estudio del escribano Alfredo Nebel Palomeque, calle Buenos Aires número 446. — Montevideo, Febrero 13 de 1947.

$17.00 Feb.20-1447-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he prometido vender a la "SONOCOLOR Ltda." la empresa comercial de foto y cinematografía de mi propiedad, que gira en esta plaza, calle Soriano N.o 912. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio de la escribano Alicia Chassale Scaffo, calle Cerrito N.o 563 (apto. 2). — Montevideo, Febrero 14 de 1947 — Gunter Graetz

$8.40 Feb.20-1465-v.mz 11.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a JUAN TORRES nuestra carnicería calle Asunción 1551. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 541 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Manuel Pereira Iglesias — Delia Carbia de Pereira Iglesias.

$3.90 Feb.20-1456-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don CARLOS TIBER RUIZ DIAZ y don HECTOR ALBERTO SIMONA la "Casa Bing" de Gásperi y Mazzolini, que gira en Dolores (Soriano). Los acreedores presentarán sus créditos de acuerdo a la ley de 26 Setiembre 1904, en la escribanía Capano y Ruiz, de esta ciudad. — Dolores, Febrero 11 de 1947. — Héctor Gásperi. — Angel Nepomuceno Mazzolini. — Brígida Agustina Condenanza de Gásperi.

$12.00 Feb.20-1483-v.mz.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales pertinentes se hace saber que hemos declarado totalmente disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social "HECTOR I. BONTI y COMPAÑIA" debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en el escritorio del escribano Alfonso Requiterena Vogt, sito en avenida 18 de Julio N.o 1081. — Fray Bentos Enero 31 de 1947. — Héctor I. Bonti.

$12.00 Feb.12-1248-v mz.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JULIO MONTEDONICO mi comercio que en el ramo de bazar y juguetería tengo establecido en esta ciudad calle Justicia número 2158. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía de don Evaristo J. Badía, calle Dr. Duvimioso Terra número 1270. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Walter Acuña.

$1.80 Feb.15-1199-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a DIONISIO D. BADANO mi taller de dorados y plateados sito en la calle Río Branco 1431. Acreedores presentarse en oficinas Ariel, Cerro Largo 1072. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Antonio Fabbri.

$5.60 Feb.14-1304-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que por partición de bienes se adjudicará a la señora MARIA DE LA CONCEPCION PRADO el negocio de almacén y bar denominado "Iberia" que tengo instalado en la casa N.o 3200 de la calle Nelson, de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Juan R. Cruzado, calle Julio Herrera y Obes 1342 (primer piso), de 10 a 12. — Montevideo, Febrero de 1947. — Emilio Ledo.

$11.20 Feb.14-1305-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que he resuelto enajenar a mi consocio ANTONIO MANGINO PICARO la cuota que me corresponde en la casa de comercio que en los ramos de bar heladería, pensión etc., etc., tenemos en la rambla O'Higgins 5393 al 99 bis y Pablo Podestá 1251. Con motivo de dicha enajenación queda disuelta de hecho la sociedad existente entre ambos y el activo y pasivo será de cargo del señor Antonio Mangino Picaro. Los acreedores deberán presentar se con sus justificativos en la avenida Suárez 3615 — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Julio Colombi

$14.00 Feb.14-1296-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido en venta a los Sres. JULIO ROBERTO AMORIN y HECTOR MARIA CAPUTI el comercio que gira en esta plaza bajo la razón de Krause y Grillo", con la denominación de "Imprenta Krause. Los acreedores deberán presentar sus cuentas dentro del término legal en el escritorio del escribano Sr. Dionisio Trujillo (hijo) Misiones 1422 (escritorios 2|3). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación. — Krause y Grillo.

$11.20 Feb 14-1317-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que Luis Doldan Cotelo ha prometido vender a CONSTANTINO CASTRO la parte que le pertenece en la sociedad "Doldán, Castro y Cía.", dedicada a la explotación de la panadería "Nuevo Porvenir", sita en Angel Salvo N.o 80, así como el mismo vendedor se separa de la sociedad expresada. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Garino Bordenave, calle Misiones N.o 1371 (escritorio 21) con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Jesús Andrés López. — Luis Doldán. — José Ramón López. — Constantino Castro. — Constantino García.

$11.20 Feb.14-1313 v.mz.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Julio La Gamma ha prometido vender su parte en la sociedad "LEOPOLDO A. RENTERIA y Cía.", que gira en plaza en el ramo de venta de máquinas de escribir y artículos de escritorio, al socio Leopoldo A. Rentería, quetoma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. De acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, llamando a los que se consideren acreedores para que se presenten en plazo legal con los justificativos de sus créditos en la escribanía Abete, 25 de Mayo 477 (escritorios 31 y 32).

$4.00 Feb.14 1312 v.mz.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537, se ha disuelto la sociedad constituída entre FRANCISCO PEREYRA y PEDRO PAUQUETTI del comercio de Juan R. Gómez 3050: quedando a cargo del activo y pasivo el señor Francisco Pereyra. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Francisco Pereyra — Pedro Pauquetti.

$5.60 Feb.14-1311-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido a RAMON A. IZQUIERDO y GENARO J. MENDEZ, mi comercio de almacén y lechería de San Salvador 1550. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Ernesto Méndez Sanjurjo. — Ramón A. Izquierdo y Genaro J. Méndez.

$5.60 Feb.14-1310-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio que don Francisco Cernichiaro y doña Antonia Camaretta hemos prometido vender a don RICARDO BAFFA el taller de calzado de nuestra propiedad, situado en la calle Vázquez número 1599, de esta ciudad. A los efectos legales se hace esta publicación debiéndose presentar el justificativo de los créditos a cobrar en la escribanía de Hugo Bascans, calle Juncal número 1425. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — Hugo Bascans Escribano.

$9.00 Feb.13-1272-v.mz.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley Setiembre de 1904 y art. 492 del Código de Comercio. — Hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma "ANTUNEZ y MACIEL", quedando activo y pasivo el señor Pedro Antúnez. Ramo, sastrería, sito en Uruguay 895. Acreedores: estudio del escribano Víctor Leis, Treinta y Tres 1356. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Mario Chiesa. — Pedro Antúnez.

$9.00 Feb.13 1274-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del Sr. AVEDIS PAYASLIAN el almacén, frutas, verduras y lechería sito en 14 de Julio 1451 según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos Br. Artigas 3675. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — Gottlieb Wolff. — Frieda Magnus de Wolff. — Avedis Payaslian.

$6.00 Feb.13-1253-v.mz 4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad CHEREVACH y PROSUK, que gira en esta ciudad, en el ramo de almacén, en la calle Industria 2998, haciéndose cargo del activo y pasivo Acenti Grosuk, según ley 26|9.904. Interviene oficinas Palumbo Hnos Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Acenti Prosuk. — Simón Cherevach.

$6.00 Feb.13-1254-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio del señor Romeo Nosiglia vendimos a ANGEL GARCIA TEIJEIRO y PEDRO MAS BOSCANA la panadería "Jardín de Génova", en Brito del Pino números 1326 28. Los interesados se presentarán en Buenos Aires 479, escribanía Arrillaga Safons. — Montevideo Enero 30 de 1947. — Gabino Calvete. — Josefina Calzavara de Calvete.

$6.00 Feb.13-1255-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1852. — Prometí vender el almacén de comestibles, venta de pan y fiambrería calle 21 de Setiembre N.o 3093, a GREGORIO PEDRO GARCIA. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 31 de 1947. — José Trigo García.

$6.00 Feb.5-981-v.feb.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por escritura autorizada el 29 de Enero de 1947 por el escribano Ulises W Riestra, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza con la denominación de "El Hacha", la razón de GARCIA y REGUERO, calle Buenos Aires número 262 en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas. Los socios doña Soledad García de Reguero, Raúl Eugenio, Yolanda y Beatriz Aurora Reguero vendieron sus partes a su condómino Agustín Roberto Reguero, quien conjuntamente con el otro socio, José María García, continúan con la casa. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio y de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, llamando a los acreedores de dicha casa para que comparezcan en ella con los justificativos de sus créditos. — Montevideo Febrero 5 de 1947. — José Ma. García.

$14.00 Feb.12-1220-v.mz.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con fecha 31 de Octubre último disolvimos la sociedad que integrábamos y que venía girando con la razón social de "CASOLA y REGGIANINI", habiendo quedado el señor Vicente Casola con todo el activo y pasivo de la misma. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación. — Salto, Febrero 4 de 1947. — Vicente Casola. — Emilio Reggianini.

$12.00 Feb.14 1329 v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender a mis hijos FRANCISCO, JUAN PEDRO, HUMBERTO MANUEL y ERNESTO EUGENIO ECHEVERRI la casa de comercio que tengo establecida en "Arroyo de la Virgen", segunda sección judicial de San José, en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas — San José, Febrero 8 de 1947.

$12.00 Feb.14.1318-v.mz.12.

MALTERIA NACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con la disposición del Art. 37 de los estatutos, se invita a los señores accionistas a asistir a la asamblea que tendrá lugar en la calle Entre Ríos N.o 1060, el día 25 de Febrero de 1947 a las 10.30 horas. Orden del día: 1 Designación por el Presidente de dos escrutadores. 2 Tomar en consideración la memoria del Directorio, el resultado del balance general del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1946, la cuenta de ganancias y pérdidas, la distribución de beneficios y el informe del Síndico. 3. Designación de Síndico titular y suplente y fijar la remuneración del Síndico. 4. Designación por la asamblea, de dos accionistas para firmar el acta.

La inscripción de acciones puede efectuarse en las oficinas de la sociedad calle Entre Ríos número 1060, hasta el día 20 del corriente inclusive. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — El Secretario.

$12.00 Feb.11-1239-v.feb.24.

LICORERIAS UNIDAS, S. A.
L. U. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de Marzo a las 17 y 30 horas, en el local social, sito en la calle Guatemala N.o 1155, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente a la fracción de ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945 y el ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1946 art. 46); 2) Elección de Síndico y su suplente (art. 34); 3) Designación de dos accionistas para subscribir el acta respectiva (art. 49).

Nota. — Se advierte a los señores accionistas que por disposición del art. 38 de nuestros estatutos deben justificar su condición de tales mediante el depósito de sus títulos o certificados bancarios en el local social, por lo menos, 48 horas antes de la fijada para la asamblea.

$5.60 Feb.22-1564-v.feb.24.

CAJA POPULAR DE RODRIGUEZ
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Rodríguez, Febrero 10 de 1947. — De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 del corriente mes a las 10 horas, en el local del Club Social "18 de Julio" para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias distribución de utilidades correspondientes al 5.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1946, e informe del señor Síndico. 3.o Elección de dos titulares y otros tantos suplentes para integrar el Directorio. Elección de Síndico y suplente respectivo. A la vez se hace saber a los señores accionistas A) Que podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, no pudiendo ningún accionista ejercer más de tres representaciones. B) Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra. C) Se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para la asistencia a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas de la Institución, por lo menos con 3 días de anticipación de las mismas y, por tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el día 22 del corriente a las 18 horas. También podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco, debiendo éste expedir un certificado para ser presentado en la Caja, dentro del mismo plazo a que se hizo referencia. — Eufrosio H. Ferrau, Presidente. — Isidoro Gaiane, Secretario.

$14.40 Feb.15-1353-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos procedido a la disolución de la sociedad que giraba en esta plaza avenida Gral. Rondeau - Lima - Paraguay, bajo la razón social de DE LEON y VIVO, LIMITADA en el ramo de concesionarios Ford Talleres Mecánicos e Importación, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Homero A. De León a partir del 31 de Enero de 1947. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos por duplicado, en el domicilio comercial, avenida Gral. Rondeau 1899. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Joaquín Vivo Rivas. — Homero A. De León.

$12 80 Feb.4-935-v.feb.24

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 10
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 10 para adquirir, aceite para máquinas escribir, bobinas hilo S|M. máquina carretel coser expedientes, broches para escritorio, alambre para máquina coser expedientes, cintas negras para máquinas de escribir, carpetas Rotax o similar hilo algodón en bobina, hojas movibles para libros, índices grandes, índices angostos, índices según muestra, libros índices, libretas recibo, libros Travers, libros anotaciones personales libro giro campaña, libros diarios, libro caja, libro toma razón, libros depósitos garantías, libros entrada y salida de asuntos, libro salida mercadería, libro cuentas entradas, libros varios acreedores, libro registro firmas, libro rendición cuenta, libros relación vales, devolución de efectos, trámites de órdenes, control encomienda y carga, remisión de envases, para expedientes control y salidas almacenes, intervención de entrada, libretas tapa hule, memorándum S|M., plumas, papel secante, papel carbónico, papel embalaje, papel engomado, papel rayado para estados, reglas, sellos de goma, tinta negra y roja, tinta azul para sellos, tijera con destino a las distintas secciones de este Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 4 de Marzo de 1947 a las 10 horas si sigue el horario en vigencia, en su defecto el citado día a las 15 y 30 horas.

(Cuenta corriente). Feb.24-20515-v.mz.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PRACTICANTES INTERNOS
Convocatoria

El Ministerio de Salud Pública convoca a los Practicantes Internos ingresados en los años 1944, y 1946 y a los clasificados en los 24 primeros lugares en el concurso realizado en el año 1946, a concurrir el día martes 25 a las 15 y 30 horas al Salón de Actos de este Ministerio avenida 18 de Julio N.o 1892, primer piso, en cuya oportunidad se procederá a efectuar la rotación general y adjudicación de cargos por servicio que marca el Reglamento correspondiente. Se advierte a los señores Practicantes que es obligatoria la presencia en dicho acto, para no perder los derechos de prioridad en la elección del Servicio en donde se desee actuar. Por datos complementarios dirigirse a la Oficina de Concursos de este Ministerio, planta baja — Montevideo, Febrero 19 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.24-20514-v feb 27.

CONSEJO DEL NIÑO
LLAMADO A CONCURSO
Segundo llamado

Llámase a Concurso de Méritos y Oposición para proveer el cargo de Ayudante de Cocina de la División Primera Infancia. Las bases a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Concursos del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo N.o 520, donde podrán retirarse durante las horas hábiles. El plazo para inscribirse vence el día 19 de Marzo próximo a las 18 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.24-20517-v.feb.26.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de una "máquina pulidora de mosaicos" para el Establecimiento de Detención. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 7 de Marzo próximo a las 9.30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.24-20518-v.mz.7.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de los materiales que se detallan a continuación, de acuerdo al siguiente orden y fechas:

Licitación número 145. — Madera de roble: 5 Marzo 1947. Hora 9.30.
Licitación número 146. — Madera de cedro: Marzo 5 1947. Hora 10.30.
Licitación número 147. — Madera de pino brasil: 5 Marzo 1947. Hora 11 30.
Licitación número 148. — Papel: Marzo 6 1947. Hora 9.30.
Licitación número 144. — Portland blanco: Marzo 6 1947. Hora 10.30.
Licitación número 143. — Arenas: Marzo 6 1947. Hora 11.30.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb 24-10516-v.mz.7.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 250
Compra de puertas y ventanas para estación "La Cordobesa"

Se llama a licitación para la provisión de puertas y ventanas para Estación "La Cordobesa" de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio N.o 1112 (3.er piso). Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 7 de Marzo de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Febrero de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Feb.24-20519-v.feb.28.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1.356

Llámase a licitación pública para la compra de botellas de diversos tipos y damajuanas de vidrio. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 7 de Marzo de 1947, a las 16 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.24-20512-v.mz.7.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 48723. — Montevideo 15 de Febrero de 1947 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Sterling Tool Products Company, de Chicago Illinois, Estados Unidos de Norte América solicitan registrar la marca

1000

para la clase 12 (S|D) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.24-1523-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación número 4

Llámase a licitación pública para proveer de 5 (cinco) muebles metálicos destinados a la Sección Archivo Gráfico de esta Dirección.

El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421, desde el día 24 de Febrero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Marzo del corriente año a la hora 10 ante el escribano de la oficina. — Comisión de Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Feb 24-2022-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1|947. (2.o llamado)

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras puente y accesos sobre la Cañada Las Espinas en Ruta N.o 10 carretera Solís - Las Flores, trozo km. 1.160 a km. 1.450 en el Departamento de Maldonado. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 337), durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 24 de Marzo próximo a las 15 horas — Montevideo, 4 de Febrero de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb.24-20513-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Construcción y colocación de una estela de granito
Licitación pública
(Primer llamado)

La Dirección de Paseos llama a licitación pública por primera vez, para la construcción y colocación de una estela de granito en la plazuela "Dr. Eduardo Acevedo" en la plazuela conforme al pliego de condiciones, etc., que los interesados podrán retirar de sus oficinas Lucas J. Obes N.o 1921 previo pago de la suma de $ 1.00 en la Dirección de Tesorería (Palacio Municipal). Las propuestas deberán presentarse en la Dirección de Paseos antes de las 10 horas del día 28 de Febrero de 1947, en cuyo lugar serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
(Cuenta corriente) Feb.24-20506-v.feb.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública
(Primer llamado)

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito, para determinados tramos de las calles: Arazatí, Ignacio Rivas Miceñas, Clara Chapicuy, Iguazú, Pamplona, Juan José Castro, José Bonaparte, Eduardo Pondal, Solís Grande, Manuel Correa, Guadalupe, Acevedo Díaz Colorado, Vilardebó, Caribes, Almirón, Jujuy, y complementos de calzadas de la avenida Dr. Juan C. Blanco, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días durante las horas de Oficina. Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados, el día 8 de Marzo próximo a las 10 horas en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Febrero 14 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.24-20520-v.mz.7.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1929. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio, proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 24 de 1947

4.a Sección

MIGUEL ANGEL PESCE CASTRO, 47 años, divorciado, empleado público, oriental, domiciliado Convención 1112, y JOSEFINA CAIAZZO VELAZCO, 34 años, divorciada, oriental domiciliada San José 955.

5.a Sección

MIGUEL DOMINGO GARCIA, 44 años, soltero, farmacéutico, argentino, domiciliado Ejido 1178, y CARMEN ESTHER CARLETTI 18 años, soltera, argentina, domiciliada Ejido 1178.

10.a Sección

ARTURO FOCH MARQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2209, y MARCELA PELAYO 26 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2209.

15.a Sección

ARISTEO ALFREDO PIAGGIO, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Yaguarón 1173, y HORTENSIA HERNANDORENA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1435.

17.a Sección

ANDRES VALENZUELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado camino Mendoza s|n., y MARIA ELENA CECILIA 30 años, soltera, oriental, domiciliada Los Angeles 5373.

JUAN JOSE CORREA, 29 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4325, y FELICIANA IRENE CORREA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4258.

18.a Sección

JOSE MARIA OROÑA ESPASANDIN, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 2166, y JACINTA VIOLETA PUGLIA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Rivera 2166.

ERNESTO ALEJANDRO PIERCE 23 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Tabaré 2369, y MARIA TERESA ZABALA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabaré 2369.

JUAN CARLOS PITTAMEGLIO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durazno 2225, y MARIA DEL CARMEN MOLINA JOVER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1208.

ENRIQUE EUGENIO ALBORNOZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2313 (apto. 1), y MARIA TERESA ANTONELLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ibiray 2313 (apto 2).

ARNO GRAJALES 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 936, y GLADYS DIAMANTINA CABALLERO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 936 (apto. 1).

19.a Sección

REGINALDO ROMULO PEREYRA, 21 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Libres 1786, y ROSA MARIA DEL CARMEN COTELO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Libres 1786.

JOSE GESTEIRA, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado D. Aramburú 1923 y NIEVES RODRIGUEZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada D. Aramburú 1923.

HOMERO BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2216, ROSA DEMARCO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2232.

BEREK KON, 38 años soltero, sastre, polaco, domiciliado Benito Chain 1328, y CHAJA RYWKA GOLOMBEK, 44 años, soltera, polaca, domiciliada Benito Chain 1928.

23.a Sección

HORACIO ASIAIN MARQUEZ 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Manuel Fernández Luna 2274, y MARIA ESTER RIENZI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fernández Luna 2274.

RODOLFO SANTAMARIA PLAYA 22 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Juan Paullier 1654 (piso 5.o, apto. 11), y THELMA ESTEVEZ OTERO, 23 años, soltera, oriental domiciliada Juan Paullier 1654 (piso 5.o, apto. 11).

JOSE VALLE INCLAN PEREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2528 (apto. 3), y CANDIDA MARIA FERREIRA PIERRI 25 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2628 (apto. 5).

JUAN CIRINO CARACCIOLO ARRIERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2637, y NILCA URRUTIA 32 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Br. Gral. Artigas 1954.

JOSE LUIS MACHADO, 24 años, soltero, joyero oriental, domiciliado Pte. Berro 2498 (apto. 3), y JULIETA ROSSINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Berro 2498.

24.a Sección

OLEGARIO LUCAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 3351 (apto. 8), y ENRIQUETA BANDERA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Benito Blanco 3354.
$2.00 P|p.-v.feb.26.

18.a Sección

FRANS LOUIS JOHANNES HAMILTON, 23 años, soltero, hacendado, holandés, domiciliado R. Rpca. del Perú 1204, y WILHELMINE HEINKE BUUCK, 21 años, soltera, alemana, domiciliada R. Rpca. del Perú 1204.
v.feb.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS GODINO o CARLOS GODINO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.24-1576-v.mz.7.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DANTE GUIDO SIVORI, domiciliado en Nicaragua 2083 optando al título de procurador, pide al Juzgado se interrogue a Francisco Merino y Martín Irisarri para producir información de vida y costumbres. — Dante Guido". A sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.24-1599-v.mz.7.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Héctor Dotta con ZULMA H. CAVANI. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Héctor Dotta y Zulma H. Cavani de Dotta, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 5921|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$20.00 Feb.24-1603-v.mz.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRISPIN IGLESIAS o LORENZO CRISPINI IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Feb.24-1617-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL CARLOS GARABOA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Juanángel L. Gianola.
$4.00 Feb.24-1616-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.24-197-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SALAS DE RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.
$4.00 Feb.24-1593-v.mz.7.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno: HERBERT FORRO, constituyendo domicilio en Uruguay 1069, al Sr. Juez se presenta y dice: Que optando al título de procurador viene a ofrecer la información de vida y costumbres. A tal efecto presenta como testigos a los señores Alfredo Chapuis y doctor José Morteiro, que serán interrogados al tenor de este interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o Informen sobre la vida y costumbres del postulante; 3.o Den razón de sus dichos. En virtud de lo expues-

to; al señor Juez pido que se me tenga por presentado, se practiquen las diligencias correspondientes, se ordenen las publicaciones y se expidan los testimonios respectivos. — Herbert Porro". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 19 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$14.00 Feb.24-1582-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1946. — Carlos María Trianón Actuario.
$4.00 Feb.24-1584-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Celeste B. Puig de Otero contra MANUEL C. OTERO. Divorcio. Pieza separada sobre liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Feb.24-1601-v.mz.19.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "María F. Osorio de Franco contra LEONARDO COLLARES FRANCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Feb.24-1600-v.mz.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "JOSEFA ALVAREZ DE GARCIA o BLANCO o ALVAREZ o ALVAREZ DE GARCIA. Sucesión. Rectificación de partidas. Lo. 34. Fo. 399", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón García solicitando la rectificación de la partida de defunción de la causante: donde dice "Josefa Alvarez de García", "Isauro Alvarez" y "Perpetua Blanco" debe decir Josefa Blanco de García Isauro Blanco y Perpetua Alvarez que son los verdaderos. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.24-1579-v.mz.13.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "SARQUIS DE GIANGRASSO MARIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura como "Mura María Serguis" debe decir María Sarquis. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb.24-1609-v.mz.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES BERTOLETTI DE GREGORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Feb.24-1585-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.24-1578-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don José María Franca, dictada en autos: "MARIA ERRECLADE. Sucesión", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella por cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Melo, Noviembre 1.o de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
(Gestión fiscal) Dic.24-25110-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.
Feb.24-v.mz.7

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONIFACIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 13 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.
$4.00 Feb.24-1614-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DINO BOUNOUS PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 13 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.
$4.00 Feb.24-1615-v.mz.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA
Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SOLEDAD ZAMORA o SOLEDAD ZAMORA o FRANCISCO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, Febrero 5 de 1947. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz
$6.00 Feb.24-1602-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA MORALES DE ARIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 6 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Feb.24-1604-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Diciembre 27 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Feb.24-1605-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BONIFACIO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 6 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Feb.24-1606-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA RODRIGO CAMIRUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 6 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Feb.24-1607-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA HERNANDEZ DE PORLEY y EMILIO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Diciembre 2 de 1946. — Humberto Pou Actuario.
$4.00 Feb.24-1577-v.mz.7.

ALBERTO MACCIO
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, dictada en autos "Municipio de Montevideo c/ DURAÑONA PEDIA (MATEO). Cobro ejecutivo de pesos. 9151", se hace saber al público que el día 20 de Marzo de 1947, a las diecisiete horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Macció asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 526.00 (quinientos veintiséis pesos), equivalente a las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el N.o 73.641, situado sobre la línea Norte de la calle Callao entre Corumbé y Pablo Pérez. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías —si las hubiere—, el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que gravaren el bien. Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.24-20521-v.mz.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Solano Amilivia, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta ciudad de Minas, con la razón social de "DANIEL SMITH y COMPAÑIA", en el ramo de farmacia ("Farmacia Oriental", ubicada en la calle Domingo Pérez esquina Vidal y Fuentes). Activo y pasivo a cargo de la nueva firma "H. Varela Bonino y Compañía". Acreedores en el mismo comercio. — Minas, Febrero 6 de 1947. — Daniel Smith y Compañía. — H. Varela Bonino y Compañía.
$14.40 Feb.24-1608-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunico, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, haber prometido transferir al señor ADOLFO WEISSMAN el interés o parte que tengo en la sociedad "Weissman B. C. y Compañía" (Productos Fortaleza), de esta plaza. Interviene escribano Enrique Gslenghi, calle 25 de Mayo N.o 477. (escritorio 62) — Montevideo, Febrero 19 de 1947 — Jaime Fenton Wood.
$10.20 Feb.24-1550-v.mz.15.

CAJA POPULAR CARDAL
PAGO DE DIVIDENDOS
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el 19 de Febrero de 1947 se procede en nuestras oficinas al pago de los dividendos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946.
$4.00 Feb.24-1583-v.feb 28.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que establecen los artículos 28 y 31 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la realización de la 19.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de Febrero de 1947 a las 18 horas, en el local social, calle Paraguay 2079, a fin de considerar el siguiente orden del día: A) Designación, por el señor Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora art. 38): B) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias y la memoria presentados por el Directorio al 30 de Noviembre de 1946 e informe de la Comisión Fiscal (art. 28 inc. A); C) Distri-

bución de utilidades y forma de pago y fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscal (arts 24, 25 y 28 inc. B); D) Indicación del número de personas que deberán integrar el nuevo Directorio y la Comisión Fiscal, de acuerdo con los artículos 10 y 22 (art. 28 inc. C); E) Elección de Directores Comisión Fiscal y respectivos suplentes (arts. 12, 22 y 28 inc D); F) Designación de un accionista para la firma del acta de esta asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la Sociedad (art. 35). — El Directorio.

Nota. — Los accionistas pueden hacerse representar por otros accionistas, quienes deberán justificar esa representación con carta - poder que exhibirán en la Secretaría del Directorio 24 horas antes de la celebración de la asamblea (art. 36), debiendo, al entrar al local, estampar su firma en el libro de actas, con indicación de las acciones propias y ajenas que representen. Asimismo se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deben entregar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el certificado de su depósito bancario hasta tres días antes de la realización de la misma.

$5.20 Feb.24-1618-v.feb.24.

"LA MADRILEÑA", SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que el Directorio en uso de la facultad establecida en el art. 14 inc. H) de los estatutos sociales, con la correspondiente aprobación del Síndico, ha resuelto pagar los siguientes dividendos provisorios: Preferidas 1.a serie, cupón N.o 3, 4 o|o: Preferidas 2.a serie, cupón N.o 1, 2 1|2 o|o.

El pago se efectuará desde el día 1.o de Marzo de 1947 en nuestra Administración, Av. 18 de Julio N.o 1046 (piso 4.o) de las 15 a las 18 horas — Carlos M. Castro Presidente. — Miguel A. Carvallido, Secretario.

$4.80 Feb.24-1619-v.feb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad "RADICULA y Cía", que gira en esta plaza en el ramo de importación y representación de firmas nacionales y extranjeras y compraventa de especialidades farmacéuticas, químicas y sus anexos haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Lino Radicula, dejando de formar parte de la sociedad Horacio Ataulfo Alfredo Teso. Los acreedores se presentarán en San José 1323, Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 20 de 1947.

$16.80 Feb.24-1584-v.mz.17.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

A LOS ACCIONISTAS

Cumpliendo lo establecido en el art. 9.o de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que deseen acogerse a los beneficios que les acuerdan las resoluciones de Directorio, de fecha 28 de Enero y 4 de Febrero de 1947 que deben presentarse en las oficinas del Banco dentro del término de cinco días, a fin de llenar los requisitos necesarios a tal efecto. — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — El Secretario.

$6.00 Feb.24-1575-v.feb.28.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía de Seguros "La Franco Argentina"

Movimiento en el 4.o trimestre del año 1946

Sección Incendio —

Capitales asegurados ..	$	7.926.948.33
Premios recibidos	"	38.512.23
Impuestos pagos	"	3.851.22

Sección Vida —

Capitales asegurados ..	"	1.383.365.00
Premios recibidos	"	64.840.25
Impuestos pagos	"	324.20

Montevideo, 17 de Enero de 1947.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.20 — 967.

William Cooper y Nephews Limitada

Sección Maquinaria

Resumen del balance de saldos al 31 de Marzo de 1945

Debe —

Caja y Bancos	$	85.245.83
Terreno y edificio	"	22.703.87
Muebles, enseres e instalaciones	"	1.091.73
Varias cuentas deudoras	"	766.05
Gastos generales	"	13.993.28
Deudores varios	"	49.667.59
Mercaderías, etc.	"	63.274.83
	$	236.743.18

Haber —

Acreedores varios	$	211.444.76
Fondo de previsión ...	"	9.944.29
Reserva para descuentos	"	4.303.48
Varias cuentas acreedoras	"	11.050.65
	$	236.743.18

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$5.40 — 13969.

William Cooper y Nephews Limitada

Sección Maquinaria

Resumen del balance de saldos al 30 de Junio de 1945

Debe —

Caja y Bancos	$	44.635.17
Terreno y edificios	"	22.703.87
Muebles, enseres y útiles	"	1.091.73
Deudores varios	"	43.290.69
Gastos generales	"	31.596.96
Varias cuentas deudoras	"	11.519.66
Mercaderías, etc.	"	63.274.83
	$	218.112.91

Haber —

Acreedores varios	$	958.52
Fondo de previsión ...	"	9.944.29
Reserva para descuentos	"	4.303.48
Varias cuentas acreedoras	"	24.161.48
Casa matriz	"	178.745.14
	$	218.112.91

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60 — 13970.

William Cooper y Nephews Limitada

Sección Maquinaria

Resumen del balance de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Debe —

Caja y Bancos	$	24.001.81
Terreno y edificios ...	"	22.703.87
Muebles, enseres y útiles	"	1.441.73
Deudores varios	"	78.502.76
Gastos generales	"	47.148.20
Varias cuentas deudoras	"	40.982.39
Mercaderías, etc.	"	72.068.84
	$	286.849.60

Haber —

Acreedores varios ...	$	966.51
Fondo de previsión ...	"	9.944.29
Reserva para descuentos	"	4.303.48
Varias cuentas acreedoras	"	92.890.18
Casa matriz	"	178.745.14
	$	286.849.60

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60 — 13971.

William Cooper y Nephews Limitada

Sección Maquinaria

Resumen del balance de saldos al 31 de Diciembre de 1945

Debe —

Caja y Bancos	$	61.581.37
Terreno y edificios ...	"	20.883.38
Muebles, enseres y útiles	"	862.83
Deudores varios	"	125.949.56
Mercaderías	"	58.708.42
Suspenso	"	124.83
	$	268.110.39

Haber —

Acreedores varios	$	23.170.39
Fondo de previsión ..	"	13.983.39
Reservas	"	15.937.59
Casa matriz	"	215.019.02
	$	268.110.39

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.80 — 13972.

William Cooper y Nephews Limitada

Sección Maquinaria

Resumen de balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Debe —

Caja y Bancos	$	105.301.20
Terreno y edificios ...	"	20.883.38
Muebles, enseres y útiles	"	1.001.58
Deudores varios	"	63.547.08
Gastos generales	"	15.667.52
Varias cuentas deudoras	"	2.849.97
Mercaderías, etc.	"	61.660.65
	$	270.911.38

Haber —

Acreedores varios ...	$	13.121.57
Fondo de previsión ...	"	13.983.39
Reservas	"	22.437.59
Varias cuentas acreedoras	"	6.349.81
Casa matriz	"	215.019.02
	$	270.911.38

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60 — 13973.

William Cooper y Nephews Limitada

Sección Maquinaria

Resumen del balance de saldos al 30 de Junio de 1946

Debe —

Caja y Bancos	$	29.418.00
Terreno y edificios ..	"	20.883.38
Muebles, enseres y útiles	"	1.001.58
Deudores varios	"	41.918.86

Gastos generales .... "	38.848.99
Varias cuentas deudoras "	46.152.45
Mercaderías, etc. .... "	58.569.67
$	236.792.93

Haber —

Acreedores varios .... $	4.485.88
Fondo de previsión .. "	13.983.39
Reservas .... "	16.922.67
Varias cuentas acreedoras .... "	23.400.99
Casa matriz .... "	178.000.00
$	236.792.93

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60 — 13974.

William Cooper y Nephews Limitada
Sección Maquinaria

Resumen del balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Debe —

Caja y Bancos ...... $	27.589.22
Terreno y edificios ... "	20.883.38
Muebles, enseres y útiles .... "	1.001.58
Deudores varios .... "	130.610.21
Gastos generales ..... "	60.130.43
Varias cuentas deudoras "	84.130.98
Mercaderías, etc. .... "	58.569.67
$	382.915.47

Haber —

Acreedores varios .... $	3.905.31
Fondo de previsión .. "	13.983.39
Reservas .... "	16.922.67
Varias cuentas acreedoras .... "	170.104.10
Casa matriz .... "	178.000.00
$	382.915.47

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60 — 13975.

William Cooper y Nephews Limitada
Sección Específicos

Resumen del balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Debe —

Caja y Bancos ...... $	55.310.27
Valores en garantía .. "	6.298.00
Muebles y útiles .... "	3.904.69
Deudores varios ..... "	247.603.39
Varias cuentas deudoras "	462.705.45
Gastos generales .... "	92.433.29
$	868.255.19

Haber —

Capital .... $	9.400.00
Acreedores varios .... "	378.744.38
Fondo de previsión .... "	22.401.39
Reservas .... "	23.495.85
Varias cuentas acreedoras .... "	434.213.57
$	868.255.19

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40 — 13989.

Julio A. Barbieri S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Activo —

Acciones en cartera .. $	157.900.00
Instalaciones, máquinas, herramientas, etc. .. "	20.192.79
Mercaderías .... "	86.319.25
Caja .... "	2.202.31
Deudores varios ..... "	19.292.67
Varias cuentas deudoras "	30.995.19
$	316.902.21

Pasivo —

Capital autorizado .... $	300.000.00
Integrado . $ 142.100.00	
A subscribir " 157.900.00	
Bancos .... "	9.682.73
Acreedores varios ..... "	6.489.42
Varias cuentas acreedoras .... "	730.06
$	316.902.21

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40 — 14079.

Julio A. Barbieri S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Activo —

Acciones en cartera .. $	20.300.00
Accionistas .... "	7.000.00
Instalaciones, máquinas, herramientas, etc. .. "	20.818.92
Mercaderías .... "	108.974.30
Caja y Bancos .... "	68.483.71
Deudores varios ..... "	35.435.26
Varias cuentas deudoras "	42.077.55
$	312.089.74

Pasivo —

Capital autorizado .... $	300.000.00
Integrado . $ 263.700.00	
Subscripto . " 7.000.00	
A subscribir " 29.300.00	
Fondo de reserva ..... "	752.30
Acreedores varios ..... "	4.802.37
Varias cuentas acreedoras .... "	6.535.07
$	312.089.74

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80 — 14080.

Sociedad Anónima Rocha

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Debe —

Depósitos en Bancos .. $	29.328.83
Inmuebles .... "	1.300.00
Muebles y útiles de escritorio .... "	23.34
Gastos de administración y gravámenes legales "	258.50
Gastos de instalación .. "	3.058.08
$	33.968.75

Haber —

Varios acreedores ..... $	450.00
Comisiones y descuentos "	78.75
Capital realizado ..... "	33.500.00
$	33.968.75

Rocha, Octubre 14 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 5.20 — 14568.

Sociedad Anónima Rocha

Balance de saldos al 30 de Junio de 1946

Debe —

Depósitos en Bancos $	21.406.54
Inmuebles y construcciones .... "	3.268.91
Muebles y útiles de escritorio .... "	106.54
Herramientas y madera encofrado .... "	669.24
Materiales en depósito y a recibir .... "	7.458.38
Cuentas deudoras ...... "	13.153.08
Gastos de administración, gravámenes legales y seguros .... "	2.144.73
Gastos de instalación .. "	3.058.08
$	51.265.50

Haber —

Varios acreedores ... $	9.599.78
Pagos por obras en construcción .... "	7.950.00
Comisiones y descuentos "	201.98
Reservas especiales ... "	13.74
Capital realizado ..... "	33.500.00
$	51.265.50

Rocha, Octubre 14 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas,

$ 7.00 — 14569.

"Union Assurance Society Limited"

De las operaciones realizadas por esta Agencia local de la Compañía de Seguros en el riesgo de Incendios, durante el primer trimestre del año 1946.

Capitales asegurados .. $	1.362.549.20
Premios percibidos .... "	6.545.71

Montevideo, 23 de Abril de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 593.

"Union Assurance Society Limited"

De las operaciones realizadas por esta Agencia local de la Compañía de Seguros en el riesgo de Incendios, durante el segundo trimestre del año 1946.

Capitales asegurados ... $	1.385.100.00
Premios percibidos ... "	7.209.92
Capitales cedidos en reaseguro .... "	42.500.00
Premios pagados por reaseguros .... "	425.00
Impuestos satisfechos correspondientes al primer y segundo trimestres del año 1946 ... "	1.539.28

Montevideo, 23 de Julio de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.00 — 592.

"Union Assurance Society Limited"

De las operaciones realizadas por esta Agencia local de la Compañía de Seguros en el riesgo de Incendios, durante el tercer trimestre del año 1946.

Capitales asegurados .. $	4.564.805.50
Premios percibidos ... "	16.778.93
Capitales cedidos en reaseguro .... "	35.000.00
Premios pagados por reaseguros .... "	209.91

Montevideo, 31 de Octubre de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.20 — 594.

Commercial Unión Assurance Company Limited

Resumen de las operaciones realizadas en el primer trimestre de 1946

Capitales asegurados ..	$ 2.920.160.20
Primas recibidas	" 11.231.96
Impuestos	" 1.266.41

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.20 — 576.

Commercial Unión Assurance Company Limited

Resumen de las operaciones realizadas en el segundo trimestre de 1946

Capitales asegurados ..	$ 3.421.048.00
Primas recibidas	" 14.871.77
Impuestos	" 1.691.88

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.20 — 575.

Queen Insurance Company (ahora unida a la Royal)

Operaciones de seguros de incendio durante el cuarto trimestre del año 1945

Capitales asegurados ..	$ 3.345.435.97
Premios recibidos	" 14.426.68
Impuestos	" 1.442.66

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 619.

Queen Insurance Company (ahora unida a la Royal)

Operaciones de seguros de incendio realizadas durante el primer trimestre del año 1946.

Capitales asegurados ..	$ 2.034.912.25
Premios recibidos	" 9.599.10
Impuestos	" 595.90

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 615.

Queen Insurance Company (ahora unida a la Royal)

Operaciones de seguros de incendio realizadas durante el segundo trimestre del año 1946.

Capitales asegurados ..	$ 2.223.373.00
Premios recibidos	" 10.541.54
Impuestos	" 1.054.14

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 616.

Queen Insurance Company (ahora unida a la Royal)

Operaciones de seguros de incedio realizadas durante el tercer trimestre del año 1946.

Capitales asegurados ..	$ 2.354.900.00
Premios recibidos	" 9.999.68
Impuestos	" 999.96

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 618.

Royal Insurance Company Limited — Sección Queen

Operaciones de seguros de incendio realizadas durante el cuarto trimestre del año 1946.

Capitales asegurados ..	$ 4.050.763.80
Premios recibidos	" 17.314.28
Impuestos	" 1.731.41

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 617.

Compañía Idayl S. A.

Balance de saldos al 29 de Setiembre de 1945

Activo —

Accionistas	$ 21.050.00
Acciones	" 500.000.00
Inmuebles, maquinaria e instalaciones, material rodante, muebles y útiles	" 83.210.57
Ganadería	" 30.945.30
Caja y Bancos	" 4.311.68
Deudores varios, gastos de inmuebles, comisiones y costo de ganadería	" 32.048.31
Gastos generales, gastos de instalación y sueldos y jornales	" 10.040.54
Documentos a cobrar ..	" 220.84
	$ 681.827.24

Pasivo —

Capital autorizado	$ 500.000.00
Capital integrado	" 144.450.00
Capital subscripto	" 21.050.00
Producción	" 14.286.88
Frutos del país	" 437.35
Subproductos y proventos de faena	" 1.603.01
	$ 681.827.24

San José, Setiembre 29 de 1945.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 8.00 — 14011.

Compañía Idayl S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1945

Activo —

Accionistas	$ 18.500.00
Acciones	" 500.000.00
Inmuebles, maquinaria e instalaciones, material rodante, muebles y útiles	" 180.778.21
Ganadería y suinos	" 37.676.57
Caja	" 1.592.58
Deudores varios, gastos de inmuebles, comisiones y costo de ganadería, intereses y descuentos	" 42.421.06
Gastos generales, gastos de instalación y sueldos y jornales	" 27.307.39
Documentos a cobrar .	" 440.84
	$ 808.716.59

Pasivo —

Capital autorizado	$ 500.000.00
Capital integrado	" 160.500.00
Capital subscripto	" 18.500.00
Bancos	" 82.546.58
Producción	" 33.910.41
Frutos del país	" 9.324.74
Subproductos, Prov. de faenas y Prov. cámaras frigoríficas	" 3.169.07
Varios acreedores	" 765.79
	$ 808.716.59

San José, Diciembre 31 de 1945.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.20 — 14009.

Compañía Idayl S. A.

Balance de saldos al 30 de Marzo de 1946

Activo —

Accionistas	$ 18.500.00
Acciones	" 500.000.00
Inmuebles, maquinaria e instalaciones, material rodante, muebles y útiles	" 261.309.33
Ganadería y suinos	" 44.522.64
Caja	" 1.772.44
Comisiones, deudores varios, gastos de inmuebles, costo de ganadería, intereses y descuentos	" 64.242.51
Sueldos y jornales, gastos de instalación, gastos generales	" 36.650.64
	$ 926.997.56

Pasivo —

Capital autorizado	$ 500.000.00
Capital integrado	" 176.500.00
Capital subscripto	" 18.500.00
Bancos, acreedores varios, documentos a pagar	" 151.268.39
Producción	" 60.775.70
Frutos del país	" 13.684.98
Subproductos, Prov. de faena, proventos de cámara Frig., proventos de inmuebles	" 6.268.49
	$ 926.997.56

San José, Marzo 30 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60 — 14008.

Compañía Idayl S. A.

Balance de saldos al 29 de Junio de 1946

Activo —

Accionistas	$ 8.500.00
Acciones	" 500.000.00
Inmuebles, maquinaria e instalaciones, y muebles y útiles, material rodante	" 279.044.40
Ganadería y suinos	" 58.869.51
Caja	" 1.808.55
Deudores varios, comisiones, gastos de inmuebles, costo de ganadería e intereses y descuentos	" 86.537.39
Gastos generales, sueldos, gastos de instalación	" 51.264.37
	$ 986.084.22

Pasivo —

Capital autorizado	$ 500.000.00
Capital integrado	" 194.500.00
Capital subscripto	" 8.500.00
Bancos	" 127.882.88
Producción	" 86.216.09
Frutos del país	" 15.841.02

Subproductos, Prov. de faenas, Prov. cámara frigorífica, proventos de inmuebles	"	9.825.64
Acreedores varios y documentos a pagar ..	"	43.318.71
	$	986.084.22

San José, Junio 29 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.00 — 14010.

Samico S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Deudores —

Acciones a emitir	$	300.000.00
Propiedades, instalaciones, maquinaria, etc..	"	156.666.59
Materia prima	"	17.846.23
Varios deudores	"	4.972.69
Caja y Bancos	"	3.980.32
Varias cuentas deudoras	"	30.535.06
	$	514.000.89

Acreedores —

Capital autorizado ...	$	400.000.00
Realizado . $ 100.000.00		
A subscribir " 300.000.00		
Acreedores comerciales.	"	37.544.00
Acreedores bancarios ..	"	15.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	61.456.89
	$	514.000.89

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00 — 14064.

Samico S. A.

Balance de situación al 30 de Junio de 1946

Activo —

Máquinas, instalaciones y muebles	$	118.109.14
Terreno	"	20.030.18
Materias primas y repuestos	"	19.804.78
Caja y Bancos	"	41.435.53
Varias cuentas deudoras	"	11.727.28
Pagos adelantados, etc..	"	8.994.94
	$	220.101.85

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas varias	"	18.804.24
Varias cuentas acreedoras	"	93.667.35
Utilidades a distribuir .	"	7.630.26
	$	220.101.85

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40 — 14065.

Industrias Gráficas S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Activo—

Acciones en cartera ...	$	433.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Maquinarias, útiles e instalaciones	"	65.710.00
Mercaderías	"	8.230.84
Caja y Bancos	"	8.189.80
Deudores varios	"	4.905.21
Varias cuentas deudoras	"	25.855.82
	$	565.891.67

Pasivo—

Capital realizado	$	47.000.00
Capital Subscripto ...	"	20.000.00
Capital a subscribir ..	"	433.000.00
Capital autorizado ...	$	500.000.00
Acreedores varios ...	"	47.902.23
Bancos	"	2.231.40
Varias cuentas acreedoras	"	15.758.04
	$	565.891.67

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 14444.

Industrias Gráficas S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1945

Activo—

Acciones en cartera ..	$	432.800.00
Accionistas	"	5.000.00
Maquinarias, útiles, instalaciones	"	65.728.52
Mercaderías	"	13.129.76
Caja y Bancos	"	60.07
Deudores varios	"	5.052.72
Varias cuentas deudoras	"	32.017.16
Acciones depositadas en garantía	"	15.000.00
	$	568.788.23

Pasivo—

Capital realizado	$	62.200.00
Capital subscripto ...	"	5.000.00
Capital a subscribir ..	"	432.800.00
Capital autorizado ...	$	500.000.00
Acreedores varios ...	"	12.819.78
Bancos	"	11.786.49
Varias cuentas acreedoras	"	29.181.96
Depositantes de acciones en garantía	"	15.000.00
	$	568.788.23

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.40. — 14445.

Industrias Gráficas S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Activo—

Acciones en cartera ..	$	431.800.00
Accionistas	"	5.000.00
Maquinarias, útiles e instalaciones	"	65.793.52
Mercaderías	"	22.061.01
Caja y Bancos	"	61.51
Deudores varios	"	6.421.23
Varias cuentas deudoras	"	38.699.45
Acciones depositadas en garantía	"	15.000.00
	$	584.841.72

Pasivo—

Capital realizado	$	63.200.00
Capital subscripto ...	"	5.000.00
Capital a subscribir ..	"	431.800.00
Capital autorizado ...	$	500.000.00
Acreedores varios	"	14.550.08
Bancos	"	15.621.07
Varias cuentas acreedoras	"	39.667.57
Depositantes de acciones en garantía	"	15.000.00
	$	584.841.72

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.40. — 14446.

Conatel S. A.

Balance de saldos al 31 de marzo de 1946

Activo—

Instalaciones, Máquinas, muebles y útiles, herramientas, automóviles, terreno, etc.	$	905.606.07
Mercaderías	"	358.854.54
Bancos	"	122.28
Cuentas de garantía y valores en cartera ..	"	2.739.83
Varias cuentas deudoras	"	106.003.72
Acciones depositadas en garantía	"	100.000.00
	$	1:473.326.44

Pasivo—

Capital realizado	$	1:000.000.00
Cuentas corrientes ...	"	56.372.34
Varias cuentas acreedo-		
Varias cuentas deudoras	"	106.003.72
Depositantes de acciones en garantía ...	"	100.000.00
	$	1:473.326.44

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 773.

Conatel S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1946

Activo—

Instalaciones, máquinas, muebles y útiles, herramientas, automóviles, terreno etc. ..	$	908.401.66
Mercaderías	"	339.990.04
Bancos	"	122.28
Cuentas de garantía y valores en cartera ..	"	2.250.83
Cuentas corrientes ..	"	80.422.48
Varias cuentas deudoras	"	186.948.07
Acciones depositadas en garantía	"	100.000.00
	$	1:618.135.36

Pasivo—

Capital realizado	$	1:000.000.00
Cuentas corrientes ...	"	175.134.51
Varias cuentas acreedoras	"	343.000.85
Depositantes de acciones en garantía	"	100.000.00
	$	1:618.135.36

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. —

$ 6.20. — 775.

Conatel S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Activo—

Instal. máq., muebles y útiles, herramientas, automóviles, terreno, etc.	$	980.525.20
Mercaderías	"	552.059.02
Caja y Bancos	"	717.20
Cuentas de garantía y valores en cartera	"	2.250.83
Varias cuentas deudoras	"	271.424.82
Acciones depositadas en garantía	"	100.000.00
	$	1:906.977.13

Pasivo—

Capital realizado	$	1:000.000.00
Cuentas corrientes	"	356.410.85
Varias cuentas acreedoras	"	450.566.28
Depositantes de acciones en garantía	"	100.000.00
	$	1:906.977.13

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$6.00—774.

Espósito S. A.

Balance de Saldos al 31 de Marzo de 1946

Debe —

Caja y Bancos	$	34.441.20
Cuentas corrientes y obligaciones a cobrar	"	116.357.50
Mercaderías generales	"	161.149.46
Inmueble	"	345.816.34
Máquinas, muebles, útiles e instalaciones	"	65.297.23
Varias cuentas deudoras	"	109.587.29
	$	832.649.02

Haber —

Bancos	$	22.224.18
Acreedores varios	"	506.382.89
Reservas para deudores	"	37.256.37
Varias cuentas acreedoras	"	262.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.785.58
	$	832.649.02

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00 — 819

Espósito S. A.

Balance de Saldos al 30 de Junio de 1946

Debe —

Caja y Bancos	$	4.695.31
Cuentas corrientes y obligaciones a cobrar	"	302.037.63
Mercaderías generales	"	195.358.52
Inmuebles	"	365.267.93
Máquinas, muebles, útiles e instalaciones	"	72.250.58
Varias cuentas deudoras	"	112.842.83
	$	1.052.452.80

Haber —

Capital	$	500.000.00
Reservas	"	37.256.37
Bancos	"	16.184.16
Acreedores varios	"	487.566.61
Pérdidas y ganancias	"	11.445.66
	$	1.052.452.80

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00 — 818

Espósito S. A.

Balance general al 30 de Setiembre de 1946

Debe —

Caja y Bancos	$	5.190.43
Cuentas corrientes y obligaciones a cobrar	"	170.193.86
Mercaderías generales	"	201.955.84
Inmuebles	"	375.924.54
Máquinas, muebles, útiles e instalaciones	"	88.426.14
Varias cuentas deudoras	"	115.146.87
Cuentas de orden	"	170.000.00
	$	1.126.837.73

Haber —

Capital	$	500.000.00
Reservas para deudores	"	37.256.37
Bancos	"	130.062.44
Acreedores varios	"	247.627.28
Utilidades del ejercicio	"	41.891.64
Cuentas de orden	"	170.000.00
	$	1.126.837.73

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00 — 817

Mateo Brunet S. A. C.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1945

Activo—

Inmuebles	$	164.968.45
Vehículos y muebles	"	16.886.60
Fondo fijo y Bancos	"	336.476.04
Títulos de renta y acciones varias	"	285.693.77
Cuentas corrientes por ventas	"	1.470.123.23
Deudores por títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Marcas y llaves	"	40.50
Mercaderías en tránsito	"	219.705.62
Valores depositados	"	47.000.00
Cuentas corrientes del extranjero	"	930.36
Varios rubros deudores	"	24.815.16
	$	2.602.639.73

Pasivo—

Capital subscripto e integrado	$	1.000.000.00
Reserva especial	"	633.965.46
Títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Cuentas particulares	"	792.134.64
Entradas varias	"	19.165.74
Depositantes de valores	"	47.000.00
Mercaderías generales	"	67.714.84
Varios rubros acreedores	"	6.659.05
	$	2.602.639.73

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60. — 765.

Mateo Brunet S. A. C.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1945

Activo—

Inmuebles	$	165.478.71
Vehículos y muebles	"	28.636.60
Fondo fijo y Bancos	"	142.663.95
Títulos de renta y acciones varias	"	283.745.97
Cuentas corrientes por ventas	"	1.713.686.99
Deudores por títulos dep. en garantía	"	36.000.00
Marcas y llaves	"	40.50
Mercaderías en tránsito	"	263.039.21
Valores depositados	"	46.300.00
Cuentas corrientes del extranjero	"	615.86
Varios rubros deudores	"	51.006.92
Mercaderías generales	"	59.663.15
	$	2.790.877.86

Pasivo—

Capital subscripto e integrado	$	1.000.000.00
Reserva especial	"	633.965.46
Títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Cuentas particulares	"	1.009.144.24
Depositantes de valores	"	46.300.00
Varios rubros acreedores	"	11.876.87
Entradas varias	"	53.591.29
	$	2.790.877.86

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60. — 764.

Mateo Brunet S. A. C.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Activo—

Inmuebles	$	165.978.45
Vehículos y muebles	"	36.036.60
Fondo fijo y Bancos	"	408.384.61
Títulos de renta y acciones varias	"	281.660.31
Cuentas currientes por ventas	"	1.765.059.37
Deudores por títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Marcas y llaves	"	65.50
Mercaderías en tránsito	"	436.331.20
Valores depositados	"	33.000.00
Cuentas corrientes del extranjero	"	615.86
Varios rubros deudores	"	13.471.80
	$	3.176.604.20

Pasivo—

Capital subscripto e integrado	$	1.000.000.00
Reserva especial	"	633.965.46
Títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Cuentas particulares	"	1.125.685.28
Depositantes de valores	"	33.000.00
Varios rubros acreedores	"	13.523.08
Entradas varias	"	75.963.96
Mercaderías generales	"	258.466.42
	$	3.176.604.20

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60. — 763.

Mateo Brunet S. A. C.

Balance general al 31 de Diciembre de 1945

Activo—

Inmuebles	$	156.666.26
Vehículos y muebles .	"	24.277.29
Títulos de Renta y acciones varias	"	280.660.81
Cuentas corrientes por ventas	"	1.675.504.45
Deudores por títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Marcas y llaves	"	65.50
Mercaderías en tránsito	"	137.943.98
Valores depositados .	"	33.000.00
Fondo fijo y Bancos ..	"	365.006.31
Cuentas corrientes del extranjero	"	495.56
Mercaderías generales .	"	518.123.33
Varios rubros deudores.	"	26.394.24
	$	3.254.137.73

Pasivo—

Capital subscripto e integrado	$	1.000.000.00
Reserva especial	"	633.965.46
Títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Cuentas particulares ..	"	1.164.911.80
Depositantes de valores	"	33.000.00
Varios rubros acreedores	"	386.260.47
	$	3.254.137.73

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.40. — 762.

Mateo Brunet S. A. C.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Activo—

Inmuebles	$	157.178.31
Vehículos y muebles ..	"	22.837.29
Fondo fijo y Bancos ..	"	772.484.62
Títulos de renta y acciones varias	"	279.713.01
Cuentas corrientes por ventas	"	1.429.114.29
Deudores por títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Valores depositados ..	"	33.000.00
Bancos por valores depositados en custodia	"	254.171.39
Marcas y llaves	"	65.50
Mercaderías en tránsito.	"	744.004.27
Cuentas corrientes del extranjero	"	546.89
Varios rubros deudores.	"	23.491.88
	$	3.752.607.45

Pasivo—

Capital subscripto e integrado	$	1.000.000.00
Reserva especial	"	693.805.91
Títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Depositantes de valores	"	33.000.00
Valores depositados en custodia	"	254.171.39
Entradas varias	"	15.015.73
Varios rubros acreedores	"	10.637.43
Cuentas particulares .	"	1.113.743.99
Mercaderías generales .	"	596.233.00
	$	3.752.607.45

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.00. — 761.

Mateo Brunet S. A. C.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1946

Activo—

Inmuebles	$	157.711.68
Vehículos y muebles .	"	26.469.29
Títulos de renta y acciones varias	"	89.854.39
Fondo fijo	"	6.664.46
Cuentas corrientes por ventas	"	2.027.974.51
Marcas y llaves	"	65.50
Bancos por valores depositados en custodia	"	57.071.39
Deudores por títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Valores depositados ..	"	16.000.00
Mercaderías en tránsito	"	1.162.271.96
Cuentas corrientes del extranjero	"	634.53
Varios rubros deudores.	"	43.949.16
	$	3.624.666.87

Pasivo—

Capital subscripto e integrado	$	1.000.000.00
Reserva especial	"	693.805.91
Cuentas particulares .	"	445.462.47
Mercaderías generales .	"	818.707.22
Depositantes de valores	"	16.000.00
Títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Valores depositados en custodia	"	57.071.39
Varios rubros acreedores	"	557.619.88
	$	3.624.666.87

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.80. — 760.

Mateo Brunet S. A. C.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Activo—

Inmuebles	$	144.683.63
Vehículos y muebles .	"	26.469.29
Mercaderías en tránsito	"	1.337.091.43
Marcas y llaves	"	350.43
Fondo fijo	"	6.691.84
Títulos de renta y acciones varias	"	90.187.34
Cuentas corrientes por ventas	"	2.322.690.14
Deudores por títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Valores depositados .	"	15.750.00
Bancos por valores depositados en custodia	"	57.071.39
Cuentas corrientes del extranjero	"	738.85
Varios rubros deudores.	"	59.959.23
	$	4.097.683.37

Pasivo—

Cuentas particulares .	$	954.226.77
Títulos depositados en garantía	"	36.000.00
Depositantes de valores.	"	15.750.00
Valores depositados en custodia	"	57.071.39
Capital subscripto e integrado	"	1.000.000.00
Reserva especial	"	693.805.91
Mercaderías generales .	"	1.174.062.18
Varios rubros acreedores	"	166.767.12
	$	4.097.683.37

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.80. — 766.

Central Metalúrgica S. A.

Balance de saldos al 31 de Enero de 1946

Deudores—

Caja y Bancos	$	22.855.43
Prop. muebles y útiles, máq. y herram. ...	"	72.152.40
Acciones y valores	"	37.815.00
Otras cuentas deudoras.	"	101.962.30
Cuentas de orden ...	"	15.000.00
	$	249.785.13

Acreedores —

Capital y fondos de reservas	$	143.220.65
Otras cuentas acreedoras	"	91.564.48
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	249.785.13

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$4.60—648.

Central Metalúrgica S. A.

Balance de saldos al 30 de Abril de 1946

Deudores—

Caja y Bancos	$	21.268.43
Prop. muebles y útiles, máq. y herramientas	"	72.152.40
Acciones y valores ...	"	37.815.00
Otras cuentas deudoras	"	96.796.72
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	243.032.55

Acreedores —

Capital y fondos de reservas	$	142.116.79
Otras cuentas acreedoras	"	85.915.76
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	243.032.55

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$4.60—647.

Central Metalúrgica S. A.

Balance de saldos al 31 de Julio de 1946

Deudores—

Caja y Bancos	$	26.265.56
Prop. muebles y útiles máq. y herramientas	"	72.156.35
Otras cuentas deudoras	"	95.128.37
Acciones y valores ...	"	37.815.00
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	246.365.28

Acreedores —

Capital y fondos de reservas	"	142.116.79
Otras cuenta acreedoras	"	89.248.49
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	246.365.28

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$4.60—646.

Central Metalúrgica S. A.

Balance de situación al 31 de Octubre de 1946

Activo—

Caja y Bancos	$	36.869.22
Mercaderías y materia prima	"	14.115.53
Varios deudores	"	10.416.50
Acciones y valores	"	27.555.00
Máq. y herram. y muebles y útiles	"	18.457.35
Bienes raíces y talleres estañado	"	47.168.50
C. A. C. I. L. S. A. ..	"	10.000.00
Otras cuentas deudoras	"	80.726.99
Cuentas de orden	"	16.300.00
	$	261.609.09

Pasivo—

Varios acreedores	$	2.670.83
Capital autorizado ...	"	75.500.00
Capital integrado	"	124.500.00
Fondos de reservas ...	"	25.554.02
Dividendos	"	8.743.00
Otras cuentas acreedoras	"	8.341.24
Cuentas de orden	"	16.300.00
	$	261.609.09

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.80—649.

Territorial Hermes S. A.

Balance de saldos, extractado al 31 de Diciembre de 1946

Debe—

Acciones a emitir	$	50.000.00
Caja y Bancos	"	59.551.10
Terrenos	"	113.116.22
Varias cuentas deudoras	"	7.614.58
	$	230.281.90

Haber—

Capital autorizado ..	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	3.032.86
Pérdidas y ganancias .	"	893.35
Cobranzas	"	8.886.90
Varias cuentas acreedoras	"	17.467.79
	$	230.281.90

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.60. — 1498.

Manuel Martínez Reina S. A. "El Telar"

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1945

Activo—

Acciones a emitir	$	1.349.000.00
Inmuebles, máquinas, y herramientas, muebles y útiles, repuestos ..	"	923.287.10
Mercaderías generales y materias primas ..	"	64.537.65
Caja	"	2.398.49
Deudores varios	"	387.178.65
Acciones garantía Directores	"	6.000.00
Kaylon Soc. de Responsabilidad Limitada .	"	20.000.00
Acciones y valores ...	"	391.322.00
Varias cuentas deudoras	"	173.655.50
	$	3.317.379.39

Pasivo—

Capital integrado	$	1.651.000.00
Capital a integrar ...	"	1.349.000.00
Capital autorizado ...	$	3.000.000.00
Instalac. equipos productivos	"	231.500.00
Acreedores varios	"	4.218.34
Fondo de reserva	"	7.574.12
Varias cuentas acreedoras	"	68.086.93
Depósito garantía Directores	"	6.000.00
	$	3.317.379.39

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.40. — 793.

INDUSTRIAS GRAFICAS S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946

ACTIVO

Inmovilizado:				
Máquinas, motores, tipos e instalaciones ...			$	65.921.52
Circulante:				
Papeles y tintas en existencia e impresos en confección			"	4.804.44
Disponible:				
Caja y Bancos			"	9.517.82
Exigible:				
Deudores varios			"	9.119.80
Realizable:				
Depósitos en garantía			"	150.00
Transitorio:				
Adelantos para el fututro ejercicio			"	2.037.00
Nominal:				
Derechos de llave	$	14.900.00		
Propiedades literarias	"	100.00		
Gastos de constitución	"	2.972.55	"	17.972.55
			$	109.523.13
Cuentas de orden:				
Acciones de Directorio depositadas en garantía			"	18.000.00
			$	127.523.13

PASIVO

No exigible:		
Capital autorizado	$	500.000.00
Capital no emitido	"	429.500.00
Capital subscripto y realizado	$	70.500.00
Exigible:		
Acreedores varios	"	38.615.61
	$	109.523.13
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio	"	407.52
Cuentas de orden:		
Directorio, por acciones depositadas en garantía	"	18.000.00
	$	127.523.13

Alberto López Caruzzi, Presidente. — Ricardo F. F. Grille, Secretario.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 20.40. — 14447.